

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES.....	34

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	35
AVISOS COMERCIALES	37
REMATES COMERCIALES	66

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	67
SUCESIONES.....	69
REMATES JUDICIALES.....	69

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	71
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	73
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	84
AVISOS COMERCIALES	84

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	86
REMATES JUDICIALES.....	93

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BD SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71162598-0. Por Asamblea 16/06/25: Cambió SEDE a la calle VUELTA DE OBLIGADO número 2840, C.A.B.A.; Reformó Art. 3: OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: a) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, reparación y provisión de repuestos para equipos de aire acondicionado y climatizadores.- Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar los siguientes actos: fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, textiles, plásticos, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y cerramientos y especialmente la ejecución de tareas de reparación e instalación de toda clase de partes y equipos termomecánicos, calefacción, agua caliente, ventilación, aire acondicionado, refrigeración, gas, instalaciones industriales de vapor, de alta presión, secadores, aire caliente y equipos afines; compraventa de partes y repuestos de los equipos antedichos en general.- b) Prestación de servicios de construcción. Construcción, reforma, refacción de inmuebles. Administración de edificaciones urbanas y rurales, obras de construcción.- c) Instalaciones de maquinarias para viviendas residenciales y no residenciales, locales comerciales o industriales, de establecimientos agrícolas e instalaciones para la industria del petróleo y gas; sea a través de la contratación directa o de licitaciones; en el ámbito Nacional, provincial, municipal, público y/o privado.- d) Servicios de consultoría y asesoramiento de las actividades anteriores.- e) La comercialización de energías renovables y la construcción, reparación y mantenimiento de la maquinaria asociada a esta explotación.- f) Comercio exterior: La importación y exportación de máquinas, accesorios, repuestos y materiales de la actividad agrícola, de la construcción, del aire acondicionado y calefacción; de alimentos y otros productos de supermercados; de energías renovables y del sector petrolero.- La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales, excepto las operaciones de inversión previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A los fines indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Cesó Directorio: Presidente Oscar Alfredo Mateo, Vicepresidente Blas Valicenti, Director titular Alfredo Daniel Uesato, y Directora suplente Yanina Raquel Valicenti; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Carlos Gustavo DE LA FUENTE (Ciudad de la Paz 1955, piso 2, unidad "11", C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Alejandro Pablo IGLESIAS (Av. Gobernador Vergara 4261, Hurlingham, Prov. Bs. As.); DIRECTOR TITULAR: Thiago Raúl DE LA FUENTE (Virrey Loreto 2510, piso 3 unidad "B", C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Estiven Aismel GRATEROL URRECHEAGA (Av. del Libertador 6662, piso 2, unidad "16", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2025

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52182/25 v. 23/07/2025

BLOSS S.A.

Por escritura 210 del 21/07/2025, Luciana Florencia Collazos, argentina, nacida el 25/01/1986, soltera, licenciada en relaciones públicas, DNI 32.136.264, C.U.I.T. 27-32136264-3, y Liliana Mirta Narezo, argentina, nacida el 14/07/1959 casada, médica, titular del DNI 13.515.490, C.U.I.L. 27-13515490-9, ambas con domicilio en la calle San Gines número 1609, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron "BLOSS S.A". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La instalación, explotación y administración de establecimientos, locales y centros de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales. Servicio médico para el diagnóstico y tratamiento de toda patología pasible de corrección por medio de la cirugía plástica (estética y reparadora) y especialidades afines. Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. II) COMERCIALES: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de

la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. Venta de franquicias. III) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética con título habilitante. IV) IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN: La importación y exportación de equipos, productos químicos y farmacéuticos relacionados con la actividad objeto de la sociedad. Capital \$ 30.000.000. Los accionistas suscriben el 100% e integran el 25% del capital social cada accionista 150.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal. Directorio: de 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: Luciana Florencia COLLAZOS. Directora Suplente: Liliana Mirta NAREZO, ambas con domicilio especial y sede social en la calle Campana número 2266, Timbre 1, Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/08 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 21/07/2025 Reg. Nº 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 Nº 52282/25 v. 23/07/2025

BMC HELIX ARGENTINA S.A.

Constituida por Escritura Nº 2251 de fecha 21/07/2025 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: BMC Helix Argentina S.A.; 2) Accionistas: (i) BMC HELIX, INC., inscrita el 19 de junio de 2025, bajo el número 724, libro 63, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con número de CDI 30-71903486-8 y domicilio en Montevideo 1947, Piso 17 "A", CABA; y (ii) BMC HELIX INVESTMENT, LLC, inscrita el 19 de junio de 2025, bajo el número 726, libro 63, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con número de CDI 30-71903511-2 y domicilio en Montevideo 1947, 17 "A", CABA; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Realizar cualquier actividad relacionada con programas y herramientas de computación y bases de datos, incluyendo sin limitar la fabricación, elaboración, procesamiento, ensamble, importación, exportación, explotación, compra, venta, arrendamiento, distribución y comercialización en general de todo tipo de productos, artículos, materias primas, equipos y maquinaria, directa o indirectamente o a través de terceros, así como el otorgamiento o transferencia de licencias y derechos derivados de programas de computación, bases de datos, equipos y productos. b) La prestación de toda clase de servicios técnicos y profesionales, así como de consultoría y asesoría, todos ellos relacionados con programas y herramientas de computación, suministro de información, tecnología, procesos de negocios, ingeniería de sistemas, centros de datos, administración de distribución de sistemas, comunicación y consultoría en ingeniería de redes, diseño, instalación y operación de redes. c) La prestación de servicios administrativos, de operación y corporativos, así como de promoción, instalación y mantenimiento, relacionados con las actividades antes mencionadas. d) La capacitación, y dictado de cursos y seminarios relacionados con las actividades y servicios antes indicados. e) La prestación de servicios y la celebración de contratos y convenios con los sectores públicos y privados, empresas con participación estatal, organismos descentralizados y centralizados, así como con cualquier otra persona ya sea de derecho público o privado que requiera de sus servicios o productos, sin limitación alguna. f) Actuar como comisionista, agente o representante de cualquier persona o sociedad involucrada en cualquier tipo de actividades relacionadas con los incisos a y b anteriores, actividades administrativas o comerciales permitidas por las leyes de la República Argentina. g) La obtención, adquisición, uso, licencia o disposición de todo tipo de patentes, certificados de invención, marcas comerciales y de servicios, nombres comerciales, derechos de propiedad intelectual, o derechos sobre los mismos, ya sea en la República Argentina o en el extranjero. h) Recibir o prestar a cualquier sociedad argentina o extranjera, servicios de consultoría y técnicos en las áreas de ventas mayoristas o minorista, técnica, industrial, administrativa, comercial, financiera y otras actividades similares. i) Adquirir o tomar en arrendamiento todo tipo de bienes muebles e inmuebles, así como derechos reales sobre los mismos, que sean necesarios o aconsejables para la realización del objeto social. Con el objeto de cumplir con su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo sin limitación la obtención de financiamiento para el desarrollo de sus actividades y el otorgamiento de garantías, incluyendo de manera no taxativa, fianzas, avales y/o cualquier otro tipo de garantías, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros y celebrar cuanto más actos y contratos sean necesarios para la consecución y cumplimiento de su objeto social del desarrollo de su actividad. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables valor nominal 1\$ cada una. Suscriben: BMC HELIX, INC.: 28.500.000 acciones representativas del 95% del capital social; BMC HELIX INVESTMENT, LLC; 1.500.000 acciones representativas del 5% del capital

social. 6) Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 6 Directores Titulares, por el término de hasta 3 ejercicios, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Directorio: Director Titular y Presidente: Patricio Perez Colmegna, quien constituye domicilio especial en Pedro Goyena 2540, Martinez, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Juan Pablo Carosella, quien constituye domicilio especial en Ing. Butty 220, piso 18, CABA, ambos designados por 1 ejercicio. 7) Fiscalización: Prescinde. 8) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo. 10) Sede social: Ing. Butty 220, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 21/07/2025
VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52328/25 v. 23/07/2025

BOUTIQUE WINES S.A.

C.U.I.T. 30-71891510-0. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada en forma unánime el 11/07/2025, se resolvió: Aceptar las renunciaciones presentadas por Gustavo Luis D'Espósito y Sergio Ariel Montiel a su cargos de Director Titular-Presidente y de Director Suplente, respectivamente. Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, resultando electos María Fernanda MARTINO como Directora Titular y Presidente y Gustavo Luis D'ESPÓSITO como Director Suplente; ambos directores constituyeron domicilio especial en la Avenida Córdoba 323, tercer piso, C.A.B.A. Trasladar la sede social al domicilio de la Avenida Córdoba 323, tercer piso, C.A.B.A. Y cambiar la denominación social, adoptando la de "MARTINO WINES S.A." y reformar el artículo primero del estatuto que quedó así redactado: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "MARTINO WINES S.A." y es continuadora de "Boutique Wines S.A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero." Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52014/25 v. 23/07/2025

BT SECURITIES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70815319-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/07/2025 se resolvió modificar el objeto social de la Sociedad y, en consecuencia, modificar el artículo cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: (i) actuar como Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26.831 de Mercado de Capitales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por lo que podrá, tanto para cartera propia como para terceros clientes, brindar asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados por la Comisión Nacional de Valores, ingresando, en forma directa, ofertas en la colocación primaria y/o registrando, en forma directa, operaciones en la negociación secundaria; cursar órdenes en forma directa para realizar operaciones de compra y/o venta en el exterior de instrumentos financieros que cuenten con autorización por parte de Comisiones de Valores u otros organismos de control de países que no se encuentren incluidos en el listado de jurisdicciones no cooperantes a los fines de la transparencia fiscal y que no sean considerados de alto riesgo por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); referenciar Fondos Comunes de Inversión a sus clientes y referenciar clientes a otros sujetos inscriptos ante la Comisión Nacional de Valores en el Registro de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV); prestar servicios como gestores entre ALyC Integral y sus propios clientes respecto a las funciones comprendidas en el convenio para la liquidación y compensación que los vincule, ello en la medida que siempre actúen por cuenta y orden del ALyC Integral, y únicamente se trate de cheques emitidos por el ALyC Integral a favor de sus clientes o viceversa; operar mediante instrucciones específicas impartidas por cada operación y ejercer administración discrecional –total o parcial– de carteras de inversión a nombre y en interés de sus clientes, contando para ello con mandato expreso, cumpliendo con las normas dispuestas a esos efectos por la Comisión Nacional de Valores y; (ii) toda otra actividad complementaria que sea compatible con la licencia de Agente de Negociación conforme a las normas legales aplicables. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos o las normas de la Comisión Nacional de Valores o este Estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52236/25 v. 23/07/2025

BT SECURITIES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70815319-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/07/2025 se resolvió aprobar la emisión de un Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52237/25 v. 23/07/2025

CARLISHOP S.A.

Por Escritura N° 864 F° 2192 Reg. 553 fecha 21/7/2025, Rivero, Carlos Jorge, 2/8/1962, 16212757, 90% 27000000 acciones/votos; y Augusto, Annabella Liliana, 9/2/1981, 28706515, 10% 3000000 acciones/votos, todos argentinos, comerciantes, solteros domiciliados Pasteur 1751 Villa Luzuriaga Prov. Bs. As. Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, al por mayor o al por menor, de todo tipo de alimentos, sean secos, frescos y/o envasados, industriales u orgánicos, para el consumo humano, o balanceados para animales, golosinas y artículos de kiosco y regalería en general, bebidas con o sin alcohol, cigarrillos, tabacos, y artículos para el fumador, productos de limpieza, productos de cosmética y/o de cuidado personal, productos de perfumería, productos de jardinería, artículos de bazar, marroquinería, productos de ferretería, muebles y artículos para el hogar, electrodomésticos, ropa, vestimenta y calzado y, en general, bienes susceptibles de ser comercializados en supermercados. Los productos enumerados se podrán comercializar mediante la venta en local al público, a cuyo fin la Sociedad podrá instalar, explotar, y administrar locales afines. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Rivero, Carlos Jorge; DIRECTORA SUPLENTE: Augusto, Annabella Liliana especial y sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 864 fecha 21/7/2025

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52151/25 v. 23/07/2025

CENTRO OFTALMOLOGICO DRES CHARLES Y ASOCIADOS S.A.

Por escritura del 17/07/25 se constituyó la sociedad. Socios: Martín CHARLES, argentino, 15/08/1974, DNI 24117637, CUIT 20-24117637-2, casado, médico, Av. Santa Fe 1255, piso 6 CABA, 18000 acciones; Nicolás CHARLES, argentino, 28/11/1973, DNI 23706112, CUIT 20-23706112-9, soltero, médico, Av. Callao 1290, piso 12 CABA, 6000 acciones; Isabel CHARLES, argentina, 12/07/1973, DNI 23313543, CUIL 27-23313543-2, casada, abogada, Ayacucho 1145, 2° piso, departamento "B" CABA, 3000 acciones; y Aníbal Andrés FRANCONI, argentino, 01/09/1984, DNI 31157509, CUIT 20-31157509-1, soltero, médico, Riobamba 1261, piso 8, departamento 802 CABA, 3000 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la atención médica oftalmológica en consultorios externos sin internación, a pacientes particulares, obras sociales, empresas de medicina prepaga y aseguradoras de riesgos de trabajo y cualquier otra institución. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/07; Sede: Riobamba 841 CABA; Director Titular y Presidente: Martín Charles; y Directora Suplente: Isabel Charles, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 2147

jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52006/25 v. 23/07/2025

CFS ARGENTINA S.A.

30-71582775-8 Por asamblea extraordinaria del 13/1/25, los accionistas de CFS ARGENTINA SA, con sede en Avenida Santa Fe N° 1206, piso 5, Oficina i, Ciudad de Buenos Aires, resolvieron aumentar el capital social reformando el artículo 4 del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: "El capital social es de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE, representado

por 7.327.579 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2024

Luciano Sebastian Cativa - T°: 105 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52320/25 v. 23/07/2025

COCA-COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-52539008-6. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N° 952 del 30/12/2024 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 11.855.358.537 (once mil ochocientos cincuenta y cinco millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta y siete pesos) a la suma de \$ 37.923.330.437 (treinta y siete mil novecientos veintitrés millones trescientos treinta mil cuatrocientos treinta y siete pesos), y modificar el artículo cuarto del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: El capital social es de Pesos treinta y siete mil novecientos veintitrés millones trescientos treinta mil cuatrocientos treinta y siete (\$ 37.923.330.437) representado por 37.923.330.437 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550, aumento que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. Todo aumento o disminución de capital social deberá figurar en los balances generales de la sociedad". Consecuentemente, la composición accionaria de la sociedad quedó expresada en los siguientes términos: a) Refrescos Latinoamericanos, S. de R.L. de C.V.: 37.568.153.806 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción; b) Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.: 355.176.631 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2024

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52174/25 v. 23/07/2025

CONIUNGO S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 119 del 18/07/2025, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Vanesa Soledad Villagra, DNI 26742374, argentina, casada, empresaria, 29/06/1978, y Fabricio Gabriel Kling, argentino, casado, empresario, DNI 20202553, 12/05/1968, ambos con domicilio en Alberdi 164, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires 2) CONIUNGO S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: 25 de Mayo 158 piso 2° oficina 47, CABA. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes y mercaderías como así también la intermediación en los procesos de importación de mercancías y servicios. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Vanesa Soledad Villagra 15.000.000 acciones, Fabricio Gabriel Kling 15.000.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Fabricio Gabriel Kling, Director Suplente: Vanesa Soledad Villagra, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de 25 de Mayo 158 piso 2° , oficina 47 , CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52225/25 v. 23/07/2025

CREDICUOTAS CONSUMO S.A.

CUIT 30-71091158-0 CREDICUOTAS CONSUMO S.A. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/06/2025, se resolvió por unanimidad modificar el artículo 4° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero: la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines y el otorgamiento de microcréditos, de préstamos a personas físicas y/o jurídicas, con garantía o sin ella; préstamos hipotecarios y prendarios y préstamos en general con o sin cualquiera de las garantías

previstas en la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso del ahorro público. Asimismo podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina y realizar operaciones con acciones, títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios. A su vez, tendrá por objeto la actuación como mandataria, intermediación en la contratación de seguros, actuación como agente institorio en la comercialización de seguros, de conformidad con las normas legales vigentes que regulen la materia y conforme lo autorice la autoridad competente, pudiendo actuar como agente de cobro de las primas por cuenta y orden de las aseguradoras con la correspondiente habilitación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y/o la autoridad competente de ser necesario. Para el cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con el mismo, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto” Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/06/2025

FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52196/25 v. 23/07/2025

CUMBRE DESARROLLOS S.A.

Rectificadorio de aviso publicado el 10/07/2025 (TI: 48233/25), por vista de IGJ la Sociedad que se llamaba CUMBRE INGENIERIA S.A. ahora se llama CUMBRE DESARROLLOS S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 1132

Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52120/25 v. 23/07/2025

DON MAXIMIANO S.A.

30709415324 Rectificacion TI N° 43625/25 del 25/06/2025 Se rectifica el texto del articulo 2 reformado siendo el correcto “ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad es de 30 años, contados a partir del 19 de Julio de 2005, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio” Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/05/2025

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52162/25 v. 23/07/2025

EL ESPA S.A.

Rectificatoria. e. 10/07/2025 N° 48232/25 v. 10/07/2025. Por escritura complementaria 862, folio 2189 del 21/07/2025 se rectifica la denominación social “NUEVA ESPAÑA S.A” quedando” EL ESPA S.A “. Autorizado según instrumento público Esc. N° 862 de fecha 21/07/2025 Reg. N° 553

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52063/25 v. 23/07/2025

GERO VON AJAX S.A.

Constitución de sociedad: 1) GERO VON AJAX S.A.; 2) Escritura pública del 29/10/2024; 3) Andrés ALOI, DNI 34434789, CUIT 20-34434789-2, nacido el 18/03/1989, argentino, soltero, empresario, con domicilio en Seguí 3745, piso 4°, depto. D, C.A.B.A.; Sebastián Alberto ALOI, argentino, DNI 22808422, CUIT 20-22808422-1, nacido el 11/07/1972, argentino, soltero, productor audiovisual, con domicilio en Los Aromos 1040, Beccar, San Isidro, Prov. de Bs.As.; Lisandro Carlos ALOI, argentino, DNI 26952181, CUIT 20-26952181-4, nacido el 6/10/1978, argentino, casado, arquitecto, con domicilio en Los Aromos 1040, Beccar, San Isidro, Prov. de Bs.As. y Emiliano Ángel ALOI, argentino, DNI 23644497, CUIT 20-23644497-0, nacido el 3/12/1973, argentino, divorciado, empresario, con domicilio en Los Aromos 1040, Beccar, San Isidro, Prov. de Bs.As. 4) Tendrá por objeto: a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, así como también toda clase de operaciones e inversiones inmobiliarias; b) CONSTRUCTORA: Edificación, construcción, remodelación de obras, y todo lo relacionado con la construcción; 5) 99 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital: \$ 30.000.000, en 30.000.000 de acciones de un peso y un voto c/u; Lisandro Carlos ALOI, suscribe 7.500.000 acciones, Sebastián Alberto ALOI suscribe 7.500.000 acciones,

Andrés ALOI suscribe 7.500.000 acciones, Emiliano Ángel ALOI suscribe 7.500.000 acciones todos integran en dinero efectivo el 25%, completando saldo dentro de 2 años. 7) Cierre: 31/12; 8) Se designa Presidente: Andrés ALOI, Director Suplente: Lisandro Carlos ALOI; con domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Costa Rica 4560, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 29/10/2024 Reg. Nº 1617
Ignacio Esteban Morillas - Tº: 113 Fº: 926 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52026/25 v. 23/07/2025

GRUPO PMG CONSTRUCTORA S.A.

1) Stephanie Annette BAIS, argentina, 10/03/2000, soltera, DNI 42.471.435, CUIT 20-42471435-7, Mujeres de Fraga 4174, CABA (1000 acciones), y Maximiliano Gastón PARRA, argentino, 24/03/1993, soltero, DNI 37.341.450, CUIT 20-37341450-7, Fraga 900, mza 1 casa 76, CABA (29000 acciones) 2) Esc. 588 18/07/2025 Fº 1438 RN 172 CABA 3) Mujeres de Fraga 4174, CABA. 5) la construcción, Remodelación, ampliación y refacción de viviendas, edificios y todo tipo de obras civiles, públicas o privadas ya sea por administración o por contrato, incluyendo el desarrollo de proyectos inmobiliarios; la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización mayorista y minoristas de materiales, herramientas, maquinarias e insumos para la construcción; la compra, venta, fabricación, diseño, importación, exportación, distribución y comercialización de muebles y artículos para el hogar, tanto para interiores como para exteriores confeccionados en madera, metal, plástico o cualquier otro material, el otorgamiento de créditos, préstamos, financiamiento directo o indirecto, con o sin garantía, destinados a la adquisición, construcción, refacción, ampliación o mejora de viviendas, como así también para la compra de muebles y bienes vinculados al equipamiento del hogar (excluidas las actividades Ley 21.528) 6) 99 años 7) Capital: \$ 30.000.000 en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 3, por 3 ejercicios. Directorio designado: Presidente: Maximiliano Gastón PARRA y Director Suplente: Stephanie Annette BAIS, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sindicatura: prescinde. 9) Representación: Presidente. 10) Cierre 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 588 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 1521
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 Nº 52298/25 v. 23/07/2025

IRON MOUNTAIN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68250405-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/07/2025, se resolvió ampliar el Objeto Social y reformar el artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país y en el exterior a las siguientes actividades: a) Recibir mercaderías de terceros en depósito, efectuar su guarda física, brindar servicios de estiba, acarreo, clasificación de mercaderías por cuenta de terceros. b) Recibir la guarda de documentación y medios magnéticos, efectuar servicios de hosting de información, de digitalización y servicios complementarios, como ser microfilmación, magnetización, clasificación, destrucción, impresión o duplicación de documentación recibida, y todas las actividades posibles relacionadas con depósito de mercaderías o documentación. c) servicio de procesamiento informático de datos e información; d) Servicio de almacenamiento en la nube e inteligencia artificial; e) Almacenaje y depósito de equipos y dispositivos tecnológicos; su compra, venta, transporte, distribución, y/o consignación, su reparación, reciclado, destrucción o desmantelamiento. f) depósito de productos de tecnología médica de propiedad terceros y su transporte interjurisdiccional; g) transporte de carga; h) servicio de logística; i) servicio de mudanza de muebles, equipos, bienes en general. J) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos: Realizando toda clase de operaciones, incluyendo representaciones, comisiones, mandatos, administración de inmuebles y propiedades; k) desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de información en general; l) concesión de licencias o cesión del derecho de uso de programas informáticos, incluida la distribución y el mantenimiento; m) procesamiento de datos y similares, almacenamiento digital de imágenes en la WEB, medios electrónicos y' respaldo en la nube: n) provisión de asesoría, consultoría, diseño, implementación, soporte, mantenimiento y gestión de soluciones integradas de información con o sin el uso de tecnología de la información en general; o) Soporte técnico, mantenimiento y otros servicios de tecnología de la información, incluida la instalación, configuración y mantenimiento de programas informáticos y bases de datos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/07/2025
MARIA FERNANDA LETTIERI - Tº: 145 Fº: 997 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52321/25 v. 23/07/2025

ISAPED S.A.

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: PRESIDENTE: I Chin TSAI, argentina naturalizada, DNI 18.827.733, 13/03/71, suscribe 18.000.000 de acciones y DIRECTOR SUPLENTE: Hsin Teh WEI, chino, DNI 92.496.836, 27/11/80, suscribe 12.000.000 de acciones, ambos comerciantes, casados, con domicilio en José Cubas 2960 CABA y especial en la Sede Social. 2) 15/07/25 3) ISAPED S.A. 4) Monroe 3640 piso 1 CABA. 5) a) Compra, Venta, Importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de materias primas, productos elaborados o no y sus subproductos que no estén prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes, pudiendo actuar como comisionista, mandataria, agente y/o representante; b) Desarrollo y armado de productos y servicios de software y hardware sus insumos, accesorios y artículos afines a los rubros de la telefonía, informática y/o computación; c) Explotación de establecimientos comerciales y gastronómicos, tales como restaurantes, confiterías, bares, heladerías, despachos de bebidas con o sin alcohol, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicio de lunch, en salones propios o bajo el sistema de delivery; d) Fabricación y comercialización, de toda clase de indumentaria, ropa interior, prendas de vestir, calzado, ropa y artículos de bebe y sus accesorios, utilizando telas, tejidos, cueros, ya sean estos naturales o sintéticos; e) Asesoramiento y consultoría en relación con las actividades precedentes. debiendo contar en todos los casos con profesionales y/o habilitaciones especiales cuando disposiciones legales y reglamentarias, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales así lo requieran. 6) 99 Años 7) \$ 30.000.000,- dividido en 30.000.000 acciones de v\$ n 1 c/u 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera ó Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 15/07/2025 Reg. Nº 2012 JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 23/07/2025 Nº 52181/25 v. 23/07/2025

LC SALTA S.A.

Por esc del 18/07/2025 se constituyó la sociedad. LC SALTA S.A. Accionistas: Mulan CHEN, 15/04/1988, DNI 94.712.673, CUIT 27-94712673-9, con 7.500.000 de acciones, Bin CHEN, 18/10/1984, DNI 94.712.685, CUIT 20-94712685-8, con 4.500.000 de acciones, ambos domiciliados en calle Paso 148, piso 3º, depto "2", CABA, Xiaodan LIN, 12/05/1978, DNI 94.624.921, CUIT 27-94624921-7, Calle Castelli 330, Piso 7º depto "14", CABA, con 7.500.000 de acciones, Hang LIN, 7/02/1973, DNI 94.168.380, CUIT 20-94168380-1, calle Castelli 330, Piso 7º depto "14", CABA, con 4.500.000 de acciones, Lanying CHEN, 30/05/1947, DNI 94.882.679, CUIT 27-94882679-3, calle Castelli 330, Piso 7º depto "14", CABA, con 3.000.000 de acciones, Haohua LIN, 20/05/1960, DNI 95.725.954, CUIT 27-95725954-0, calle Paso 148, piso 3º depto "2", CABA, con 3.000.000 de acciones, todos chinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años; Objeto: 1) Compra, venta, alquiler, leasing, permuta. Constitución de fideicomisos de administración, inmobiliarios y/o de garantía; explotación, administración, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a viviendas y/o a oficinas; construcción y/o refacción de obras públicas o privadas en general, ya sean inmuebles urbanos o rurales, edificios, viviendas, oficinas, locales y centros comerciales, urbanización y/o intermediación en la compraventa. Locación o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales en barrios privados, clubes de campo y/o parques industriales. 2) Administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, y de consorcio de propietarios, ello sujeto al cumplimiento de trámites y normas que rigen esa actividad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas y/o desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) Actuar como fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomisos permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario conforme disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultadas para celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o garantía, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros.- Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/06, PRESIDENTE: Mulan CHEN y DIRECTOR SUPLENTE: Bin CHEN, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: calle Teniente General Juan Domingo Perón número 2825 piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 800

Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 Nº 52158/25 v. 23/07/2025

LIGMA S.A.

33-71796308-9 - Por escritura del 16/07/2025 F° 206, Registro 1835 de CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/05/2025 por la cual se designaron y distribuyeron autoridades. Por unanimidad se designan: Presidente: Brenda Belen CHUNG. Director Suplente: Aaron Matías CHUNG, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Alberto Javier Fascetto y Bautista Fascetto renunciaron a sus cargos de Presidente y director suplente, respectivamente.- Se modificó el ARTICULO 3°: ARTICULO TERCERO: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, reciclado, proyecto y dirección de obras, planimetría, diseño, asesoramiento e intermediación en la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, con facultades para celebrar contratos de fideicomisos inmobiliarios, fideicomiso de administración y/o fideicomiso de garantía, o sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria. Se resolvió el cambio de SEDE SOCIAL al domicilio sito en Azopardo 770, piso 14 oficina 07, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 1835 María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52057/25 v. 23/07/2025

MAXIROQ S.A.

CUIT 33-70949528-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/05/2025 se resolvió 1°) MODIFICAR el objeto social; y 2°) REFORMAR el artículo 4° del estatuto social, el cual quedó así redactado: la sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de existencia real o jurídica; en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) TEXTILES: la fabricación, compra, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al mayor y al detalle de toda clase de materias primas, textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores, incluidos los de cosmética y marroquinería y/o todos aquellos instrumentos y/o artículos necesarios a los efectos de ser utilizados en la industria textil. Las ventas podrán ser por mayor o por menor y podrá desarrollar cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el rubro mencionado. b) COMERCIALES: Podrá comprar y vender productos de bazar, juguetería, cotillón, artículos electrónicos, artículos de ferretería, neumáticos, cámaras, ruedas y llantas, artículos de corralón tales como materiales, herramientas, maquinarias, sanitarios, aberturas, pinturas, elementos para construcción, materias primas, productos terminados y/o todos aquellos instrumentos y/o artículos necesarios a los efectos de ser utilizados en construcciones tanto urbanas como rurales, construir, arrendar y/o explotar las ventas que podrán ser por mayor o menor y podrá desarrollar cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con los rubros mencionados. Prestación de servicios de mantenimiento y postventa en general de los productos comercializados. Operaciones de comercio exterior de los productos y/o servicios detallados precedentemente. Podrá licitar, presentarse en concursos de precios del orden municipal, provincial, nacional e internacional, contratar leasing como dadores y/o tomadores. También podrá realizar toda clase de operaciones de comercio exterior en cuanto exportaciones y/o importaciones, compra, venta, reventa, permuta, cesión, comisión, registro, arrendamiento, leasing, renting, exportación e importación, representación, concesión, distribución, consignación, suministro, promoción, publicidad y explotación y distribución de bienes y servicios vinculados a las actividades mencionadas anteriormente; comercialización de las producciones de la sociedad en todas sus etapas, tanto en el país como en el exterior. c) AGROPECUARIAS: Podrá llevar a cabo la explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, recuperación de tierras áridas y anegadas, fruticultura, criaderos de aves de cualquier tipo permitido por las normativas vigentes en el momento que se desarrolle la tarea, criaderos de cerdos, cría y engorde de ganado bovino, porcino, equino y ovino y/o caprino. Explotación de otros establecimientos agrarios sea en forma directa o indirecta en campos propios y/o ajenos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Podrá realizar explotaciones forestales y/o administrar bosques, forestación de tierras, instalación y explotación de aserraderos, viveros e industrialización en general de la madera, plantar árboles, arbustos y plantas en general para su venta, y de los productos derivados de cultivos permanentes y estacionarios incluyéndose entre ellos a la vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, horticultura, selvicultura, ganadería, avicultura, floricultura y las industriales de comercialización de que ellas se deriven, tales como aserraderos, viveros, bodegas, destilerías de alcohol, fabricación de aceites, hortalizas, frutas ya sea elaborando, fraccionando, distribuyendo o vendiendo a mayoristas o minoristas pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. d) FINANCIERAS: Podrá efectuar concesión de créditos amortizables, tarjeta de crédito y/o compra, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras o servicios mediante libreta, ordenes, carnets, cupones, tickets y otros instrumentos de compra utilizables entre sus

adherentes. La constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales con especial capacidad para actuar como acreedora prendaria. Podrá accesoriamente, se relacione o no con su objeto, realizar operaciones mediante aporte de capital o inversiones a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías, otorgar fianzas o avales, constitución o transferencias de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, debentures y valores mobiliarios con excepción de la operaciones prohibidas por el Banco central de la República Argentina o leyes específicas que requieran control público, compra y/o descuentos de cheques, otorgamiento de préstamos en efectivo, diligenciamiento de cobro de valores por los que pueda percibir comisiones y toda otra operación financiera que no se oponga a las leyes vigentes. f) INMOBILIARIAS: Mediante la inversión en la adquisición para su compra, venta, colonización, urbanización y/o permuta de bienes inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales, para su posterior explotación o venta, con o sin mejoras; las mejoras; la afectación al régimen de prehorizontalidad y la reglamentación de propiedad horizontal, y la venta de tierras en lotes o parcelas conforme a sus reglamentaciones respectivas, así como también mediante la intermediación y el corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros todo ello con fines lucrativos. g) CONSTRUCCION: Contratación, proyecto, calculo, dirección, administración, financiación, contralor, ejecución, instalación, construcción, montaje y desmontaje y explotación de obras de ingeniería y arquitectura; civiles, comerciales, industriales, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, hidráulicas, camineras, de urbanización, sanitarias, gasoductos, estaciones de bombeo e instalaciones urbanas y redes de distribución de gas, oleoductos y poliductos y las obras relacionadas con la industria de la construcción, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras. h) INDUSTRIAL: Fabricación, transformación, industrialización, fraccionamiento, montaje, ensamble, envasamiento y manipulación de materiales relacionados con las actividades mencionadas. i) MINERO: Exploración, perforación, explotación de yacimientos, minas y canteras, elaboración, procesamiento, industrialización y comercialización de minerales, materias bituminosas, gaseosas y de sustancias combustibles. j) MANDATARIA: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por dicha intervención, en el país o en el extranjero. k) IMPORTACION Y EXPORTACION: De los objetos que se puedan comercializar ya sea para fines propios, o por encargo de terceros, en especial alimentos y suplementos dietarios, como así también neumáticos, cámaras, ruedas y llantas. A los fines del cumplimiento de actividades de carácter técnico, o de servicios, la sociedad deberá contar con el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. Finalmente, la sociedad también podrá efectuar obras de caridad y beneficencia siempre que no afecten significativamente la explotación y el capital empresario. l) MARROQUINERIA: Explotación de los negocios de diseño, fabricación y venta de calzados y marroquinería en sus distintas versiones y modelos, de cuero en sus distintas variedades, simil cuero, y demás artículos conexos; la reparación de calzados de todo tipo; la comercialización por compra, venta o trueque de calzados de toda clase, sean de cuero, plástico, lona o goma; la comercialización por compra, venta o trueque de productos relacionados con la industria del calzado. Esc. Nº774 del 11/07/2025, Fº1841 Reg. 1744. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 774 de fecha 11/07/2025 Reg. Nº 1744

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52221/25 v. 23/07/2025

QUICKFOOD S.A.

CUIT 30-50413188-9 1) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/03/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 83.071.700.036 a la suma de \$ 93.709.200.035, mediante la emisión de 10.637.499.999 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. 2) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/04/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 93.709.200.035 a la suma de \$ 101.223.700.034, mediante la emisión de 7.514.499.999 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. 3) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/05/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 101.223.700.034 a la suma de \$ 112.453.700.034, mediante la emisión de 11.230.000.000 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. En consecuencia, el capital social quedo representado de la siguiente manera: MFG Holding S.A.U: 101.208.209.613 acciones; Marfrig Global Foods S.A.: 11.244.138.615 acciones y Marcos Antonio Molina Dos Santos: 1.351.806 acciones.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/03/2025

Azul María Juárez Pereyra - Tº: 139 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52124/25 v. 23/07/2025

ROX SECURITIES S.A.

Constitución por escritura 63 del 16/07/2025 Denominación: ROX SECURITIES S.A Socios: Juan Manuel Balestra, argentino, nacido el 3/04/1962, DNI 14.814.463, CUIT 20-14814463-0, casado, empresario, domiciliado en Avenida Primeros Concejales 175, Goya, Provincia de Corrientes; Oscar Balestra, argentino, nacido el 25/06/1986, DNI 32.487.269, CUIT 20-32487269-9, casado, empresario, con domicilio en Av. Primeros Concejales 175, Goya, Provincia de Corrientes. Objeto: a) COMERCIALES: I. De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS Comisión Nacional de Valores CNV (N.T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II. De Agente de Liquidación y Compensación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Número 26.831 y las NORMAS de la Comisión Nacional de Valores CNV (N.T. 2013), cuando solamente intervienen en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas por ellos, tanto para cartera propia como para sus clientes. Es decir, no ofrecen el servicio de liquidación y compensación a terceros, Agente de Negociación (AN). En estos casos, de Agente de Liquidación y Compensación los (ALyC) sólo son responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III. De Agente de Liquidación y Compensación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), cuando intervienen en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria), registradas tanto para la cartera propia como para sus clientes y además deciden ofrecer el servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros AN registrados en la Comisión, previa firma de un Convenio de Liquidación y Compensación. En estos casos, Agente de Liquidación y Compensación (los ALyC) son responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y asimismo de las obligaciones de los Agentes de Negociación (AN) (para cartera propia y para terceros clientes) con los que haya firmado un Convenio. IV. De Agente Productor: de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013). V. De Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013). VI. De Agentes de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión, ya sea propios o integrales de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013). A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. b) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; c) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años. Capital social: \$ 30.000.000. Sede Social: Olga Cossettini 243 Piso Cuarto oficina 26 CABA. Se designa Presidente a Juan Manuel Balestra, Director titular: Oscar Balestra, director suplente: Maria clementina Muniagurria, Carolina Balestra, sindico titular: Matias Scofano, Sindico suplente: Oscar Pedro Hipolito Soraiz quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Juan Manuel Balestra suscribe 29.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1.000 c/u, por la suma de \$ 29.700.000 y Oscar Balestra 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1.000 c/u por la suma de \$ 300.000. Cada acción equivale 1 voto. Cierre del ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 16/07/2025 Reg. Nº 1988 Lucas Marchi - Tº: 120 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52007/25 v. 23/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SUN CHEMICAL INK S.A.

CUIT 30-62612760-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2025 se aumentó el capital por \$ 781.164.579 mediante capitalización de créditos, llevando el capital de \$ 10.652.494.600 a \$ 11.433.659.179. Tras el aumento descrito, la composición del capital es la siguiente - Sun Chemical Group Coöperatief U.A.: Titular de 10.972.786.406 acciones, iguales al 95,969158% del capital; Sun Chemical Holding B.V.: Titular de 8.366.853 acciones iguales al 0,073177% del capital; Sun Chemical (Chile) S.A.: Titular de 452.505.920 acciones iguales al 3,957665% del capital. Por la misma Asamblea se resolvió modificar el Art. 4 del estatuto social para reflejar el nuevo capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/03/2025
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52064/25 v. 23/07/2025

TEPUNOR S.A.

30-59945008-0. Por asamblea del 16/07/2025 designan Presidente a Jaime Leonardo SZAJER, y Director Suplente Martin Ignacio COZZA, aceptan cargos, fijan domicilio especial ambos en Paraná 26 piso 7 departamento M de CABA. Reforman art 8° "La administración ... a cargo de un Directorio ... mínimo de 1 y máximo 4, con mandato por 3 años..." y art 12° "...Todas las asambleas ... podrán celebrarse a distancia, mediante la utilización de canales de comunicación que permitan la transmisión simultánea de audio y video, dando cumplimiento con los requisitos que establezcan las normas aplicables en la materia". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/07/2025
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52003/25 v. 23/07/2025

UALA BANK S.A.U.

(CUIT 30-71565463-2) Se complementa el edicto 49474/25 publicado el 15/07/2025, y se transcribe a continuación la redacción del art. 3 el Estatuto Social consecuencia de la reforma resuelta por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 23/06/2025: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto. La Sociedad tiene por objeto realizar, dentro o fuera del país, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todas las operaciones bancarias y financieras previstas y autorizadas por la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526 y demás leyes, reglamentos y normas que regulen la actividad bancaria y/o actividades complementarias y compatibles con la actividad bancaria en el lugar de actuación, dentro de los lineamientos y previa autorización, en los casos que corresponda del Banco Central de la República Argentina y demás autoridades administrativas aplicables. En particular, la Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades de mercado de capitales que resulten compatibles, incluyendo todas las actividades y operaciones permitidas para las distintas categorías de "Agentes" aplicable en los términos de la Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 y su reglamentación, y las normas dictadas por la Comisión Nacional de Valores. En consecuencia, y con carácter meramente enunciativo, la Sociedad podrá actuar como Agente de Liquidación y Compensación, Agente de Negociación, Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión, Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva y/o cualquier otra modalidad de actuación que fuera debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Valores. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más restricciones que las provenientes de este estatuto, de la reglamentación de la autoridad de Superintendencia o de la ley". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 23/06/2025
MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52116/25 v. 23/07/2025

VIVIENDAS BTB S.A.

CUIT. 33715556699. Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/3/25 aprueba: REFORMA: Artículo 1° DENOMINACIÓN: EQUANIMA GAS Y ENERGIA S.A., continuadora de VIVIENDAS BTB S.A. REFORMA Artículo 3°: Como actividad primaria 1. Desarrollo, generación, distribución, transporte, operación, comercialización, intermediación, importación, exportación y consultoría vinculadas al sector energético y gasífero en general, incluyendo todas las formas de gas y energía existentes o que se desarrollen en el futuro. 2. Prestación de servicios públicos o privados relacionados con el sector energético y gasífero. 3. Ejecución de obras, fabricación, importación,

exportación, transporte, distribución y comercialización de productos, equipos, materiales e insumos vinculados directa o indirectamente a su objeto social. 4. Inversión directa o indirecta en empresas o sociedades existentes o a constituirse, mediante la adquisición de participaciones, acciones, cuotas partes u otros instrumentos que le permitan participar en la dirección o explotación de negocios vinculados a su objeto social. 5. Participación en operaciones de trading vinculadas al sector energético y gasífero, tanto en el mercado local como en el internacional. 6. Realización de toda otra actividad complementaria, conexas o accesorias a las mencionadas precedentemente que contribuyan al cumplimiento del objeto social. Como actividad secundaria podrá dedicarse a: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos de tierra. Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluidas las que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y cualquier otra, así como las sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas. Realización de obras viales, movimientos de tierra y demoliciones. Asimismo presentarse en todo tipo de Licitaciones, públicas o privadas, para el cumplimiento de su objeto. Las actividades que requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2025

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 23/07/2025 N° 52096/25 v. 23/07/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGROPECUARIA VAIRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/07/2025. 1.- CANDELARIA MARIA DE LOS ANGELES FRIAS, 11/04/2005, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 515 ESQ 118 130 piso LA_PLATA, DNI N° 46336779, CUIL/CUIT/CDI N° 27463367790, . 2.- "AGROPECUARIA VAIRA SAS". 3.- PICHINCHA 282 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: CANDELARIA MARIA DE LOS ANGELES FRIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICHINCHA 282 piso , CPA 1082 , Administrador suplente: CRISTIAN ADRIAN FRANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICHINCHA 282 piso , CPA 1082; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2025 N° 52144/25 v. 23/07/2025

AQD ASISTENCIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2025. 1.- DIEGO JAVIER CRESPIAN, 14/03/1983, Casado/a, Argentina, TRANSPORTISTA, COLON 3216 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 30067040, CUIL/CUIT/CDI N° 20300670408, . 2.- "AQD Asistencia SAS". 3.- BUTTY ENRIQUE ING. 240 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio,

fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: DIEGO JAVIER CRESPI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BUTTY ENRIQUE ING. 240 piso, CPA 1001, Administrador suplente: VALERIA SOLEDAD LEOTTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BUTTY ENRIQUE ING. 240 piso, CPA 1001; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2025 N° 52060/25 v. 23/07/2025

LABORALPRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2025. 1.- KAREN GISELA AMARILLA, 14/11/1995, Soltero/a, Argentina, Comerciante, S/C 0 piso 0 0 B° SAN JOSÉ GENERAL_DONOVAN, DNI N° 38853433, CUIL/CUIT/CDI N° 20388534339, . 2.- "LaboralPre SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 1719 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: KAREN GISELA AMARILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1719 piso 5, CPA 1037, Administrador suplente: ROSANA PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1719 piso 5, CPA 1037; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2025 N° 52062/25 v. 23/07/2025

S & R MANTENIMIENTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/07/2025. 1.- DANIEL DE LA CRUZ RUIZ DIAZ, 06/05/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P., SALTA 156 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24967816, CUIL/CUIT/CDI N° 20249678164, SANTIAGO BARRIOS UGOLINI, 11/04/1990, Soltero/a, Uruguay, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., SOBERANIA NACIONAL 6408 piso LA_MATANZA, DNI N° 96192603, CUIL/CUIT/CDI N° 27961926039, . 2.- "S & R MANTENIMIENTO SAS". 3.- TUCUMAN 141 piso 4 i, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización,

comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: DANIEL DE LA CRUZ RUIZ DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 141 piso 4 i, CPA 1049 , Administrador suplente: SANTIAGO BARRIOS UGOLINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 141 piso 4 i, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2025 N° 52146/25 v. 23/07/2025

SALMÓNIDOS ATLÁNTICO SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2025. 1.- OSVALDO ALBERTO SCACCHI, 19/11/1962, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, GORRITI 563 piso 2 B LOMAS DE ZAMORA, DNI N° 16202268, CUIL/CUIT/CDI N° 20162022688, . 2.- "Salmónidos Atlántico Sur SAS". 3.- PEÑA 3024 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: OSVALDO ALBERTO SCACCHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 3024 piso 2 B, CPA 1425, Administrador suplente: LAURA VIVIANA CORTESE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 3024 piso 2 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2025 N° 52061/25 v. 23/07/2025

SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/06/2025. 1.- MAURICIO NICOLAS NUÑEZ, 17/04/1994, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, AV SCALABRINI ORTIZ 531 piso PB A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 38285358, CUIL/CUIT/CDI N° 20382853580, . 2.- "Soluciones SAS". 3.- SCALABRINI ORTIZ AV. 531 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: MAURICIO NICOLAS NUÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 531 piso PB A, CPA 1414 , Administrador suplente: ANGEL GABRIEL BARRETO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 531 piso PB A, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2025 N° 52145/25 v. 23/07/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA E INMOBILIARIA LA PASTORA S.R.L.

Constitución Esc 588 del 14.07.25 Reg 15 CABA 2) Guillermo Nicolás FIORITO, argentino, nac. 10.9.66 DNI 17.856.556 CUIT 20178565568, abogado y María Alejandra MOREYRA, estadounidense, nac 17.12.66, DNI 15070625, CUIT 23150706254, empresaria, cónyuges en 1eras nupcias con domicilio en domicilio en Juncal 4690 piso 12 "3" Polo CABA. 3) AGROPECUARIA E INMOBILIARIA LA PASTORA S.R.L. 4) Juncal 1770 piso 3 "B" CABA 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación en todas sus formas y/o la administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; b) El arrendamiento de campos propios o de terceros; c) La industrialización primaria de los productos derivados de dicha explotación; d) La compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Y e) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, dación de leasing, usufructo, administración de inmuebles de todo tipo, compra para subdivisión de tierras en parcelas y/o en propiedad horizontal, su venta al contado y a plazos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 100 años. 7) \$ 300000 representado por 300000 cuotas de \$ 1 VN c/u y con dcho a 1 voto c/u suscripto 100% así: Guillermo Nicolás FIORITO y María Alejandra MOREYRA suscriben 150.000 cuotas cada uno por \$ 150.000 c/u. 8) Administración y Representación 1 o mas Gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad 9) Gerente Guillermo Nicolás FIORITO aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social 10) Cierre Ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 588 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52153/25 v. 23/07/2025

AVENIDA CORDOBA 1501 S.R.L.

CUIT 30-61442722-8. Por instrumento privado de fecha 14/05/2025 se resolvió: 1) modificar art. Cuarto del contrato social estableciendo que el capital social de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1, queda compuesto: María del Carmen CASTIÑEIRA ALVARELLOS 28.500 cuotas; Josefa Gloria RIAL 21.499 cuotas; María Elizabeth CASTIÑEIRA 14.250 cuotas; María Sol CASTIÑEIRA: 14.250 cuotas; María Laura CRUZ: 7.167 cuotas; Alejandro Osvaldo CRUZ: 7.167 cuotas y Valeria Grisela CRUZ 7.167 cuotas; 2) modificar art. Quinto del contrato social: la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes en forma

conjunta, alternada o indistinta; 3) designar a Josefa Gloria Rial en sustitución del fallecido Osvaldo Cruz y ratificar a Maria del Carmen Castiñeira Alvarellos como gerentes. Domicilio especial: Av. Callao 1564, piso 3 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/05/2025

Jose Luis Rodolfo Vidiri - T°: 26 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52307/25 v. 23/07/2025

BADELMAR S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Gonzalo Andrés MARTINI, argentino, casado, despachante de aduana, 02/12/1978, DNI 27050318, CUIT 20270503188, con domicilio en Av. Gral. Juan D. Perón 7245, Benavidez, PBA; Milagros FALCON, argentina, casada, veterinaria, 15/05/1976, DNI 25188305, CUIT 27251883055, con domicilio real en Av. Gral. Juan D. Perón 7245, Benavidez, PBA. 2) Estatuto de fecha 11/12/2024. 3) BADELMAR S.R.L. 4) Av. Las heras 2881, piso 13, dpto. A CABA. 5) Dedicarse a efectuar operaciones de compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, importación, exportación, y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor toda clase de bienes incluidos en el Nomenclador Arancelario. Asi como tambien servicios de transporte y traslado asociados o no a los bienes a comercializar. Servicios de despachos aduaneros, tramites y servicios afines. Cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1000.- y 1 voto, Gonzalo Martini suscribe 150 cuotas y Milagros Falcon suscribe 150 cuotas. 8) Gerente: Gonzalo Andrés MARTINI y fija domicilio especial en el social. 9) Gerente. 10) 30 de junio. Autorizado según instrumento privado DICTAMEN de fecha 03/06/2025

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 23/07/2025 N° 52207/25 v. 23/07/2025

BOLIVAR PADEL S.R.L.

Constitucion: 18/7/2025; Socios: Jorge Horacio FERNANDEZ, casado, 4/6/1961, DNI: 14107702, CUIT: 20-14107702-4, Pacheco 1322, Martinez, Pcia. Bs. As. y Lucas Omar BRUNO, soltero, 13/6/1989, DNI: 34480442, CUIT: 20-34480442-8, Oncativo 235, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, empresarios; Sede: Sanchez de Bustamante 231, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 4.000.000; Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de todo tipo de actividades deportivas relacionadas con el padel. Asimismo la explotación de actividades gastronómicas y la comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de indumentaria y productos deportivos inherentes a las actividades mencionadas; Gerente: Jorge Horacio Fernandez, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 848 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52294/25 v. 23/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

BRAINTLY S.R.L.

CUIT. 30-71477762-5. Por acta de reunión de socios del 04/12/2024 se aprueba la Cesión de Cuotas en la que Roger EINTOSS y Facundo Javier GANDINI SALAVERRIA cedieron parte de sus cuotas a Federico Damian DEPREZ, y modifican la cláusula 4ta del estatuto que queda de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000.-) dividido en 42.000 cuotas de \$ 1.- (Pesos uno) valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios en la proporción siguiente: Roger EINTOSS: 18.900 cuotas de Pesos 1 valor nominal cada una, que representan la totalidad de \$ 18.900.-; Facundo Javier GANDINI SALAVERRIA: 18.900 cuotas de Pesos 1 valor nominal cada una, que representan la totalidad de \$ 18.900.-; y Federico Damián DEPREZ: 4.200 cuotas de Pesos 1 valor nominal cada una, que representan la totalidad de \$ 4.200.- " También se modifica la clausula 5ta que queda de la siguiente manera: "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y artículo 9no del decreto ley 5965/63 y los demás permitidos por las leyes de la Nación. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros ni en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de todos los socios.- " Además, se designa gerente al socio Federico Damián DEPREZ, DNI. 34.750.234; quien estando presente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 04/12/2024
Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52012/25 v. 23/07/2025

BRIOSOMA S.R.L.

Diego Andrés ESPOSITO, 24-6-73, DNI: 23223605 y Luciana Noelia SALVADOR, 12-12-75, DNI: 24594523, ambos domicilio: Chajari 2177, Concordia, Entre Ríos, Pcia de Entre Rios, argentinos casados y comerciantes. 2) 18-07-25.3) BRIOSOMA SRL. 4) A) Comercialización, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y venta por mayor y menor de productos relacionados con el bienestar, la salud y el cuidado personal como suplementos dietarios y nutricionales alimentos funcionales, cosmética natural, indumentaria deportiva y equipamiento para terapias físicas y rehabilitación.B) Realización de estudios, investigación y desarrollo de nuevas técnicas, formulaciones y productos en el campo del bienestar somático y la biotecnología aplicada a la salud humana. 7) \$ 3.000.000, dividido en 300 cuotas de 10.000 vn c/u suscriben Esposito 225 y Salvador 75. 8) Gerente: Esposito Diego Andres ,domicilio especial en sede: calle Nicaragua 4817, CABA. 10) 31/12.Dionicio Paz Autorizado según esc 237 del 18/07/2025 Reg. N° 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 23/07/2025 N° 52250/25 v. 23/07/2025

C2 - PRODUCCIONES S.R.L.

Constitución Social del 18-07-2025, escritura 76, escribana Lorena Luisa Cantatore, Registro 804 CABA. 1) Socios: Sebastián CORAITA, argentino, 04-01-1974, DNI. 23.749.271, Casado, contador público; y María Alejandra CARNEIRO, argentina, 02-08-1960, DNI. 14.217.428, CUIT 27-14217428-1, casada acuarelista y diseñadora gráfica, ambos con domicilio en Avenida Scalabrini Ortiz 3086, piso 11°, departamento '23' de la Ciudad de Buenos Aires. 2) C2 – PRODUCCIONES S.R.L". 3) Sede: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3086, piso 11°, departamento '23' de la Ciudad de Buenos Aires. 4) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: creación, producción, intercambio, fabricación, elaboración, diseño, armado, reparación y mantenimiento, transformación, comercialización, intermediación, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de artículos de papelería y librería, útiles y artículos escolares, materiales de oficina, insumos gráficos, productos de cerámica, porcelana, loza, barro, vidrio, plástico, y demás materiales afines, ya sea en estado crudo, decoración, pintado, esmaltado o terminación, tanto para uso artístico, decorativo, escolar, profesional o doméstico; insumos y herramientas artísticos y para manualidades; acero inoxidable, aluminio, madera y demás materiales relacionados, tazas, vasos, termos, platos, fuentes, contenedores, utensilios, y todo otro artículo de uso doméstico, artístico, decorativo, institucional o promocional; textiles, tanto industrial como artesanal, productos de decoración en general, así como la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con estos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. A estos efectos, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer en los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 6) El capital social se establece en la suma de \$ 15.000.000, representado por 15.000 cuotas sociales, de \$ 1.000, valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota social, que los socios suscriben íntegramente en este acto. Sebastián CORAITA, suscribe 7.500. cuotas sociales representativas del 50% del capital social, por un total de \$ 7.500.000, y María Alejandra CARNEIRO suscribe 7.500 cuotas sociales representativas del 50% del capital social por un total de \$ 7.500.000, integrando cada uno de los socios en este acto el 25% del capital suscrito en dinero en efectivo y el resto lo deberán integrar dentro del término de dos (2) años a contar desde la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia. 7) La administración de la Sociedad, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de la sociedad. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31-12. 10) Gerentes Sebastián CORAITA y Sra. María Alejandra CARNEIRO. 11) Se establece garantía de administradores. 12) Los socios constituyeron domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3086, piso 11°, departamento '23' de la Ciudad de Buenos Aires. LORENA LUISA CANTATORE, AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52229/25 v. 23/07/2025

CH SUPPLY CHAIN OIL & GAS S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Marcelo Patricio GONZALEZ, argentino, nacido el 27 de abril de 1978, soltero, con DNI 26.642.526, CUIT 20-26642526-1, de profesión comerciante, domiciliada en Benavente 2215, Ituzaingó, Buenos Aires y Cintia Yesica CAPPI, argentina, nacida el 06 de junio de 1985, casada, DNI 31.462.707, CUIT 27-31462707-0, de profesión comerciante, domiciliada en Rodriguez Peña 843, "5", Banfield, Lomas de Zamora, Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 17/04/2025. 3) Denominación: CH SUPPLY CHAIN OIL & GAS S.R.L. 4) Domicilio social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 935, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: a) COMERCIAL: compra, venta, representación, distribución y fraccionamiento, de toda clase de insumos y productos de hierro y acero en general; b) INDUSTRIAL: la fabricación de productos de hierro y acero, de todo tipo sin limitación alguna; c) FINANCIERAS: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. e) EXPORTACION E IMPORTACION: mediante la exportación e importación de productos, ya sea en faz primaria o manufacturados. 6) Plazo de duración: 99 años de su constitución. 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00 dividido en 1000 cuotas de \$ 1.000 cada una, suscriptas Marcelo Patricio GONZALEZ 500 cuotas y Cintia Yesica CAPPI 500 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Gerente: Cintia Yesica CAPPI. Domicilio constituido: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 935, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/03 c/año. Autorizado según instrumento privado acta de constitucion de fecha 17/04/2025

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52013/25 v. 23/07/2025

CINNAGROUP S.R.L.

Constitución. - Escritura 270. Esc. Lucia B. Candia Dominguez.- Adscripta Reg 79 CABA, el 18/07/2025.1) "CINNAGROUP SRL"2) Janet Alejandra RODRIGUEZ ACOSTA, venezolana, DNI 95.711.986, CUIT 27-95711986-2, nacida el 28/05/1992, soltera, domiciliada en Yermal 2357, 4 A, CABA; Janet Josefina ACOSTA TENORIO venezolana, DNI 96.060.664, CUIT 27-96060664-2, nacida el 29/06/1965, soltera, domiciliada en Guardia Vieja 4329, 4 I CABA; y Yolenida Marbellys CASTILLO MCNAIR, estadounidense naturalizada, titular del Pasaporte de Estados Unidos Nro. 680830395, CDI 20-60488295-9, nacida el 05/01/1966, divorciada de sus segundas nupcias de Jermaine McNair, domiciliada en Yermal 2357, 4 A CABA; todas comerciantes.- 3) Domicilio: CABA. 4) 99 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la elaboración, fabricación, producción, comercialización, distribución, exportación e importación de productos de panadería, pastelería, confitería, repostería, cafetería y todo tipo de alimentos y bebidas, tanto al por mayor como al por menor. Podrá además realizar servicios de catering, organización de eventos, explotación de locales gastronómicos, franquicias, concesiones y delivery. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todo acto lícito vinculado directa o indirectamente con el mismo, incluyendo la adquisición, venta y/o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, abrir sucursales, tomar y otorgar préstamos, constituir garantías reales o personales, y participar en sociedades o emprendimientos con objetos similares o complementarios.- 5)

Capital \$ 5.000.000 representado en 5.000.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscribiendo 1.500.000 cuotas, la señora RODRIGUEZ ACOSTA, 1.500.000 cuotas, la señora ACOSTA TENORIO y 2.000.000 cuotas la señora CASTILLO MCNAIR.- 6) Administración: 1 o más gerentes, individual e indistinta socios o no por duración de la sociedad. 7) Gerente: Janet Alejandra RODRIGUEZ ACOSTA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Cierre ejercicio: 31/12.- 9) Sede y domicilio especial de los socios Aguirre 290, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 79

LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 Nº 52293/25 v. 23/07/2025

COLEGIO HAMILTON S.R.L.

CUIT Nº 30718076060, por Acta de Socios del 18-07-2025, 1º) se aceptó la renuncia de Javier Iván Geoghegan al cargo de gerente. Nuevo gerente Alejandro Felgueras argentino, nacido: 24-05-1971, DNI 22.167.349, CUIT 20-22167349-3, casado, licenciado en administración domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Lote 1107 Pcia. de Bs. As. Aceptación del cargo; sí. Fija domicilio especial: Maipú 388 Piso 3º oficina "K" CABA. Duración en el cargo: plazo de duración de la sociedad, 30 años. 2º) se incorporó en el artículo 3º del estatuto social el siguiente párrafo: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". Y en el artículo 5º se incorporó el párrafo: "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Autorizada: Acta de Socios de fecha 18-07-2025

Silvia Sara Fainstein - Tº: 27 Fº: 982 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52291/25 v. 23/07/2025

COLEGIO TWAIN S.R.L.

CUIT Nº 30718098471, por Acta de Socios del 22-07-2025, 1º) se aceptó la renuncia de Javier Iván Geoghegan al cargo de gerente. Nuevo gerente Alejandro Felgueras argentino, nacido: 24-05-1971, DNI 22.167.349, CUIT 20-22167349-3, casado, licenciado en administración domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Lote 1107 Pcia. de Bs. As. Aceptación del cargo; sí. Fija domicilio especial: Maipú 388 Piso 3º oficina "K" CABA. Duración en el cargo: plazo de duración de la sociedad, 30 años. 2º) se incorporó en el artículo 3º del estatuto social el siguiente párrafo: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". Y en el artículo 5º se incorporó el párrafo: "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de i) La Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Autorizada: Acta de Socios de fecha 22-07-2025

Silvia Sara Fainstein - Tº: 27 Fº: 982 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52292/25 v. 23/07/2025

COMPOSTELA CERES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 21/07/2025, se constituye 1) COMPOSTELA CERES S.R.L. 2) Elsa Beatriz ZAMUDIO, argentina, casada, comerciante, 10/01/1959, DNI 12.856.774, CUIT 27-12856774-2, Membrillar 63 Piso 1º Depto. "5", CABA y Sandra Claudia GOMEZ, argentina, viuda, comerciante, 14/11/1967, DNI 18.594.814, CUIT 27-18594814-0, Luis Borbello 3328, Villa Zapiola, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. 3) 99 años 4) Objeto: dedicarse a la fabricación y venta, al por mayor y menor, y a la importación y exportación de pan, masas facturas, bizcochos, galletitas, sándwiches, pastas y demás productos de panadería y afines, confitería, pastelería y fábrica de pastas; realización de servicios de lunch, cenas, agasajos y fiestas. 5) Capital: \$ 500.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 10

valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Elsa Beatriz Zamudio, 25.000 cuotas y Sandra Claudia Gomez 25.000 cuotas. Integración 25%. 6) Cierre: 30/06; 7) Sede Social: Avenida Corrientes 5483 "PB", CABA; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerentes: Elsa Beatriz Zamudio y Sandra Claudia Gomez, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 21/07/2025

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52118/25 v. 23/07/2025

DESPACHO DE BEBIDAS S.R.L.

Constitución de SRL. Por escritura N° 119 del 21-7-2025, folio 488, Registro 402, CABA. Socios: Silvestre Escudero, argentino, soltero, empresario, nacido 12-4-1979, DNI 27.071.494, CUIT 20-27071494-4, domiciliado en Las Malvinas 1181, Depto. 2, Tandil, Prov. Bs. As. y Iraam David Fernández Cabrera, paraguayo, soltero, empresario, nacido 18-5-1985, DNI 92.867.909, CUIL 20-92867909-9, domiciliado en Medina 564, CABA. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ. Objeto: al despacho y la venta al por mayor y menor de bebidas con y sin alcohol, cigarrillos, productos gastronómicos y alimenticios e insumos en general en comercios. La distribución y entrega a domicilio de bebidas y productos alimenticios, regalos empresariales, logística en entrega de pedidos, atención a vinotecas. La prestación de servicios de barras móviles y realización de shows y eventos. Venta de franquicias. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas: Silvestre Escudero: 194.000 cuotas, equivalentes a \$ 1.940.000 y Iraam David Fernández Cabrera: 6.000 cuotas, equivalentes a \$ 60.000. Gerentes: Iraam David Fernández Cabrera y Silvestre Escudero. Duración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 30-6. Domicilio especial de los gerentes y sede social constituido: Tronador 571, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 21/07/2025 Reg. N° 402

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52103/25 v. 23/07/2025

ESTABLECIMIENTO EL DESTINO EMUNAH S.R.L.

Constitución Esc 587 del 14.07.25 Reg 15 CABA 2) Antonio César FIORITO, nac. 03.09.74 DNI 24.042.864 CUIT 20240428645, abogado y Lorena Roxana CASTRO, nac 30.08.77, DNI 26166278, CUIT 27261662782, empresaria, ambos argentinos, cónyuges en 1eras nupcias con domicilio en domicilio en Juncal 4690 piso 12 "3" Polo CABA. 3) ESTABLECIMIENTO EL DESTINO EMUNAH S.R.L. 4) Juncal 4690 piso 12 "3" Polo CABA 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación en todas sus formas y/o la administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; b) El arrendamiento de campos propios o de terceros; c) La industrialización primaria de los productos derivados de dicha explotación; d) La compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Y e) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, dación de leasing, usufructo, administración de inmuebles de todo tipo, compra para subdivisión de tierras en parcelas y/o en propiedad horizontal, su venta al contado y a plazos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 100 años. 7) \$ 300000 representado por 300000 cuotas de \$ 1 VN c/u y con dcho a 1 voto c/u suscripto 100% así: Antonio César FIORITO y Lorena Roxana CASTRO suscriben 150.000 cuotas cada uno por \$ 150.000 c/u. 8) Administración y Representación 1 o mas Gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad 9) Gerente Lorena Roxana CASTRO aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social 10) Cierre Ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 587 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52150/25 v. 23/07/2025

EXPERIENCE HUB S.R.L.

Constitución S.R.L.: 15/07/25. 1) Socios: Ezequiel Gastón CALVI, DNI 27779809, CUIT 20277798094, argentino, 19/12/1979, divorciado, Licenciado en Relaciones Públicas, domicilio: San Martín 2514, piso 5 Departamento "B", Florida, Vicente Lopez, Buenos Aires. Tiago CALVI, 47745699, CUIT 20477456996, argentino, 30/03/2007, soltero, empleado, domicilio: San Martín 2514, piso 5 Departamento "B", Florida, Vicente Lopez, Buenos Aires. 2) "EXPERIENCE HUB S.R.L.". 3) 90 años. 4) Ayacucho 1571, planta baja. CABA. 5) Objeto: desempeñarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país en las siguientes actividades:(a) Producción, organización y realización de eventos y espectáculos artísticos, musicales, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos y desfiles de indumentaria;(b) Producción, organización integral y realización de fiestas, incluyendo servicios de música y ambientación;(c) Organización de exposiciones, ferias, lanzamientos de productos, congresos y jornadas, destinadas a la publicidad, promoción y difusión de productos o servicios para empresas, instituciones públicas o privadas y demás personas jurídicas;(d) Producción, gestión y organización de viajes corporativos, incluyendo planificación, reserva y coordinación de transporte, alojamiento y servicios relacionados;(e) Asesoramiento, búsqueda, preselección, casting y contratación de personal artístico o técnico para eventos;(f) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos y servicios vinculados a las actividades precedentes, incluyendo licencias y servicios conexos no prohibidos por la ley;(g) Actividades de publicidad, marketing, comercio electrónico y promociones;(h) Alquiler y explotación de espacios propios o de terceros para eventos y fiestas;(i) Explotación del rubro gastronómico y servicios de catering, elaborando productos por cuenta propia o ajena. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos no prohibidos por la ley y relacionados con su objeto, incluyendo la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y comunidades de interés, así como participar en regímenes de desgravación impositiva, nacionales, provinciales o municipales. 6) \$ 5.000.000 representado por 500.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.: Ezequiel Gastón CALVI, suscribe 400.000,00 cuotas, Tiago CALVI, suscribe 100.000,00 cuotas. El capital social se integra en un 25% en dinero efectivo. 7) 31 de diciembre. 8) Administración: 1 o más gerentas indistintas por el plazo de duración. 9) Gerente titular: Ezequiel Gastón CALVI con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 15/07/2025
OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52208/25 v. 23/07/2025

FAMILIA ZARATE S.R.L.

Leonel Miguel Angel ZARATE, 23/4/96, DNI. 3843517, General Bartolomé Mitre 2230, GERENTE; Miguel Angel ZARATE, 21/4/77, DNI. 25897691, General Bartolomé Mitre 2247, AMBOS SOCIOS, de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia Buenos Aires, argentinos, solteros, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lavalle 1772,1° piso, Dpto. 1, CABA. 1.99 años. 2.\$.3.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Leonel Miguel Angel ZARATE: 2.700.000 cuotas, Miguel Angel ZARATE: 300.000 cuotas. 3.OBJETO: Transporte local e internacional de cargas generales, incluyendo cargas pesadas y peligrosas; servicio de grúas, auto elevadores, carretones y movimientos de maquinarias; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, inclusive fertilizantes, combustibles, sustancias tóxicas o no, logística, distribución y todo otro servicio relacionado al transporte en general. Compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador Nacional de Aduanas. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4.Cierre Ejercicio: 30/6. Todo en Escritura de Constitución 175 del 17/7/25. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 933
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 23/07/2025 N° 52097/25 v. 23/07/2025

FEHU G&G S.R.L.

1) Gonzalo Ezequiel MARTÍNEZ ANGARAMO, 31/07/76, argentino, DNI 25.434.477, Lic. en sistemas de información de las organizaciones, divorciado, Don Bosco 3.820 Piso 4 "C" C.A.B.A. y Gustavo Adrián IBÁÑEZ, 13/02/73, argentino, DNI 22.943.623, Óptico, casado, México 4.057 C.A.B.A. 2) 15/07/25. 3) FEHU G&G S.R.L. 4) México 4.057 C.A.B.A. 5) A) GASTRONOMIA: La explotación integral de bares, pubs, restaurantes, pizzerías, cafeterías, pastelerías, casas de té, panaderías, confiterías y casas de comida, con atención en el local y/o con envío a domicilio, incluyendo la modalidad denominada "food track" y afines. La elaboración y venta, distribución, importación,

exportación y comercialización, cualquiera sea su forma, de alimentos y bebidas, comidas pre-elaboradas y elaboradas, bebidas con y sin alcohol y de electrodomésticos, cocinas industriales, equipos de food track y afines, de sus complementos, insumos de cocina y repuestos, así como de las materias primas necesarias y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico, incluyendo la explotación de servicios de caterings para eventos. B) EVENTOS: La planificación, producción, organización y realización de todo tipo de eventos y exposiciones, congresos y ferias. C) COMERCIALIZADORA y DISTRIBUIDORA: La compraventa, consignación, distribución, transporte, importación y exportación de mercaderías para el consumo final. D) KIOSCO Y BAZAR: la explotación comercial de kioscos, minimercados, supermercados, almacenes, librerías, regalerías, casas de bazar y cotillón. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. GONZALO EZEQUIEL MARTINEZ ANGARAMO: 100.000 cuotas y Gustavo Adrián IBÁÑEZ: 100.000 cuotas. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente Titular: Gustavo Adrián IBÁÑEZ con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 15/07/2025
Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52220/25 v. 23/07/2025

FOM LATINOAMERICA S.R.L.

CUIT: 30-71601192-1. En reunión del 7/06/2025 los socios resolvieron, por unanimidad, reformar el artículo cuarto del contrato social aumentando el capital social de \$ 800.000 a \$ 66.000.000 representado por 6.600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal por cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Alessandro Pettinari: 4.000 cuotas y F.O.M. industrie S.R.L.: 6.596.000 cuotas. También se modifica el artículo noveno del contrato social para adecuar las garantías de los administradores a la normativa vigente. Y sin necesidad de reforma por encontrarse fuera del articulado se establece la sede social en Rivadavia 1367 piso 2, departamento A de C.A.B.A. y se designa gerente de la sociedad por cinco años a Laura Liliana Giardullo (4/6/1971), argentina, soltera, abogada, con domicilio real y constituido en Tte. Gral. J. D. Perón 679 piso 3 de C.A.B.A. D.N.I. 22.133.497 y CUIT 27-22133497-9. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 14/07/2025
Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52178/25 v. 23/07/2025

GLOBAL NOVATEK S.R.L.

1) Pousadela Diego Martin, argentino comerciante, 41 años, 21/3/84, DNI 30926700, soltero, Terrero 1419. Ituzaingó Pcia Bs AS y Mancovsky Gabriel Ernesto, argentino. Contador público, 58 años 19/10/68, DNI 20574428, casado, Av Gaona 518, Morón Pcia Bs as; 2) Instrumento Privado de 11/7/25 3) GLOBAL NOVATEK SRL 4) Dr Juan Felipe Aranguren 734, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: importación, exportación, compra, venta, consignación, representación de equipamientos comerciales, de la construcción incluyendo sanitarios y pinturas, muebles para hogares oficinas y comercios, de todo tipo y materiales, formas y diseños sus complementos y accesorios incluyendo objetos de bijouterie, decoración bazar e iluminación; indumentaria, librería, blanquearía, marroquinería y calzado de todo tipo, herramientas manuales y eléctricas equipos eléctricos, instrumentos musicales, electrónicos, de audio y de computación, electrodomésticos; accesorios y objetos de camping y rodados de todo tipo todo ello en su estado original o elaborado a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial. 6) 99 años 7) \$ 5000000 en 5000000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una. Pousadela Diego Martin y Mancovsky Gabriel Ernesto suscriben 2500000 cuotas cada uno 8) 8) Administración y representación: desempeñada por los socios gerentes. Fiscalización: por los socios. Gerente: Mancovsky Gabriel Ernesto con domicilio especial en sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/07/2025
Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52283/25 v. 23/07/2025

GRECIA TEAM S.R.L.

Escritura Pública del 10/07/2025.- Socios: Yanina Bárbara JUVET, 47 años, argentina, soltera,, empresaria, DNI 26.401.974 CUIT 27-26401974-0, domicilio De las Pacifloras 356, Barrio Los Castaños Lote 356, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Martín Alejandro FERNANDEZ BONET, 45 años, argentino, soltero, empresario, DNI 28.433.825 CUIT 20-28433825-2, domicilio Avenida del Libertador 5242 piso 9 Departamento A CABA 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Compra, venta, representación, consignación, distribución, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de prendas de jeans o denim, prendas de vestir en general, indumentaria y accesorios, telas, tejidos, fibras, hilados de cualquier material o especie y las materias primas que lo componen o complementan, artículos e insumos de la industria textil y del vestido o afines, así como también importación y/o exportación de materias primas, mercaderías, productos y/o subproductos relativos a la industria para todas las etapas del proceso de producción. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales B) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias relacionadas con su actividad. 4) CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de un Pesos (\$ 100.-) cada una. Suscripción: Yanina Bárbara JUVET 25.000 cuotas de \$ 100 cada una y Martín Alejandro FERNANDEZ BONET 25.000 cuotas de \$ 100 cada una. 5) Gerente Martín Alejandro FERNANDEZ BONET, con domicilio especial en la sede social. 6) Cierre de Ejercicio: 31/07. 7) Sede Social Avenida del Libertador 5242, piso 9, Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 10/07/2025 Reg. Nº 198

barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52248/25 v. 23/07/2025

GRUPO DOBLE MM S.R.L.

Constitución: 15/07/2025. Socios: Diego Fernando MARTIN, argentino, DNI 13.493.436, CUIT 20-13493436-1, nacido el 30/09/1959, comerciante, divorciado domiciliado en Segurola 478, Vicente López, Prov de Bs As; suscribe ciento cincuenta mil(150.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000) y Rafael María MADERO, argentino, DNI 12.543.444, CUIT 20-12543444-5, nacido el 16/07/1958, Ingeniero Civil, casado, domiciliado en la calle La Pista N° 1223, Lote 180, Barrio 'El Ensueño', Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Prov de Bs As, suscribe ciento cincuenta mil(150.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000).Capital El capital social se fija en la suma de un trescientos mil(\$ 300.000),dividido en trescientos mil(300.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota.. Duración: 99 años; Sede social: Guayra 1717, PA, CABA.Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: servicios de construcciones, reparaciones e instalaciones civiles, eléctricas y mecánicas en general; construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y por el sistema denominado compraventa al costo, y de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón; instalaciones, montajes y reparaciones de obras sanitarias, desagües, calefacción, aire acondicionado y demás sistemas técnicos vinculados; ejecución de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado; importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación, alquiler y depósito de materiales, insumos, maquinarias, herramientas, equipos y todo tipo de elementos vinculados directa o indirectamente a la construcción; así como también la administración, explotación y comercialización de obras, proyectos, servicios, bienes y derechos relacionados con dicho objeto; pudiendo asimismo realizar toda otra actividad lícita, complementaria, conexas o accesorias que facilite o permita el cumplimiento del objeto principal.Gerente: Diego Fernando Martín y Rafael María Madero, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 15/07/2025

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52119/25 v. 23/07/2025

GRUPO NEPI S.R.L.

Constitución: Esc. 144 del 17-07-2025 Registro 1019. Socios: Cristian Ricardo BARBARINI, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de María Magalí Capalbo, nacido el 29-01-1980, DNI 27.928.918, CUIL/CUIT 20-27928918-9, empresario, domiciliado en Ingeniero Pereyra 3880, Ciudadela, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Marina Belén MENDEZ, argentina, soltera, nacida 3-12-1993, DNI 37.990.900, CUIL/CUIT 27-37990900-6, lic relaciones de trabajo, domiciliada en Juan Agustín García 3658, departamento 2 CABA.- Duración: 100 años.

Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) exportación e importación, comercialización de equipos electrónicos, partes y piezas de computadoras personales, monitores, hardware y software, específicamente venta de licencias de software, soluciones IT, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas automatizadas, y toda otra actividad que resulte complementaria, accesorio y conexas para el cumplimiento de los fines de la sociedad. b) Comercial y Servicios: Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, servicio de transporte de carga, mercaderías, fletes y acarreos, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con el objeto de la empresa, especialmente productos de hardware, equipamiento informático, de video, equipos de seguridad, cámaras, cerraduras, implementos de seguridad inteligente, insumos para oficinas de todo tipo. La administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes urbanos y rurales, semovientes, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones, urbanizaciones, afectación de prehorizontalidad y propiedad horizontal. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 30.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Cristian Ricardo Barbarini: suscribe 90 cuotas e integra \$ 2.700.000.- Marina Belén Mandez: suscribe 10 cuotas e integra \$ 300.000.- Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Sede social: Cosquin 10, 11 piso, departamento F, CABA. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre. Gerente: Cristian Ricardo Barbarini, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 17/07/2025 Reg. Nº 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 Nº 52204/25 v. 23/07/2025

HELSUA 337 S.R.L.

Constituida: 21/07/2025. Micaela Daiana SUAREZ, argentina, nacida el 05/08/1996, DNI 39.771.271, C.U.I.T 27-39771271-6, comerciante, soltera; Daniela Andrea SUAREZ, argentina, nacida el 05/08/1996, DNI 39.771.272, C.U.I.T 27-39771272-4, comerciante, soltera, ambas domiciliadas en El Gaucho 5265, Villa Tesei, Hurlingham, Prov. de Bs. As. y Camila Aylen SUAREZ, argentina, nacida el 07/10/1999, DNI 41.757.581, C.U.I.T 27-41757581-8, comerciante, soltera, domiciliada en calle Las Heras 951, Ituzaingó, Prov. de Bs. As; 2) Duración 90 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Contando asimismo con facultades para constituirse como fiduciario, fideicomisario y/o fiduciante de fideicomisos de construcción. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo el régimen del derecho real de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- 5) Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas de quinientos pesos (\$ 1000) valor nominal c/u. 6) Gerente: Se designa gerente a Micaela Daiana SUAREZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Helguera 337, CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de Julio de cada año. 8) Suscripción del Capital. Micaela Daiana SUAREZ suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (334) CUOTAS de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada cuota; Daniela Andrea SUAREZ suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (333) CUOTAS de Pesos Mil (\$ 1.000) valor

nominal cada cuota; y Camila Aylen SUAREZ suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (333) CUOTAS de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada cuota.- 9) Domicilio Social: Helguera 337, CABA. Autorizado Autorizado según instrumento público Esc. Nº 292 de fecha 21/07/2025 Reg. Nº 1318
Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52300/25 v. 23/07/2025

HERENCIA DELFA CORTI S.R.L.

Acto privado Constitución 05/07/2025; Socios: Diego Omar Acosta, 42 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 29.820.136, CUIT: 20-29820136-5, Ramsay 1945, 7° Piso, CABA.; Claudio Miguel Acosta, 38 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 32.693.855, CUIT: 20-32693855-7, Ramsay 1945, 7° Piso, CABA.; Denominación: "HERENCIA DELFA CORTI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria y Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: \$ 1.000.000. suscrito en un 100% así: Diego Omar Acosta 500.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 500.000. y Claudio Miguel Acosta 500.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 500.000. Gerente: Diego Omar Acosta, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Ramsay 1945, 7° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 05/07/2025
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52029/25 v. 23/07/2025

JAU S.R.L.

CUIT 30-71539623-4 Por reunión Reunión de Socios del 12.6.2025 se resolvió modificar la denominación social a "LA AGRADECIDA AGRO S.R.L. (antes JAU S.R.L.) ", reformando el artículo primero del estatuto social. Y por reunión de Gerencia de misma fecha, se resolvió trasladar la sede social a la calle Esmeralda 1320, Piso 7°, Oficina A, (C1007ABF), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 12/06/2025
JOSE MARIA ARANGUREN - T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52280/25 v. 23/07/2025

JB CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.R.L.

Esc. 175 del 14/07/2025, Registro 1501, CABA, Claudio Alejandro JUAREZ, argentino, 11/07/1964, casado, constructor, DNI 16.792.092, domicilio Mariano Acosta 80, primer piso, departamento 4, CABA y Florencia BIVORT, argentina, 11/02/1995, arquitecta soltera, DNI 38.795.270, domicilio Francisco Beiró 1025, Vicente López, provincia de Bs. As., constituyeron "JB CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.R.L.". Sede social: Paysandú 1131, planta baja, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto: a) Edificación de viviendas, edificios comerciales, industriales y públicos; b) Adquisición, desarrollo y venta de terrenos para la construcción, promoción de proyectos inmobiliarios, desde la concepción hasta la comercialización; c) Diseño, planificación y ejecución de proyectos de construcción, gestión de proyectos, control de calidad y seguridad en obras, renovación, reparación y mantenimiento de edificios y estructuras; d) Compraventa de materiales de construcción, alquiler y venta de maquinaria y equipos para la construcción, asesoramiento técnico en materia de construcción, y ejecución estructural de edificios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, con derecho a 1 voto por cuota. El capital social se suscribe e integra así: a) Claudio Alejandro JUAREZ, suscribe 700 mil cuotas de \$ 1000, valor nominal, cada una, equivalente al 70% del capital

social; y Florencia BIVORT, suscribe 300 cuotas de \$ 1000, de valor nominal, cada una, equivalente al 30% del capital social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerentes: Claudio Alejandro JUAREZ y Florencia BIVORT, constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 1051
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52052/25 v. 23/07/2025

KROMACOLOR PINTURERIAS S.R.L.

CUIT 30-71433318-2. Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/05/2025: Se aprueba por unanimidad: 1. Aumentar el capital social en la suma de \$ 899.930.000,00, es decir, de \$ 70.000,00.- a \$ 900.000.000,00.-, mediante la capitalización: (i) del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 9.869.926,30.-; (ii) de Resultados No Asignados por la suma de \$ 890.060.073,70.- Suscripción posterior al aumento: Hernán Andrés Lizenberg, 450.000.000 cuotas sociales, de \$ 1.- valor nominal cada una; y el Sr. Diego Adrián Lizenberg, 450.000.000 cuotas sociales, de \$ 1.- valor nominal cada una. 2. Reformar la cláusula tercera del Estatuto relativa a su capital social. 3. Reformar la cláusula quinta del estatuto social, ampliando el número de Gerentes, de uno a cinco miembros, con mandato por tiempo indeterminado. 4. Designar Gerente al Sr. Diego Adrián Lizenberg, quien desempeñará su cargo junto con el Sr. Hernán Andrés Lizenberg. El nombrado, constituye domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1219, Piso 7°, Oficina "708", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/05/2025.-
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52313/25 v. 23/07/2025

LEMONTLEROI S.R.L.

Por instrumento de fecha 18/7/2025. Matías Yamil SESMA, CUIT 20-35325653-0, nacido 11/07/1990, DNI 35.325.653, domiciliado en Diego de Olavarrieta 1690 CABA; Germán Ariel MONTEFIORI, CUIT 20-29751072-0, nacido 09/09/1982, DNI 29.751.072, domiciliado en Martiniano Leguizamón 1179 departamento B de CABA; argentinos, solteros y empresarios. 1) LEMONTLEROI SRL; 2) Plazo: 50 años 3) a) Fabricación, elaboración, diseño, corte, bordado, estampado, terminación de prendas de vestir, comercialización mayorista y/o minorista, consignación, distribución, importación y exportación de artículos textiles y todo tipo de prendas de vestir, abarcando accesorios, complementos y calzados, de materias primas e insumos en general de la industria textil, procesos de lavado, secado, planchado, acondicionamiento y cualquier tipo de acabado industrial y/o tecnológico de prendas de vestir y su materia prima. Asimismo, podrá prestar servicios vinculados al rubro, incluyendo asesoramientos técnico y comercial. b) Compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación y representación de telas, textiles, géneros, tejidos, insumos para la confección y productos afines, tanto al por mayor como al por menor. Podrá también dedicarse a la representación, consignación y depósito de mercaderías relacionadas con la industria textil. c) La sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, celebrar toda clase de contratos, actos y operaciones comerciales, industriales, civiles o financieras que fueren necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, siempre que no se encuentren expresamente prohibidas por las leyes vigentes o requieran una autorización especial no gestionada por la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 4) Capital Social: \$ 1.000.000 compuesto por 1.000 cuotas, de \$ 1.000 v/n c/u. cada socio suscribe 500 cuotas. Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/07. Sede Social Directorio 5443 CABA. Designan gerentes a ambos socios, aceptan cargo. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/07/2025
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52102/25 v. 23/07/2025

LENEK CONSTRUCTORA S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 152 de fecha 18/07/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Walter Federico CABRERA, argentino, nacido el 10/01/1987, soltero, DNI 32.428.852, CUIL/T 20-32428852-0, empresario, domiciliado en Rondeau 334, Localidad Monte Chingolo, Partido Lanús, Prov Bs As; y Roberto Carlos IANNOPOLO, argentino, nacido el 15/07/1976, divorciado, DNI 25.385.897, CUIL/T 20-25385897-5, empresario, domiciliado en Caracas 5340, CABA. "LENEK CONSTRUCTORA S.R.L.", por el plazo de 99 años, sede social en Tamborini 4893 Piso 2, de CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: construcción de edificios, sujetos o no al régimen de Propiedad Horizontal, casas, galpones, locales, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, clubes de campo, barrios privados y/o consorcios de propietarios, compra, venta, comercialización, explotación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de los mencionados inmuebles, prestación de servicios relativos a la construcción, urbanización, formación de barrios cerrados, clubes de campo, y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico destinado a la propiedad residencial. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el funcionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, como administrador, fiduciante, fiduciario o beneficiario. C) IMPORTAR Y EXPORTAR: importación y exportación de materias primas, bienes, productos y mercaderías, para su comercialización y distribución por cuenta propia o para terceros mandantes, así como también la intermediación en los procesos de importación y exportación. D) La compraventa, representación, intermediación, consignación, distribución y toda clase de comercialización de productos y bienes. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ellos. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Walter Federico CABRERA: 70.000 cuotas, Roberto Carlos IANNOPOLO: 30.000 cuotas. GERENTE: Walter Federico CABRERA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 1175 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52261/25 v. 23/07/2025

NEGOCIOS MONTES DE OCA S.R.L.

1) Gonzalo Gabriel BEJEGA, 08/03/1977, divorciado, DNI 25788445, Billinghurst 945, piso 2, depto A, CABA; Guillermo Nicolás RASPA, 25/08/1976, casado, DNI 25436688, Malvinas Argentinas 278, piso 1, dpto A, CABA; ambos argentinos y comerciantes. 2) 11/07/2025. 3) NEGOCIOS MONTES DE OCA SRL; 4) BILLINGHURST 945, piso 2, dpto A, CABA. 5) compra, venta, importación y exportación, fabricación, industrialización, producción, transformación, comercialización y/o elaboración de toda clase de productos. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 16.000.000 dividido 16.000 cuotas \$ 1000 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Gonzalo Gabriel BEJEGA suscribe 8000 cuotas sociales y Guillermo Nicolás RASPA suscribe 8000 cuotas sociales. Integración: \$ 4.000.000. 8) Gerencia: Gonzalo Gabriel BEJEGA, con mandato por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerencia. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/07/2025 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52157/25 v. 23/07/2025

NEXO DIGITAL S.R.L.

Se rectifica edicto del 8-7-25 TI 47690-25 se omitió: plazo duracion 99 años. Autorizado según Esc. N° 219 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 23/07/2025 N° 52224/25 v. 23/07/2025

NUEVOS LIBROS ARGENTINOS S.R.L.

1) Instrumento de constitución: instrumento privado de fecha 14/7/2025. 2) Socios: Guillermo Alén, argentino, soltero, licenciado en letras, DNI 30.448.828, CUIT 20-30448828-0, nacido el 12 de agosto de 1983, domiciliado en Arenales 1281, piso 4º, departamento 7, CABA; y Mincha Miró, argentina, soltera, DNI 34.205.705, CUIT 27-34205705-0, nacida el 24 de abril de 1989, domiciliada en la calle Viamonte 611, piso 6º, departamento "A", CABA. 3) Denominación social: Nuevos Libros Argentinos S.R.L. 4) Domicilio y sede social: C.A.B.A.; Lerma 651, C.A.B.A. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a la comercialización de libros. A tal fin, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: comercialización de todo tipo de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos, videocasetes, discos, discos compactos, artículos de librería, papelería, útiles escolares y mercadería relacionada; grabados, pinturas, y objetos de arte, antiguos o modernos; edición y distribución de textos, libros, catálogos, impresos, diarios y revistas; prestación de servicios bibliográficos y bibliotécnicos, procesamiento y venta de metadatos para catalogación bibliográfica, derechos de autor, venta de archivos, y bibliografía en todo tipo de formato. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. 7) Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente manera: (i) Guillermo Alén suscribe 500.000 cuotas (50%); y (ii) Mincha Miró suscribe 500.000 cuotas (50%). 8) Órgano de administración: Gerencia integrada por uno a tres gerentes, con mandato por tiempo indefinido. Gerentes titulares: Guillermo Alén y Mincha Miró, con domicilio especial en las calles Arenales 1281, piso 4º, departamento 7, CABA y Viamonte 611, piso 6º, departamento "A", CABA, respectivamente. 9) Órgano de fiscalización: prescinden de sindicatura, contralor de los socios. 10) Representación legal: cualesquiera de los gerentes titulares en forma individual e indistinta, o conjunta entre dos o más gerentes titulares. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/07/2025. Marcos Felipe Luis Nazar Anchorena - Tº: 102 Fº: 0030 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52040/25 v. 23/07/2025

ONURA S.R.L.

Se rectifica aviso Nro. 49575/25 del 15/07/2025. El aviso queda redactado de la siguiente manera: Constitución SRL: 27/6/2025. SOCIOS: Ambas argentinas, empresarias, Susana Joaquina URRUTIA, CUIT 27-12703962-9, 3/11/1958, DNI 12.703.962, casada, domicilio real Gorriti 2036, Localidad de Tristán Suarez, Partido de Ezeiza, Pcia BsAs, y especial en sede social (GERENTE); y Mariana Lorena FERREIRO, CUIT 27-26023414-0, 6/5/1977, DNI 26.023.414, soltera, domicilio real Avenida Belgrano 495 piso 14 departamento 6, Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia BsAs; Sede: Murguiondo 250, CABA. OBJETO: Fabricación, diseño, desarrollo, producción, industrialización, manufactura, comercialización, reparación, mantenimiento, personalización, distribución, importación, exportación, de todo tipo de calzado sea deportivo, de seguridad, ortopédico y/o de cualquier tipo, artículos de marroquinería, tales como maletas, bolsos de mano, carteras, billeteras, cinturones, mochilas y similares, artículos de talabartería sus partes, piezas, componentes, accesorios e insumos, todo ello en cuero, material sintético y/o textil. Marketing y publicidad de los productos fabricados por la sociedad y/o por terceros, tanto al por mayor como al por menor, a través de locales propios, franquicias, distribuidores, plataformas online y cualquier otro medio lícito. Investigación y desarrollo de nuevos productos, materiales y procesos productivos relacionados con la industria del calzado y la marroquinería. Compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador Nacional de Aduanas, así como licencias, marcas, patentes, derechos relacionados con tales productos. Con relación a la totalidad de su objeto social, cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 8.000.000, 8.000 cuotas de \$ 1000. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 3 Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52125/25 v. 23/07/2025

PING TRADE S.R.L.

Socios: Ezra Martin ZAYAT, argentino, casado, comerciante, 29/11/1974, DNI 24.229.619, C.U.I.T. 20-24229619-3 y Moshe Gabriel ZAYAT, argentino, soltero, comerciante, 30/1/2003, DNI 44.552.884, ambos con domicilio en Av. Cerviño 3702 piso 1 CABA. Fecha de Constitución: 21/7/2025, Denominación: PING TRADE S.R.L. duración: 99 años, Sede social: Av. Cerviño 3702 piso 1 CABA. Objeto: compra, venta en forma presencial o virtual, importación,

exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de todo tipo de ropas, calzados, prendas de vestir, ropa de trabajo, indumentaria y de accesorios, telas, cueros, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 500.000 cuotas. integración: 25%, Gerentes: Ezra Martin ZAYAT y Moshe Gabriel ZAYAT, duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/5 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/07/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52048/25 v. 23/07/2025

RENATA HOME S.R.L.

En escritura 78, 15/7/2025, Folio 286, Registro 1757, Romina Andrea OSMAN, argentina, 30/11/1974, DNI 24.308.215, Cuil 27-24308215-9, casada en primeras nupcias con Ramiro Pablo Scipioni, comerciante, domiciliada en Eugenio Garzon 6662, Caba; Ramiro Pablo SCIPIONI, argentino, 17/2/1969, DNI 20.695.230, Cuil 20-20695230-0, casado en segundas nupcias con Romina Andrea Osman, comerciante, domiciliado en Eugenio Garzon 6662, Caba; y Horacio Hernan SCIPIONI, argentino, 20/8/1976, DNI 25.340.142, Cuil 20-25340142-8, soltero, comerciante, domiciliado en Libertad 5149, piso 8°, departamento "804", localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martin, Provincia de Buenos Aires; CONSTITUYERON RENATA HOME SRL, Plazo: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Jurisdicción: CABA. OBJETO. La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: armado, reparación, servicio técnico, venta y distribución al por mayor o menor dentro del territorio nacional o en el extranjero; mandatos, comisión, consignación de aparatos y accesorios de uso doméstico, tales como equipos de aire acondicionado, ventiladores, estufas, heladeras, secarropas, lavarropas, tostadoras, enceradoras, licuadoras, batidoras, cafeteras, planchas, afeitadoras, máquinas de cortar pelo, secadores de pelo, balanzas de uso doméstico y comercial y/o todo otro artículo electrónico y/o eléctrico de uso doméstico y/o equipamiento para el hogar.- Como así también depositario de mercaderías propias o de terceros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este Contrato social. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: GERENCIA conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación INDISTINTA. SEDE SOCIAL: Eugenio Garzon número 6662, CABA. GERENTE: Horacio Hernan Scipioni SIN PLAZO. Acepo el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 31/12 de cada año.- Romina Andrea Osman CUATRO (4) cuotas sociales por \$ 40.000 y 4 votos; Ramiro Pablo Scipioni CINCO (5) cuotas sociales por \$ 50.000 y 5 votos; Horacio Hernan Scipioni UNA (1) cuota social por \$ 10.000 y 1 voto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 15/07/2025 Reg. N° 1757

MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52197/25 v. 23/07/2025

SALUD DIGITAL ARG S.R.L.

1) Nicolás Alejandro SOSA, argentino, 05/02/1996, soltero, DNI 39.416.287, empleado, Domicilio Murature 5221, CABA; Jonathan Marcelo SOSA, argentino, 27/07/1987, soltero, DNI 32.995.612, empleado, domicilio Rotarismo Argentino 2056, Jose Ingenieros, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 2) 24/06/2025.3) Murature 5221, CABA. 4) Desarrollo, comercialización, implementación, mantenimiento y soporte de sistemas informáticos y plataformas digitales destinadas a la gestión integral del ámbito de la salud. Esto incluye, pero no se limita a, soluciones tecnológicas para la administración de turnos médicos, historias clínicas electrónicas, gestión de profesionales de la salud, comunicación entre pacientes, profesionales y entidades de cobertura médica, así como cualquier otra funcionalidad relacionada con la mejora de procesos y servicios sanitarios. Asimismo, podrá brindar servicios de consultoría tecnológica, capacitación, desarrollo de software a medida, licenciamiento, hosting, procesamiento y resguardo de datos médicos, y cualquier otra actividad complementaria, conexas o vinculadas con la salud digital y la informática aplicada a la medicina. 5) 99 años. 6) \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Nicolás Alejandro SOSA y Jonathan Marcelo SOSA suscriben 250 cuotas cada uno y se integra en su totalidad el capital social en este acto. 7y8) Gerente: Jonathan Marcelo SOSA con domicilio especial en Murature 5221, CABA. Con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 1113

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/07/2025 N° 52289/25 v. 23/07/2025

SERKAI S.R.L.

1) Constitución por Instrumento privado de fecha 17/06/2025. 2) Leopoldo Edelmuth Hayes, DNI 39638381, CUIT 20396383811, soltero, 20/09/1996, empresario, Arcos 1744 2 A Belgrano CABA; y Lucia del Rosario Castro Garay, DNI 41703588, CUIT 27417035880, soltera, 09/01/1999, estudiante, Arcos 1744 2 A CABA. 3) SERKAI SRL. 4) Nicolas Rodriguez Peña 382 7 C CABA. 5) La sociedad, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, dentro o fuera del país, tiene por objeto la elaboración, fabricación, distribución y comercialización en todas sus formas de alimentos o insumos de alimentos para consumo humano. Explotación de negocios de gastronomía, catering, hotelería, agencias de turismo y viajes ya sea en locales propios, arrendados o bajo concesión pública o privada. Desarrollo y comercialización de redes de franquicias, agencias y concesiones. Exportación e importación de alimentos o insumos de alimentos para consumo humano. Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa de inmuebles, administración, construcción, propiedad horizontal, condominio y otras formas. 6) 30 años. 7) CAPITAL: \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 c/u. 8) SUSCRIPCIÓN: Leopoldo Edelmuth Hayes: 20.000 cuotas equivalentes a un total de \$ 200.000; Lucia del Rosario Castro Garay: 20.000 cuotas equivalentes a \$ 200.000. 9) INTEGRACIÓN: los socios integran en un 25% en dinero en efectivo, cuyo monto asciende a la suma de \$ 100.000. Obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción. Cada cuota da derecho a un voto. 10) GERENCIA: Administración y representación estará a cargo del Sr. Leopoldo Edelmuth Hayes, por tiempo indeterminado, aceptando dicho cargo y constituyendo domicilio especial Nicolas Rodriguez Peña 382 7 C CABA. 10) Cierre de ejercicio 30/04 de cada año. 11) Prescinde del órgano de fiscalización. 12) Autorizados según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/06/2025 Juan Matias Otero T°119 F°806 y Joaquin Otero T° 130 F° 430 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 17/06/2025

JUAN MATIAS OTERO - T°: 118 F°: 906 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52077/25 v. 23/07/2025

VIMILIA S.R.L.

Por instrumento privado del 05/06/2025. Denominación social: VIMILIA S.R.L. Socios: Adrián Nicolás CONFORTI, argentino, D.N.I. N° 33.655.105, CUIT N° 20-33655105-7, nacido el 10 de marzo de 1988, comerciante, con domicilio real en Burela 2088, Ciudad de Buenos Aires y Viviana Inés CALDELAS, argentina, D.N.I. N° 14.466.944 y CUIT N° 23-14466944-4, argentina, nacido el 21 de diciembre de 1960, comerciante, casada en primeras nupcias con Luis Víctor Conforti, con domicilio real en Burela 2088, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios, dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería, derivados de la apicultura, flores de Bach y similares; producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso los prescriptos por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación: \$ 2.000.000, 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Gerencia: 1 a 3 por todo el término de la sociedad. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Bauness 2210, CABA. Suscripción del capital: Adrián Nicolás CONFORTI 100.000 cuotas por \$ 1.000.000 y Viviana Inés CALDELAS 100.000 cuotas por \$ 1.000.000. Gerencia: Adrián Nicolás CONFORTI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/06/2025

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52173/25 v. 23/07/2025

VINITO Y AMIGOS S.R.L.

1) 21/7/25. 2) Tomas GIL (250.000 cuotas), ingeniero en software, DNI 36327156, 4/3/91, domicilio en calle Curapaligue 149, CABA; María Victoria ACOSTA (250.000 cuotas), comerciante, DNI 38072060, 1/4/94, domicilio en calle Juan Domingo Perón 2214, piso 1, Depto D, CABA. Ambos argentinos, solteros. 4) Juan Domingo Perón 2214, Piso 1 Depto D, CABA. 5) a) La venta de entradas, inscripciones o accesos a los eventos, cuyos ingresos serán de propiedad exclusiva de la sociedad. b) La celebración de contratos con establecimientos comerciales (bares, restaurantes, hoteles, etc.) para la cesión de espacios, donde los consumos de los asistentes serán responsabilidad del establecimiento, sin participación en sus ingresos. c) La gestión de publicidad, patrocinios y alianzas comerciales vinculadas a los eventos. d) Actividades accesorias: consultoría en desarrollo de redes interpersonales, marketing digital para eventos, y venta de espacios publicitarios. Queda excluida la venta directa

de alimentos, bebidas o cualquier otro consumo en los locales de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización del mismo. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Tomas GIL y María Victoria ACOSTA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/07/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/07/2025 N° 52276/25 v. 23/07/2025

OTRAS SOCIEDADES

TRUSTECH S.A.S.

CUIT. 30-71606452-9 reunion de socios 30/04/2025 resuelve: transformación de "TRUSTECH SAS" en "TRUSTECH S.R.L.", el cambio de objeto social, aumento de capital fuera del quíntuplo, designación de Gerencia, cambio de sede social a Yapeyú 75, piso 3, departamento 8, CABA y se aprueba el nuevo Estatuto Social adecuado al nuevo tipo societario adoptado.- En consecuencia por Esc 04/06/2025 se otorgo el estatuto de la sociedad transformada: 1) Hernán Ricardo HEVIA, argentino, 21/06/1974, DNI 24.061.597, CUIT 20-24061597-6, empresario, divorciado, Italia 490, 2° "D", Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Ariel Fernando HEVIA, argentino, 21/01/1983, DNI 30.037.615, CUIT 20-30037615-1, empresario, divorciado, Pichincha 1276, PB, CABA.- 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) Prestación de servicios en el ámbito de la tecnología de la información, incluyendo, pero no limitándose a servicios integrales de inteligencia de negocios utilizando desarrollos de software e infraestructura propios y/o de terceros. B) Desarrollo de productos y servicios de software a medida propios o para terceros, que se apliquen a actividades relacionadas con tecnología de la información en cualquiera de sus especialidades, tales como soluciones de inteligencia artificial, captura, almacenamiento, procesamiento y analítica de datos, industria 4.0, e-learning, marketing interactivo, e-commerce, y servicios de provisión de aplicaciones, edición y publicación electrónica de información y toda tecnología emergente existente o futura, así como cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el área digital.- C) Desarrollos complementarios o integrables a productos de software registrables; servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas. La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, software, equipos de informática, equipo de telecomunicaciones, hardware, así como su servicio técnico, y componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos.- D) Desarrollo y dictados de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento de datos, control de procesos y redes sociales. Servicios de soporte y consultoría local y en el exterior sobre los temas enunciados.- E) comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con todo tipo de productos informáticos y con las actividades antes descriptas y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de aquel. Cuando la índole de la materia lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 5.000.000 representado por 5.000.000 de cuotas de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Hernán Ricardo Hevia 4.750.000 cuotas y Ariel Fernando Hevia 250.000 cuotas.- 5) Cierre: 31/12 6) Gerente: Hernán Ricardo Hevia 7) Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Yapeyú 75, piso 3, departamento 8, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 89
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52272/25 v. 23/07/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO DE PATRONES Y OFICIALES FLUVIALES, DE PESCA Y DE CABOTAJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de la ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO DE PATRONES Y OFICIALES FLUVIALES, DE PESCA Y DE CABOTAJE matrícula 2902 CF CUIT 30-71511789-0 para el día 27 de agosto del 2025 a las 12:00 hs. en la sede social sita en la calle Gualaguay 1255, CABA, a celebrar Asamblea General Ordinaria en la que se tratará el siguiente orden del día:

Punto 1.- Elección de dos asociados para firmar junto al Presidente y Secretario el acta.

Punto 2.- Lectura del acta anterior.

Punto 3.- Tratamiento de Memoria, Balance, Tablas y Cuadros anexos, informe del Auditor e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/05/2025.

Firmantes designados según acta del Consejo de Administración en Asamblea General Ordinaria el 22 de agosto de 2023.

Walter Daniel Ramírez Presidente

Alejandro Sebastián Acosta Secretario

e. 23/07/2025 N° 52265/25 v. 23/07/2025

AVELLADOR S.A.C.

CUIT: 30-54789258-1. Convocase a los Accionistas de AVELLADOR S.A.C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2025 en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Libertad 1213, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Tratamiento de los pagos de deuda hechos por terceros; 3. Consideración de un aumento de capital por hasta la suma de \$ 250.000.000 y en su caso emisión de acciones; 4. Limitación al derecho de preferencia (art. 197 LGS); 5. En su caso, reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 6. Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social. 7. Delegación a la intervención de los actos vinculados con el aumento de capital que se apruebe. 8. Situación financiera. Deuda con UTHGRA. 9. Elaboración EECC 2020 y 2021. Consideraciones generales y validación de criterios. 10. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. NOTA: Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea, sito en la calle Libertad 1213, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento público medida ordenada con fecha 21/12/2022 por el juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 1 secretaria 2 de la ciudad autónoma de buenos aires - AUTOS DIAZ SILVIA C/AVELLADOR SA Y OTROS S/ORDINARIO 16583/2022 CAROLINA FERRO - Interventor Judicial

e. 23/07/2025 N° 52206/25 v. 29/07/2025

CONFRATERNIDAD ISRAELITA ARGENTINA ASOCIACION CIVIL HAVAT ISRAEL

CUIT 33711435439. Se convoca a los asociados a Asamblea ordinaria el 14 de agosto de 2025 a las 18.00 hs en 1° convocatoria y a las 19.00 hs en 2° convocatoria, en Serrano 69 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Aprobación de la renuncia del secretario. 3) Designación de un nuevo secretario hasta el vencimiento de los cargos designados en la Asamblea del 20/2/2025

Designado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 621 DANIEL BIRMAN - Presidente

e. 23/07/2025 N° 52021/25 v. 29/07/2025

PROAMIL S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27 a mi cargo, en los autos: "Pefaure, Sofia c/ Proamil S.A. s/convocatoria a asamblea" (expte. Nro. 7622/2025) informa la convocatoria a los accionistas de Proamil S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 18 de agosto de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en calle Cerrito 348, 3ro "B" - CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de director o directores titulares y suplentes y fijación del plazo de su mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia podrán ser remitidas al domicilio constituido por la auxiliar Dra. Marina Gentiluomo, sito en Iberá 2279, piso 8vo. "C", CABAo, de manera electrónica vía email a la s c a s i l l a s marinagentiluomo43@yahoo.com.ar y barreiro@fibertel.com.ar, adjuntando la comunicación debidamente firmada en archivo pdf y debiendo el día de la Asamblea presentar su original sin excepción. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 23/07/2025 Nº 51480/25 v. 29/07/2025

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-67880531-5- PROVIDUS SA De Capitalización y Renta CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 19/08 /2025 – 14:00 hs Carlos Pellegrini Nº 137 – 6 Piso– C.A.B.A A fin de tratar el siguiente: Orden del día. 1ro. 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2do. Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y demás informes y anexos, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, por el Ejercicio Nro. 32 cerrado el 31 de Marzo de 2025. 3ro. Análisis y consideración de la gestión del Directorio. 4to. Aprobación de la distribución de los importes correspondiente a Resultados No Asignados del Ejercicio Nro. 31 cerrado el 31 de Marzo de 2024. 5to. Designación de los Miembros del Consejo de Vigilancia por un año, por vencimiento de mandato – Se solicita confirmar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores. El Directorio.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA- 19/08/2025 – 15:00 hs Carlos Pellegrini Nº 137 – C.A.B.A - A fin de tratar el siguiente: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2do. Adecuación del patrimonio de la Sociedad a lo establecido en Resolución I.G.J 01/2025 conforme fue aprobado por Acta de Asamblea Nº 37 y Acta de Directorio Nº 343 a través de la Capitalización de Resultados No Asignados de Ejercicios Anteriores. Se solicita confirmar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores. El Directorio

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 317 DE FECHA 26/08/2022 EDGARDO REGIARDO - Presidente

e. 23/07/2025 Nº 52187/25 v. 29/07/2025

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CUIT 30-58472237-8. Por Acta de Directorio de fecha 21/07/2025 se resolvió: Convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Agosto de 2025 a las 10 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Aguilar Nº 2547, piso 14, Depto. "C" CABA, todo ello en los términos del Artículo 12º del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.500 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30/06/2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Síndicos. 5) Consideración del resultado de los ejercicios y su asignación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD Nro. 39 de fecha 2/3/2024 JUAN PABLO BRACCINI - Presidente

e. 23/07/2025 Nº 52117/25 v. 29/07/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

TIO RAFA S.A.

CUIT 30-71384140-0. Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 14/08/2025, a las 15 hs. en 1° convocatoria, y a las 16 hs. en 2° convocatoria, en la Avenida Pedro Goyena 300, CABA para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30/11/2024. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. Autorización.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS de fecha 30/03/2022 FRANCISCO JOSE MIRANDA MENENDEZ - Presidente

e. 23/07/2025 N° 52160/25 v. 29/07/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4FOX SECURITY SOLUTIONS S.R.L.

30716445352 por Acta de Reunión de Socios del 04/10/2024 se fijó la sede social en Presidente Luis Sáenz Peña 20, piso 2, dpto. "i", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/10/2024 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52004/25 v. 23/07/2025

AFG DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 33-71513406-9. Por reunión de socios del 14/07/2025 se trasladó la sede social a Avenida Crisólogo Larralde 3086, Piso 1°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52327/25 v. 23/07/2025

AL TUNEL S.A.

CUIT 30707375244. Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2024: Se aprueba por unanimidad designar, por 2 (dos) ejercicios, Presidente al Sr. Guillermo Aníbal Rodríguez Mella y Directora Suplente a la Sra. Mirta Edith Álvarez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Cabildo N° 2554, CA.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2024.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52316/25 v. 23/07/2025

ARGIMED S.R.L.

30-70807282-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/05/2025 cesan: Gerente Titular Sr. Fernando Berenguer. Se designa por tres ejercicios: Gerente Titular Sr. Fernando Berenguer. Todos fijan domicilio especial en Pasaje Bella Vista 1181- C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 02/05/2025

GLORIA SALVIETTI - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52195/25 v. 23/07/2025

AS GROUP INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A.

CUIT: 30-71255283-9. Por asamblea general ordinaria del 02/05/25 y reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad, fijando en uno el número de miembros titulares y en uno el de suplentes, ha quedado conformado como sigue: Presidente: Gabriela Carina Vazquez, DNI 24.334.104, director suplente: Alejandro Manuel Soria, DNI 10.155.537. Todos con domicilio especial en O'Brien 1296 – C.A.B.A. Durarán tres años en sus funciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2025

RICARDO JORGE D ACUNTO - T°: 151 F°: 78 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52053/25 v. 23/07/2025

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-69799639-3, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 18/07/2025, se resolvió aprobar la designación del siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Javier Penedo; Vicepresidente: Darío Jaime Turovelzky; Directores Titulares: Claudio Fabian Ipolitti, Gonzalo Javier Penedo y Darío Jaime Turovelzky; Directores Suplentes: Paula Gomez Cora y Victoria Derico. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Matheu 1558, C.A.B.A. Autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/07/2025, Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°:496 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025

Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52043/25 v. 23/07/2025

ATOS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30680121822. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de junio de 2025, se resolvió por unanimidad fijar el número de directores titulares en uno (1) y el número de directores suplentes en uno (1); designándose al Sr. Carlos Fernando Abril como Director Titular y Presidente, y al Sr. Ariel Ricardo Báez como Director Suplente. Los directores electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial Av. Eduardo Madero 900, C1001, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2025

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52180/25 v. 23/07/2025

AVEVA SOFTWARE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71537738-8. En Asamblea General Ordinaria unánime del 15/07/2025 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Néstor Alfredo Merlo a su cargo de Director Titular; (ii) Reducir el número de directores titulares a dos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2025

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52183/25 v. 23/07/2025

AWVB S.A.

CUIT 30-71045840-1. Comunica que por Directorio del 11/06/2025 se traslada la sede social de Lucio Norberto Mansilla 2686 - Piso 2, Oficina Nro. 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2025

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52231/25 v. 23/07/2025

BA MINDS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71152737-7 Se hace saber que por Reunión de socios del 16/07/2025 se resolvió mudar la sede social a Blanco Encalada 2590, Planta Baja "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y se designó gerentes a Maria Jose Rodrigo, Cristian Daniel Scaiola y Pablo Adrian Albanese, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 1861

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 Nº 52154/25 v. 23/07/2025

BAHMS S.A.

CUIT 30-71500516-2. Comunica que por Directorio del 23/06/2025 se traslada la sede social de Lucio Norberto Mansilla 2686 - Piso 2, Oficina Nro. 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2024 Ana Laura Lattanzio - Tº: 74 Fº: 434 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52240/25 v. 23/07/2025

BLAICON S.R.L.

CUIT 30-71405002-4 Art. 10 inc b) Ley 19.550. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 20 de Octubre de 2024 se resolvió proceder a la liquidación de la sociedad y nombrar liquidador a al Sr. Marcelo Alejandro Blangiforti, DNI 22.930.068. El liquidador constituye domicilio especial en Paseo 102 Nro 758, Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/10/2024

NICOLAS ROBERTO CORBETTO NORESE - Tº: 125 Fº: 236 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52262/25 v. 23/07/2025

BSM TRANSPORTES S.A.

30-69560185-5. Por Asamblea Ordinaria del 11/3/2025 se designó directorio, por dos ejercicios: presidente, Guillermo Enrique Alonzo; directores titulares: Thomas Ratel y Ezequiel Fernández Monserrat; y director suplente: Carlos Pittano Jones. Todos ellos con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 21 Sur, CABA. Cesaron por revocación de sus cargos: Roberto Ezequiel Arcuri, como vicepresidente, y Emmanuel Cheremetinski como director suplente. Por acta de Directorio del 6/6/2025 se fijó la sede en Av. del Libertador 498, piso 21 Sur, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/06/2025

Mariana Astrid Miglino - Tº: 80 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52222/25 v. 23/07/2025

C.M.O'CONOR S.R.L.

C.M.O'CONOR S.R.L.

CUIT 33-63305162-9, En reunión de socios y gerentes del 14.08.2024 se resolvió cambiar la sede social a JUNCAL 1676 PISO 3 DEPTO B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 17/07/2025 Reg. Nº 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 Nº 52055/25 v. 23/07/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CAAMAÑO CENTER S.A.

CUIT: 30714870277. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de Julio de 2025 se resolvió aprobar la renuncia de Juan Santiago Nelson y Felipe Manuel Girado a sus cargos en el directorio y asimismo designar a Juan Pedro Belmartino como Presidente y Director titular único, y a Ivon Marta Martorell como Directora suplente. Ambos constituyen domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 2650, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/07/2025.

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52251/25 v. 23/07/2025

CALL CARE S.A.

CUIT 30-70708465-7. Por acta de Directorio de fecha 04/06/2025 se aprobó el cambio de sede social sin reforma de estatuto a la oficina de la calle Viamonte 1621, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/06/2025

Jose Luis Rodolfo Vidiri - T°: 26 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52323/25 v. 23/07/2025

CALPEM S.R.L.

CUIT 30715664999. Instrumento de cesion cuotas del 06/01/2021 Fernando Javier Denapole cedio 3333 cuotas a Silvio Omar Mirabile argentino, 5/2/1981, comerciante, divorciado, dni 28560903 cuit 20-28560903-9, domicilio San Blas 5012, Caba. Capital social: 100.000 Carlos Eduardo Yacobowicz Cane 3.333.(\$ 33.330) Silvio Omar Mirabile 6.666 cuotas (\$ 66.660) Autorizado según instrumento privado cesion cuotas de fecha 06/01/2021

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52194/25 v. 23/07/2025

CAR PRO S.A.

CUIT 30715536672. Acta: 16/4/25. Cambio de sede a Salguero 2750, 34° piso, dpto 2, CABA. Directorio: Renuncia y cesacion de: Presidente: Arturo M. Simone y Suplente: Agustin O. Gosio. Se designo: Presidente: Pedro Bocaccio; Vicepresidente: Juan M. De la Cruz y Suplente: Ignacio C. Mazziari, todos domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 16/4/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52005/25 v. 23/07/2025

CASTA DIVA PICTURES S.A.

30-71102656-4 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 30/06/2025 se resolvió: designar y distribuir los cargos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente María Cecilia Felgueras, Director Suplente: Dalila Felgueras. Ambas, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Humboldt 1629 4to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado 33 de fecha 30/06/2025

FACUNDO NAHUEL PARRA - T°: 152 F°: 827 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52192/25 v. 23/07/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CASTEL CONEGLIANO S.A.

30553798767. Por acta del 7/5/2025 se designa Presidente Juan Carlos Chies; Vicepresidente Silvana María De Giusti; Director Titular Ricardo Guido De Giusti; Director Titular Bruna De Giusti; Director Suplente Paulina Silvia De Giusti. Aceptan cargos. Todos con domicilio especial en Esmeralda 770 piso 6 oficina F CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/05/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52263/25 v. 23/07/2025

CENTERPARK S.A.

30-71113116-3. Por Asamblea General Ordinaria del 31-08-2022, se resolvió designar por tres ejercicios a Diego Eduardo López, como director titular y presidente, y a Martín Eugenio López, como director Suplente; todos constituyen domicilio especial en Florida 142 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18-12-2024 Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 18/12/2024 Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52274/25 v. 23/07/2025

CEVEN S.A.

CUIT 30-69669295-1. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/25. Se designó Presidente a Marcelo Andrés MASSARANI; Director Titular a Juan Manuel ARAGONÉS y Directora Suplente a María José LUNA; todos con domicilio especial en Manuel García 352, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 11/07/2025 Reg. N° 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 23/07/2025 N° 52051/25 v. 23/07/2025

CIALE S.A.

30-62174569-3 Por Asamblea Ordinaria del 29/5/2025 y Acta de Directorio del 11/6/2025, se conformó nuevo directorio, por dos ejercicios: Presidente: Ricardo Smith Estrada, con asignación de las funciones relativas al manejo diario de la sociedad en los temas administrativos, comerciales y financieros; Vicepresidente: Hans Hannema; Director Titular: Lisandro Alfredo Allende; y Directores Suplentes: Luis Muller y Enrique Smith Estrada. Los Sres. Ricardo y Enrique Smith Estrada constituyeron domicilio especial en Lavalle 310, piso 7, CABA; y los Sres. Hannema, Allende y Muller en Av. del Libertador 498, piso 21 "Sur", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2025

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52226/25 v. 23/07/2025

CLIFTON NORTH S.A.

30-65985399-6. Por Asamblea General Ordinaria del 28-4-2023, se resolvió designar por tres ejercicios a Martín Eugenio López, como director titular presidente y a José Mariano Gottselig como director suplente; todos constituyen domicilio especial en Florida 142 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05-03-2025 Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2025

Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52275/25 v. 23/07/2025

CODELAND S.A.

CUIT 33-69630028-9 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/05/2025 se trasladó la sede social a la calle Tucumán 1455, piso 12, departamento letra E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2025

ELIZABET ANA MARINA CHAMO - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52095/25 v. 23/07/2025

COMPAÑIA MINERA CASTAÑO VIEJO S.A.

CUIT: 30-71587626-0 por Escritura n°237 del 25/06/2025 y Acta del 28/05/2025 Renuncia a su cargo de director suplente:Oscar Alberto Rojas quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente:María Paola Castagnino y Director Suplente:Alejandra Marina Basualdo ambos con domicilio especial en Manuela Sáenz 323,piso 7, oficina 713,CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 1332 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/07/2025 N° 52290/25 v. 23/07/2025

COMPLEJO LA FORESTADA S.R.L.

CUIT 30-71884239-1. Por acta de reunión de socios del 28/04/2025 renuncio como Gerente Sofia Paula Peralta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 21/07/2025 Reg. N° 1294 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52227/25 v. 23/07/2025

CORALPRETO S.A.

C.U.I.T. 30-70841372-7.- "CORALPRETO S.A."- Por Acta de Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 21/05/2025 se resolvió designar nuevo directorio, PRESIDENTE: Adrián Horacio PASCUALE, VICEPRESIDENTE: John Eric RYAN, DIRECTOR TITULAR: Paul Frank MEDINA RODRIGUEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Fabián CARRI, DIRECTOR SUPLENTE: Mario Enrique BRUSA, DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Alan BARTON, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Chenaut 1817, Piso 11, CABA. Protocolizada por escritura 191, del 17/07/2025, Registro 489 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52284/25 v. 23/07/2025

CURCUNCHO S.A.

CUIT 30-71525134-1. Por Asamblea General Ordinaria 10/06/2025 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandato así: Directora Titular y Presidente: Nilda Noelia Barrios. Director Suplente: Néstor Emilio Otero. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Lima 385, piso 11, oficina 1, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52239/25 v. 23/07/2025

DIECINUEVE S.R.L.

CUIT 30716810018 Por contrato de cesion de cuotas de fecha 27 de mayo de 2025 se cedieron 140.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una que representan el 20% del Capital social del socio Andres JOrge Moresco DNI 39120619 CUIT 20391206199 de la siguiente manera: A Nicolas Ricardo Lanciotti DNI 36765425 CUIT 20367654253 46667 cuotas, a Lucas Quaranta DNI 36538620 CUIT 20365386200 46667 cuotas y a Ciro Marrone

DNI 36691467 CUIT 20366914677 46666 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 27/05/2025

Maria de los Milagros Borgogno - T°: 34 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52121/25 v. 23/07/2025

DIECINUEVE S.R.L.

CUIT 30716810018 Por acta de fecha 27 de mayo de 2025 Andres Jorge Moresco DNI 39120619 CUIT 20391206199 presento su renuncia al cargo de gerente y se designo como gerente por el plazo de duración de la sociedad y en forma indistinta a Ciro Marrone DNI 36691467 CUIT 20366914677, con domicilio especial en Malabia 2495 de CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 27/05/2025

Maria de los Milagros Borgogno - T°: 34 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52122/25 v. 23/07/2025

DIGITAL COMMERCE S.A.

CUIT 30712397434. Por asamblea ordinaria del 18/10/2024 se designó Presidente a Uriel Alejandro Krimer Kaul y Director Suplente a Dafna Ruth Krimer Kaul, ambos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/07/2025

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52126/25 v. 23/07/2025

DISTRIBUIDORA CENTRAL DE BEBIDAS S.R.L.

CUIT: 30-71698759-7. Por reunion de socios 30/04/2025 renuncio como gerente Hernan Oscar RETA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/04/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52230/25 v. 23/07/2025

DURAVIT AG SUCURSAL ARGENTINA

CUIT N° 30-71035694-3. Por instrumento privado RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DURAVIT AG del 07/05/2025, se ha resuelto revocar la designación del representante legal HORST WILFRIED HERMANN ADOLPH (pasaporte alemán N° 3551178129) y designar en su reemplazo a DEBORAH FREIHEIT (DNI 23.967.026), quien ha constituido domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 5 A, C1001AAB, CABA y acepta el cargo. Autorizado según instrumento privado RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DURAVIT AG de fecha 07/05/2025

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52115/25 v. 23/07/2025

ELITECORP S.R.L.

CUIT: 30-71842778-5 Por resolución general 03/2020 IGJ y por escritura n° 245 del 26/06/2025 Federico Hernán OJEA cede y transfiere 45.000 cuotas a Elio Germán GARAVANO quedando integrado el capital social de la siguiente manera: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Federico Hernán OJEA y Elio Germán GARAVANO suscriben 45.000 cuotas cada uno y Dario Nicolás BARTOLI suscribe 10.000. Se designan Gerentes a Federico Hernán OJEA y Elio Germán GARAVANO ambos con domicilio especial en HUMBOLDT 1926, piso 6, CABA. Y Por Acta del 26/06/2025 se resuelve trasladar la sede social de Cadiz 4012, CABA hacia HUMBOLDT 1926, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 1113

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/07/2025 N° 52288/25 v. 23/07/2025

ENFISUR S.A.

CUIT 30-63981061-1, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 18/07/2025, se resolvió aprobar la designación del siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Javier Penedo; Vicepresidente: Darío Jaime Turovelzky; Directores Titulares: Claudio Fabian Ipolitti, Gonzalo Javier Penedo y Darío Jaime Turovelzky; Directores Suplentes: Paula Gomez Cora y Victoria Derico. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Matheu 1558, C.A.B.A. Autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/07/2025, Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°:496 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025

Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52044/25 v. 23/07/2025

ENZYME VENTURE CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71136730-2. Edicto complementario al N° 48360/25 del 10/07/2025. Por error material e involuntario se omitió incluir que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2025 se resolvió designar a Juan Segundo Fernandez como Director Titular, quien acepto su cargo y constituyó domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, modulo 3, Planta Baja 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2025 Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52190/25 v. 23/07/2025

ESTANCIA LA LOMA S.A.

CUIT 30-50912685-9. Por asamblea general extraordinaria de fecha 27/06/2025 se resolvió escindir parte del patrimonio de Estancia La Loma S.A. y crear dos nuevas sociedades. A fin de dar cumplimiento con el artículo 88, inciso 4°, de la Ley 19.550, se da aviso por tres días de la siguiente información: 1) la sociedad escidente, Estancia La Loma S.A., tiene su sede social en Av. Rivadavia 2358, piso 2 izquierda, CABA, y se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 09/12/1986 bajo el número 796, libro 256 de Contratos Públicos; 2) Al 31/03/2025 Estancia La Loma S.A. contaba con un activo total valuado en \$ 4.124.534.913,74 y un pasivo total valuado en \$ 412.596.543,47. 3) las sociedades escisionarias son: El Gordo S.A., una sociedad anónima que tiene su social en Av. Rivadavia 2358, piso 2 izquierda, CABA, con un activo total de \$ 1.409.275.013,01, y un capital de \$ 1.152.691; y Cayó piedra sin llover S.A., una sociedad anónima que tiene su sede social en Anasagasti 2064, Unidad Funcional N° 4 del tercer piso, CABA, con un activo total de \$ 602.975.039,41, y un capital de \$ 493.192. En consecuencia, Estancia La Loma S.A. escindió \$ 2.012.250.052,42 de su activo. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/06/2025

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52281/25 v. 25/07/2025

EVOLVE S.A.

CUIT 30715431935. Por Asamblea del 20/03/2025 se reeligió a Juan Ignacio Catalano como Director Titular y Presidente, y a Hugo Norberto Catalano como Director Suplente. Fijan domicilio especial Juan Ignacio Catalano en San Martín 776, CABA y Hugo Norberto Catalano en Juan Felipe Aranguren 42, piso 1° A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 20/03/2025

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52179/25 v. 23/07/2025

FAIRUS S.A.

CUIT 30711925089 - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2025 los Accionistas resolvieron renovar las autoridades por el periodo de 3 ejercicios, quedando establecido de la siguiente manera: Presidente JUDITH CRISTHALL URIONA VEIZAGA, DNI 18.897.509, CUIT 27-18897509-2; Director suplente GUSTAVO JAVIER PÉREZ, DNI 22.811.098, CUIT: 20-22811098-2, quienes aceptaron el cargo y establecieron el domicilio especial en

Calle Murguiondo 4397, Piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea general de fecha 24/06/2025

ANDREA FERNANDA MACCHIAVELLI - T°: 286 F°: 156 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52016/25 v. 23/07/2025

FAMMIE FAMI S.A.

CUIT: 30-50279584-4 FAMMIE FAMI S.A. Se comunica por 1 día que por Acta de Directorio y Asamblea de Accionistas ambas de fecha 14/07/2025, el directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Bibiana Mónica Galdurralde DNI 18205086 y Vice-Presidente: Gabriel Eduardo Brumatti DNI 21003333, directores titulares Ariel Germán Brumatti DNI 23833335 y Gabriel Eduardo Rascován DNI 13807219 y directores suplentes Agustina Maku Brumatti DNI 43573037 y Gonzalo Aitor Rascován DNI 42643670 y se aprobó el cambio de sede social a Pasaje Barrientos 1522 3° P. "B"-CABA. Los directores fijan domicilio especial en Pasaje Barrientos 1522 3° P. "B"-CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 300 de fecha 14/07/2025

LEANDRO JUAN RESPUELA - T°: 320 F°: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52306/25 v. 23/07/2025

FERREYRA CANTANTE S.A.

CUIT 30-68409524-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/06/2025 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Manuel Ricardo Ferreyra Cantante y Director Suplente: Gonzalo Nicolás Ferreyra Cantante, ambos con domicilio especial en José E. Carballido 6349 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/06/2025

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52238/25 v. 23/07/2025

FINAER S.A.

C.U.I.T. 30-71208996-9. Comunica que por Asamblea del 5/5/2025 y Reunión de Directorio del 14/5/2025, accionistas y directores resolvieron por unanimidad: 1. Aceptar la renuncia de Oscar José LEMA a su cargo de Presidente, y de Diego Martin LEMA a su cargo de Director Suplente. 2. Que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Oscar José LEMA, DIRECTOR SUPLENTE: Diego Martin LEMA, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 3360, piso 6, Of. 601, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 15/07/2025 Reg. N° 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52258/25 v. 23/07/2025

FM ABIERTA S.A.

CUIT 30-68277958-2. Por Acta de asamblea de 07/03/2025 se resolvió designar nuevo directorio por el término de un ejercicio: Presidente y Director Titular: José Luis Tobar; Vicepresidente y Director Titular: Germán Matías Grigor; y Director Suplente: Rita Nelly Frencia. Mediante Acta de Directorio de fecha 07/03/2025, todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Mariano Acosta 585, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/07/2025

RODRIGO MARTIN VERGARA DOMINGUEZ - T°: 147 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52247/25 v. 23/07/2025

FORMAD S.A.

CUIT: 30-70801470-9. Por Acta de asamblea del 30/09/24 se designó directorio: PRESIDENTE: Wanda Sabrina Lariño – DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Emiliano Pacheco, quienes aceptaron cargos por acta de directorio de igual fecha. Por Acta de Directorio del 30/12/24 se decide cambio de domicilio social a Gral. Urquiza 362 PB, depto 1, CABA donde los directores electos constituyeron domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 02/07/2025 Reg. Nº 1580

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 Nº 52058/25 v. 23/07/2025

FRANKFULL S.R.L.

CUIT: 30-71553607-9. Por reunion de socios 30/04/2025 renuncian como gerentes Hernan Oscar RETA y Silvestre ESCUDERO. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/04/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52228/25 v. 23/07/2025

FUNDACION GADOR

30-70060113-3 Informa que por acta de directorio de Gador S.A. de fecha 06/05/2025 y acta de Consejo de Administración de la Fundación Gador de fecha 14/05/2025 se designó el siguiente Consejo de Administración: Presidente: Aldo Fabbri; Vicepresidente: Patricio Claudio Eduardo Fabbri; Tesorera: Laura Silvina Chinarof; Consejero Suplente: Gustavo Horacio Ostuni. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Darwin 429, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de consejo de administración de fecha 14/05/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 14/05/2025
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52109/25 v. 23/07/2025

G&L PRODUCCIONES S.R.L.

EDICTO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES. CUIT 30-68592239-4. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 18/11/2008 Gabriel Roberto Penacino, argentino, DNI 20.011.423, comerciante, soltero, domiciliado en Besares nº 2278, CABA, cedió 500 cuotas sociales representativas del 10% del capital social a Roberto Luis Penacino, argentino, DNI 4.267.684, ingeniero, divorciado, domiciliado en la Av. La Heras nº 3999, piso 16, depto.. "A", CABA. Como consecuencia de la cesión aquí informada, las cuotas sociales de G&L PRODUCCIONES SRL quedan así repartidas: Luis Hector Penacino, DNI 20.011.424, suscribió 4500 cuotas equivalentes el 90% del capital social; y Roberto Luis Penacino, DNI 4.267.684, suscribió 500 cuotas equivalentes al 10% del capital social. Autorizado según instrumento privado Autorización para tramitar de fecha 21/07/2025
ESTEFANIA MARIA AMADO MEJAILESEN - T°: 102 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52198/25 v. 23/07/2025

GESTIÓN Y ESTRATEGIAS EMPRESARIAS S.A.

CUIT nº 30-69687536-3. Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea Gral. Ord. del 27/05/25 se designó a Gustavo Mirko Schlossberg como Director Titular y Presidente, a Agustina Bullrich como Directora Titular y Vicepresidente y a Eugenio Schlossberg como Director Suplente. Domicilios Especiales: Eduardo Sívori 2936, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/05/2025 Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/05/2025

paula andrea martinez - T°: 104 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52199/25 v. 23/07/2025

GONDOLA LED S.A.

CUIT 30-71796829-4. Por asamblea del 12/6/2025 se designa directorio: Presidente: Diego Martín Botana; Directora suplente: Marion Ruth Hirsch, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 6237, Piso 30, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/06/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52260/25 v. 23/07/2025

GORRA BLANCA S.A.

CUIT 30-70900087-6. Comunica que por Directorio del 22/07/2025 se traslada la sede social de Avenida del Libertador 498, Piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2025

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52245/25 v. 23/07/2025

GREENERGY ATLANTIC S.A.U.

CUIT: 33-71550696-9. GREENERGY ATLANTIC S.A.U. comunica que por Asamblea General del 12/05/2025 se resolvió designar al Sr. Arnaldo Luis Misson como Director titular y Presidente y al Sr. Martin Aragón como Director Suplente. Ambos fijan domicilio especial en San Martín 140, piso 22, C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 12/05/2025

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52175/25 v. 23/07/2025

GRUPO DARWIN S.A.

CUIT 30-71085804-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/2024 se resolvió por unanimidad: 1) Designar como Director Titular y Presidente a: José Enrique Rivarola, como Directores Titulares a: Martin Pablo Bernasconi, Alejandro Oscar Pereyra, Ignacio Rodolfo Rivarola, Guido Pablo Donato y como Directora Suplente a: Lucia Jaikin los cuales aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Darwin número 844, Planta Baja, Unidad 1, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 15/07/2025 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52277/25 v. 23/07/2025

GRUPO PEÑAFLORES S.A.

CUIT 30-50054804-1. Se complementa TI 43087/25 del 23/06/2025. Comunica que por Asamblea del 12/06/2025 se dejó constancia de que el Sr. Eduardo Enrique Represas cesó en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2025

HERNAN PONIEMAN - T°: 153 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52271/25 v. 23/07/2025

GRUPO PRESTAFACIL S.A.

CUIT Numero 30-71436630-7 - Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y ss del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Grupo Prestafacil S.A. (en adelante "CEDENTE"), con domicilio en en Avenida Eduardo Madero 900 piso 28, CABA, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Grupo Prestafacil S.A., que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 06/11/2024 suscripto entre Grupo Prestafacil S.A. y San Cristóbal Caja Mutual entre Asociados de San Cristóbal SMSG,

con domicilio en calle Santa Fe 1848 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Grupo Prestafacil S.A. ha cedido en propiedad a San Cristóbal Caja Mutual entre Asociados de San Cristóbal SMSG una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y nombre, DNI, Nro. Operación, Fecha de Otorgamiento: ALVEZ MARIANA SOLEDAD, 32841093,58663,02/09/2024, CARBALLO LUCAS RODRIGO, 42666667,56908,05/07/2024, CHAMORRO HUGO ALBERTO, 23305113,55977,05/06/2024, DELGUSTE VIVIANA MABEL, 10267875,60214,04/10/2024, DOMINGUEZ ZUNILDA MABEL, 28399746,58708,03/09/2024, ESTIVALETTI HECTOR JAVIER, 27498841,60018,03/10/2024, LEMES ANTONIA, 14412279,58447,21/08/2024, LOPEZ MARTINIANO, 14130570,59445,19/09/2024, MARTINEZ MAXIMILIANO IVAN, 33425477,59294,13/09/2024, MEDINA RICARDO, 13852863,59987,01/10/2024, MEINL JOAQUIN ALEXIS, 40340029,54343,16/04/2024, RADEMAK JORGE FABIAN, 31361613,60278,08/10/2024, RODRIGUEZ LUCIANA CAROLINA, 25861963,60152,04/10/2024, RODRIGUEZ NATALIA VANESSA, 30044248,57665,31/07/2024, SAN MARTIN PABLO ARIEL, 21723642,60213,04/10/2024, SANCHEZ GABRIEL HERNAN, 43357673,55556,22/05/2024, TALAVERA MARIA RAFAELA, 31571960,55271,10/05/2024, VILLA MONICA HAYDEE, 16695336,60161,07/10/2024, ZUBILEWICZ MIRTA NOEMI, 17298077,58234,13/08/2024, ZUBILEWICZ MIRTA NOEMI, 17298077,60257,07/10/2024

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extr. Nro. 17 de fecha 20/8/2024 EDUARDO NESTOR TARATUTY - Presidente

e. 23/07/2025 N° 52186/25 v. 23/07/2025

GRUPO PRESTAFACIL S.A.

CUIT Numero 30-71436630-7 - Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y ss del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Grupo Prestafacil S.A. (en adelante "CEDENTE"), con domicilio en Avenida Eduardo Madero 900 piso 28, CABA, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Grupo Prestafacil S.A., que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21/03/2025 suscripto entre Grupo Prestafacil S.A. y San Cristóbal Caja Mutual entre Asociados de San Cristóbal SMSG, con domicilio en calle Santa Fe 1848 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Grupo Prestafacil S.A. ha cedido en propiedad a San Cristóbal Caja Mutual entre Asociados de San Cristóbal SMSG una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y nombre, DNI, Nro. Operación, Fecha de Otorgamiento: ARZAMENDIA JOHANA BEATRIZ, 39224688,61101,12/11/2024, BELTRAMO ALBA MARTA, 6170544,61454,29/11/2024, BENITEZ SUSANA, 19005172,61903,12/12/2024, BERNAL ROSSANA ANDREA, 26286235,61919,13/12/2024, BOGADO CARLOS ALBERTO, 17980333,61689,05/12/2024, CARDOZO FRANCISCO JORGE, 13281129,61845,11/12/2024, CORVALAN CARLOS DAMIAN, 11612927,61757,06/12/2024, DA SILVA RODRIGO AGUSTIN, 42466801,60777,05/11/2024, FLORES ERICA GISELA, 31759734,61894,13/12/2024, GUTIERREZ RAMONA, 10890224,61110,13/11/2024, IBAÑEZ RICARDO MARTIN, 32297795,61306,25/11/2024, KRUGER MERCEDES GLADYS, 21301734,62083,30/12/2024, LEIVA GRACIELA ELIZABETH, 24000493,61918,13/12/2024, MACIEL GABRIELA ANDREA, 37194343,60800,04/11/2024, MAIDANA FATIMA DANIELA, 37116958,60716,01/11/2024, MARCHIOTTI VICTORIA LUJAN, 42405134,61467,29/11/2024, MOLINA MIGUEL CESAR, 13444717,61270,22/11/2024, RIOS ELMA MARTA ELIZABETH, 21723485,60807,04/11/2024, SENER CARLA ISABEL, 36472404,61205,19/11/2024, SILVA CARLOS DANIEL, 27488121,61188,15/11/2024.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extr. Nro. 17 de fecha 20/8/2024 EDUARDO NESTOR TARATUTY - Presidente

e. 23/07/2025 N° 52188/25 v. 23/07/2025

GRUPO PRESTAFACIL S.A.

CUIT Numero 30-71436630-7 TEXTO DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN A EFECTOS DE NOTIFICAR ESTA CESION DE CARTERA DE CREDITOS A LOS DEUDORES CEDIDOS "Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y ss. y cc. del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Grupo Prestafacil S.A. (en adelante "CEDENTE"), con domicilio en Avenida Eduardo Madero 900 piso 28, CABA, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Grupo Prestafacil S.A., que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/04/2025 suscripto entre Grupo Prestafacil S.A. y San Cristóbal Caja Mutual entre Asociados de San Cristóbal S.M.S.G., con domicilio en calle Santa Fe 1848 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Grupo Prestafacil S.A. ha cedido en propiedad a San Cristóbal Caja Mutual entre Asociados de San Cristóbal S.M.S.G. una cartera de créditos determinada, conforme el detalle

de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación, Fecha de Otorgamiento: ENRIQUEZ, NORMA, 22184524,60343,09/10/2024, BOGDANOWICZ, ROSANA BEATRIZ, 17652552,60393,14/10/2024, FRETES, HUGO ANDRES, 23788866,60405,14/10/2024, FLAMIG, CARLOS LUIS, 11032978,60448,15/10/2024, GONZALEZ, HUGO ALBERTO, 17685123,60907,05/11/2024, ARANDA, CARLOS EDUARDO, 22488532,61394,28/11/2024, BIANCHI, NOELI SUELI, 35004509,61901,12/12/2024, ALVARENGA, SOTO ROBERTO CARLOS, 45026000,62080,27/12/2024, ESPINDOLA, ANA SOLEDAD, 25592449,62124,02/01/2025, DA CRUZ, PAOLA YANET, 34895199,62142,02/01/2025, CHAVES, MATIAS EZEQUIEL, 44950340,62179,03/01/2025, FERREIRA, JUAN RAMON, 41877896,62421,08/01/2025, FERREIRA, EDGARDO OSCAR, 31501378,62502,09/01/2025, ARANDA, ANA BEATRIZ, 34366879,62633,15/01/2025.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extr. Nro. 17 de fecha 20/8/2024 EDUARDO NESTOR TARATUTY - Presidente

e. 23/07/2025 N° 52189/25 v. 23/07/2025

HALLIBURTON ARGENTINA S.R.L.

30-50361098-8. Comunica que por Reunión de Socios del 04/07/2025, se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de Gerentes Titulares y en uno (1) el de Gerentes Suplentes con toma de posesión del cargo al 1° de agosto del 2025, (ii) Designar en carácter de Presidente y Gerente General al Sr. Héctor Antonio Gutiérrez, y (iii) Designar en carácter de Gerente Suplente a la Sra. Ingrid María Montes Melgarejo. Todos los Gerentes designados aceptan su designación suscribiendo al pie de la presente acta en prueba de conformidad y constituyen domicilio especial en la calle San Martín 344, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que ha cesado en su cargo de Presidente y Gerente General el Sr. Juan David Orozco Montoya. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/07/2025

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52270/25 v. 23/07/2025

HORIZON FLOW LOGISTIC S.R.L.

CUIT 30-71864149-3. Por Reunión de Socios Unánime del 15/07/25, se resolvió: a) aceptar la renuncia del Gerente Fernando Gabriel COLOMBINI, aprobando su gestión; b) se designa al Gerente: Hernán Edgardo FRANZESE por el término de vigencia de la sociedad, constituyendo domicilio especial en Pola 3249 departamento 1, CABA; c) el cambio de Sede Social estableciendo la misma en Pola 3249 departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/07/2025

Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52024/25 v. 23/07/2025

HORIZON FLOW LOGISTIC S.R.L.

CUIT 30-71864149-3. Por contrato del 14/07/25, se ceden las cuotas sociales: a) Fernando Gabriel COLOMBINI cedió la totalidad de las 1.800 cuotas de su titularidad, transfiriendo 1.400 cuotas a Hernán Edgardo FRANZESE y transfiriendo 400 cuotas a Marcos Joel FRANZESE; b) El capital es de \$ 2.000.000 y se encuentra representado por 2.000 cuotas sociales, que confieren derecho a un (1) voto cada una y de \$ 1.000 valor nominal cada una. Composición del capital luego de la cesión: Hernán Edgardo FRANZESE 1.600 cuotas y Marcos Joel FRANZESE 400 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/07/2025

Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52025/25 v. 23/07/2025

ID SYSTEMS S.A.

30-71243310-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2024 se designó a los Sres. Diego Abel Turano como presidente, Juan Jose Baldassarre como vicepresidente y María Julia Baldassarre como director suplente, todos con domicilio especial en la calle C. Urtubey 2337 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/03/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52033/25 v. 23/07/2025

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 Según actas de asamblea del 29/04/2025 y de directorio 30/04/2025, el directorio quedó integrado: Presidente: Martín Igarreta – Vicepresidente Ramón Oscar Igarreta – Directores titulares: Ramón Santiago Igarreta, María del Pilar Igarreta, Catalina María Igarreta, Sebiun Komesu y Shigeyuki Koike – Directora Suplente: María Delia Rosito.- Todos fijaron domicilio especial en Guayra 1717, primer piso, Caba, con excepción de Seibun Komesu y Shigeyuki Koike que fijaron en Avda del Libertador 602, piso 24 – Caba- Autorizado según instrumento privado NOTA DE PRESIDENTE de fecha 14/07/2025

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52318/25 v. 23/07/2025

IKIA S.A.

CUIT 30-61883628-9 - Según actas de asamblea del 06/05/2025 y de directorio 07/05/2025, el directorio quedó constituido: Presidente: Federico Erneso Centeno Lappas – Director Constantino Lappas – Ambos fijan domicilio especial en Avda Santa Fe 1381, PB, Caba Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 02/07/2025

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52317/25 v. 23/07/2025

INMOGESTION S.A.

CUIT 33-71729109-9. Por Asamblea del 26/3/2025 se informa la cesación de la presidente Mariela Fernanda PICHEL por vencimiento de mandato y se designa Directorio: PRESIDENTE: Víctor Manuel DI CAPUA, y DIRECTOR SUPLENTE: Felipe Di Capua quienes constituyen domicilio en Uruguay 864, piso 8, oficina 801 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/03/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52039/25 v. 23/07/2025

INSTALACIONES ORMAT S.R.L.

30715196421. Por fallecimiento de la socia Soledad OROSCO en autos "OROSCO SOLEDAD S/SUCESION AB INTESATATO EXPEDIENTE LM-17900-2022, Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Departamento Judicial de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 26/8/2022 se declara como única y universal heredera a su hija Sofia Pilmaiquén Vera Orosco. Por cesión del 3/7/2025 cede Sofia Pilmaiquén Vera Orosco a Lucas Eliseo Sotelo y Matías Leonel Orosco 8.000 cuotas. Participación final: Matías Leonel Orosco posee 76.000 y Lucas Eliseo Sotelo 4.000 cuotas todas de \$ 1 v/n capital social \$ 80.000 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/07/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52128/25 v. 23/07/2025

INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S.A.I. Y C.

CUIT 30-50114531-5. Por 1 día por Acta de Asamblea del 26 de junio de 2025 se designa: PRESIDENTE: Patricia Lopez Biscayart de Molteni DNI 14.188.510. Vicepresidente Primero: Cecilia Lopez Biscayart de Raffo DNI 20.568.781. Director Titular Primero: Juan Carlos Lopez, DNI 18.551.774. Director Titular Segundo: Marta Susana Lopez, DNI 12.780.715. Director Titular Tercero: Griselda Silvina Mendive, DNI 21.653.472. Director Suplente: Matias Raffo, DNI 38.157.747. Todos ellos constituyen domicilio especial y legal en Presidente. José E. Uriburu 153 CABA. Ejerceran su cargo por el termino de tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 22/07/2025 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52209/25 v. 23/07/2025

KEL EDICIONES S.A.

C.U.I.T. 33569025899 Por Asamblea de fecha 20/12/2024 se designa Presidente: Catalina DUGGAN, Vicepresidente: Elena PASSERO y Directoras: Rosanna PASSERO y Verónica PASSERO. Todas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1369 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/12/2024

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 23/07/2025 N° 52308/25 v. 23/07/2025

LA IBARRA S.A.

CUIT 33-68585206-9. Comunica que por Directorio del 24/06/2025 se traslada la sede social de Lucio Norberto Mansilla 2686 - Piso 2, Oficina Nro. 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/06/2025 Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52259/25 v. 23/07/2025

LAB TECHNOLOGY S.A.

30-71770000-3. LAB TECHNOLOGY S.A. Por Instrumento privado del 17.06.25, Marcelo Adrián PEREZ DNI 29.118.735 CUIL 20-29118735-9, casado, argentino RENUNCIA a su cargo de Director Suplente, aprueban su gestión y se designa como nueva DIRECTORA SUPLENTE a Magali ROSADA DNI 33.490.409, CUIL 27-33490409-7, nacida el 23.12.1987, casada en primeras nupcias con Mario Fabián Gutiérrez y constituyendo domicilio en Rodolfo López 2468 PA, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 17/06/2025

GABRIEL HERNAN GIONCHETTI - T°: 99 F°: 405 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52028/25 v. 23/07/2025

LAGUNA CONDOR S.A.

CUIT 30-70900084-1. Comunica que por Directorio del 22/07/2025 se traslada la sede social de Avenida del Libertador 498, Piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2025

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52246/25 v. 23/07/2025

LANTIA CAPITAL S.A.

30-71890708-6. Comunica que en fecha 21/07/2025 se resolvió: (i) tomar nota de las renunciaciones presentadas por Ignacio Martín Meggiolaro a su cargo de Director Titular y, Victoria Bengochea a su cargo de Directora Suplente; y (ii) designar a los Sres. Laura Fernicola Otero como Directora Titular y Presidente y, Bautista Vassolo como Director Suplente. Todos ellos fijan domicilio en Suipacha 1380, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 2 de fecha 21/07/2025

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52305/25 v. 23/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LAPPAS S.A.C.I. E I.

CUIT 30-52563355-8 - Según actas de asamblea del 06/05/2025 y de directorio 07/05/2025, el directorio quedó constituido: Presidente: Federico Erneso Centeno Lappas – Director Constantino Lappas – Ambos fijan domicilio especial en Avda Santa Fe 1381, PB, Caba Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 02/07/2025 Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 02/07/2025
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52330/25 v. 23/07/2025

LOMA DEL DIABLO S.A.

CUIT 30-70900090-6. Comunica que por Directorio del 22/07/2025 se traslada la sede social de Avenida del Libertador 498, Piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2025
Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52243/25 v. 23/07/2025

LUBRISIDER S.A.

CUIT 30-67661149-1. Por Asamblea General Ordinaria del 11/03/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Mauro Ángel Altieri al cargo de Director Titular y Vicepresidente; (ii) designar a Sr. Juan Oscar Arroyo como Director Titular y Presidente, al Sr. Sergio Pedro Jachadurian como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Jorge Rivero como Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2025
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52287/25 v. 23/07/2025

MACCAFERRI DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60945048-3. Mediante asamblea general ordinaria del 13/03/2025 se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio: Presidente: Alexandre Marcos Texeira; Vicepresidente: María Alejandra Santurio; Director Titular: Marcelo Santurio y Director Suplente: Julio César Silva. Todos los nombrados fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 13/03/2025
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52326/25 v. 23/07/2025

MARIA ALICIA S.A.

CUIT 30-70900080-9. Comunica que por Directorio del 22/07/2025 se traslada la sede social de Avenida del Libertador 498, Piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2025
Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52244/25 v. 23/07/2025

MARIAS CAPITAL S.A.

CUIT 30-71770144-1. Por escritura 116 del 21/07/2025, folio 689 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 28/04/2025 por la cual el nuevo Directorio quedo constituido por: Presidente: Santiago MINLOS.- Directores Titulares: Daniel Silvio Camaño.- Hector Rolando Carbone.- Director Suplente: Roberto Eduardo ROTHAR.- Quienes se renuevan en sus cargos por vencimiento de sus mandatos, aceptan los mismos y constituyen domicilio especial en sede social de la calle 25 de mayo número

611, piso primero, Oficina "1", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 21/07/2025 Reg. Nº 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 Nº 52018/25 v. 23/07/2025

MELECTRIC S.A.

CUIT Nº 30708103396. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/05/2025 la nueva composición del Directorio es: Único Director Titular y Presidente: Alfredo Eduardo Bauer; Directora Suplente: Marina Bauer. Todos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2025
JUAN MANUEL ESPESO - Tº: 37 Fº: 753 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52008/25 v. 23/07/2025

METALGLASS S.A.

CUIT 30662095466. Acta: 4/6/25. Cambio de sede a Superi 1885, CABA. Cesacion y designacion: Presidente: Pablo L. Cassani y Suplente: Roxana P. Elia, ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado por Acta del 4/6/25
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52264/25 v. 23/07/2025

MG BANDERITAS S.A.

CUIT 30716602512. Asamblea del 1/7/2025, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Hugo Federico GIACOBBE, Director Suplente Ricardo Daniel MASHUD, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2025
Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52123/25 v. 23/07/2025

MG CONTAINERS S.A.

CUIT 33-71649177-9. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/07/25. Se designó Presidente a José Leonardo MANCIERI y Directora Suplente a Norma Beatriz GUERRERO; ambos con domicilio especial en Maza 759, piso 1, departamento 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 17/07/2025 Reg. Nº 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 23/07/2025 Nº 52050/25 v. 23/07/2025

MGXXI S.R.L.

CUIT: 30-71728276-7 Por resolución general 03/2020 IGJ y Contrato del 30/05/2025 Manuel Josafat MONCADA AZUAJE vende y cede 60.000 cuotas a Ernesto Alberto MONCADA GAZDIK y 100.000 cuotas a Mary Josefina GAZDK SIFONTES, quedando el capital social integrado de la siguiente manera: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Ernesto Alberto MONCADA GAZDIK y Mary Josefina GAZDK SIFONTES suscriben 100.000 cuotas cada uno Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/05/2025
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 23/07/2025 Nº 52286/25 v. 23/07/2025

MICALUX S.A.

CUIT 30715253425 - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/2025 los Accionistas resolvieron renovar las autoridades por el periodo de 3 ejercicios, quedando establecido de la siguiente manera: Presidente JUDITH CRISTHALL URIONA VEIZAGA, DNI 18.897.509, CUIT 27-18897509-2; Director suplente GUSTAVO JAVIER PÉREZ, DNI 22.811.098, CUIT: 20-22811098-2, quienes aceptaron el cargo y establecieron el domicilio especial en Calle Murguiondo 4397, Piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea general de fecha 14/02/2025

ANDREA FERNANDA MACCHIAVELLI - T°: 286 F°: 156 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52015/25 v. 23/07/2025

MICHAEL PAGE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

MICCUIT 33710567099. Por Asamblea del 30/04/2025, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Miguel Carugati DNI 28935599, Vicepresidente: Cristina Dominutti DNI 17686551 y Director Suplente: Luis Francisco Scasserra DNI 29480410, quienes aceptaron los cargos por Acta de Directorio, y fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/04/2025

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52041/25 v. 23/07/2025

MICHAEL PAGE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT 33710567099. Por Asamblea del 25/11/2024 se aprobó el texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/11/2024 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52038/25 v. 23/07/2025

MOOVA S.A.S.

CUIT: 30-71612030-5. Por acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2025, se resolvió: (i) Aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Rodrigo Enrique Brandan y Juan Ignacio Mastrangelo a sus cargos como Administrador Suplente y Administrador Titular de la Sociedad respectivamente; (ii) Designar al Sr. Carlos Federico Ponzone como Administrador Titular y a la Sra. Daiana Soledad Plenzich como Administradora Suplente de la Sociedad. Los Administradores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la Sociedad. En consecuencia, el Órgano de Administración quedó conformado de la siguiente manera: Administradores Titulares: Alejandro Picyk, María Eugenia Tozzi, Carlos Federico Ponzone y Administradora Suplente: Daiana Soledad Plenzich. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52302/25 v. 23/07/2025

MOTORPRESS ARGENTINA S.A.

CUIT 30680630670. Se hace saber que por acta de Asamblea y reunión del Directorio del 7/05/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Adrián Alberto Lualdi; Vicepresidente: Lautaro Lualdi y Director Suplente Marcela Alejandra López, constituyendo todos domicilio especial en Esmeralda N° 77 Piso 1° Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2025 Carlos Eduardo Peebles - T°: 34 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52022/25 v. 23/07/2025

MOTOVISIONES S.A.

CUIT 33-71600738-9. Por Esc. 289 del 21/7/25 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 10/3/25 que designó directores a: Presidente: Norberto Horacio Mabres. Director Suplente: Juan Francisco Pieruzzini; ambos con domicilio especial en Juana Manso 510 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 289 de fecha 21/07/2025 Reg. Nº 19
Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52278/25 v. 23/07/2025

MTV NETWORKS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-70805168-9, MTV Networks Argentina S.R.L. (I.G.J. 1.708.720.) Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 18/07/2025, convocada mediante Acta de Gerencia del 30/06/2025 se resolvió designar al Sr. Gonzalo Javier Penedo como gerente. El gerente electo constituye domicilio especial en Matheu 1558, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/07/2025 Nilton Cesar Huaman Navarrete - Tº: 113 Fº: 496 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/07/2025
Nilton Cesar Huaman Navarrete - Tº: 113 Fº: 496 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52054/25 v. 23/07/2025

MUDATE S.A.

30-71716006-8 Cesan presidente Miguel Angel CANOVAS y director suplente Matías Fernando CASTELLI. Asamblea 25/6/25 designa presidente Miguel Angel CANOVAS DNI 16.786.196 y director suplente Víctor María BIEDMA DNI 17.434.237, ambos domicilio especial Florida 944 subsuelo, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2025.
Mariela Barg - Tº: 97 Fº: 786 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52301/25 v. 23/07/2025

MUS S.A.

CUIT 30-71044050-2. Por Asamblea del 22/02/2024 se resolvió (a) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, y (b) renovar por 3 ejercicios los cargos de Gastón Hitters como presidente, de Lilly Burgwardt como vicepresidente, y de Carlos Gustavo Burgwardt como director suplente; todos ellos fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 690, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/02/2024
Pablo Gonzalez del Solar - Tº: 67 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52242/25 v. 23/07/2025

NEOMIX S.A.

CUIT 30-70881820-4.- Se hace saber que por escritura 360 del 15/07/2025 Registro 677 CABA se protocolizaron: a) Actas de Asamblea y Directorio del 29/04/24 en la cual se designaron autoridades: Presidente: Luis Victor Corti y Director Suplente: Eduardo Rafael Scalcon, constituyendo domicilio especial en Av. Escalada 2899, Torre 8, Ala A, Piso 3, Depto A CABA y b) Actas de Asamblea y Directorio del 30/04/25 en la cual se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones de Luis Victor Corti y Eduardo Rafael Scalcon a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente y 2) Designar nuevas autoridades: Presidente: Tomás Wolanski y Director Suplente: Pedro Wolanski, constituyedo domicilio especial en 9 de Julio 561, Tristan Suárez, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 360 de fecha 15/07/2025 Reg. Nº 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52019/25 v. 23/07/2025

NETFINANCE S.A.S.

CUIT 30-71597822-5. Por Esc. 267 del 17/7/25 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/2/25 que resolvió: Trasladar la sede social a Gurruchaga 447 piso 8 depto.C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 267 de fecha 17/07/2025 Reg. Nº 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52010/25 v. 23/07/2025

NEWCO 1 S.A.

CUIT 30-71410620-8. Mediante asamblea general del 07/10/2024 el directorio de la sociedad ha quedado así integrado: Director titular: Marta Concepción País Folgosa y Director suplente: Ariel Gustavo Ber. Ambos fijando domicilio especial Bouchard 557/99, piso 20°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General de fecha 07/10/2024
Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52017/25 v. 23/07/2025

NIÑAS BAKERY S.R.L.

CUIT 30718051068. Por instrumento privado del 8/2/2024, Gisella Alejandra GALANTINE, DNI 39415154 cedió a Sergio Damián AQUINO, DNI 24528325, la cantidad de 25000 cuotas sociales. SUSCRIPCIÓN: Graciela Beatriz CESPEDES cuotas sociales 475000 cuotas sociales; Sergio Damián AQUINO 25000 cuotas sociales, todas las cuotas de valor nominal 1\$ c/u. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES Y DESIGNACION GERENTE de fecha 08/02/2024
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52315/25 v. 23/07/2025

OMCHOME S.R.L.

CUIT 30-71894940-4. Se hace saber que con fecha 03-07-2025, mediante instrumento privado, Franco SCAZZIOTA, argentino, 29-04-1979, DNI. 27.226.886, divorciado, comerciante, constituyendo domicilio en Dolores 1490, Unidad Funcional 137, Pilar, Provincia de Buenos Aires; cedió 300 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000.- cada una de ellas y un voto por cuota, a favor de Renata SCAZZIOTA, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1971, DNI. 22.517.734, CUIL 27-22517734-7, casada en primeras nupcias con Juan Bernardo Soto Irigoyen, arquitecta, domiciliada en Amenábar 1808, 3° piso, departamento '15' de esta Ciudad de Buenos Aires, fue representada por su apoderado Sr. José Luis SCAZZIOTA, DNI. 4.447.186; a mérito y virtud del Poder General Amplio de Administración y Disposición otorgado mediante escritura pública número 110, de fecha 13 de agosto de 2024, autorizado por el escribano de esta Ciudad de Buenos Aires, don Carlos A. García Toledo, al folio 397 del Registro Notarial 1196 a su cargo. El señor Franco Scazziota renunció al cargo de gerente. Se mantienen como gerentes a Osvaldo Dario VIGNA y Melisa Natalia ADAD, y se designó gerente a Renata Scazziota. Los gerentes constituyeron domicilio especial en la calle De la Técnica 5556, piso 1°, departamento 'D' Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El capital social de Pesos \$ 300.000, queda dividido en 900 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por cuota, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Osvaldo Dario VIGNA 300 cuotas de \$ 1000.- valor nominal cada una, que representa \$ 300.000, Melisa Natalia ADAD, 300 cuotas de \$ 1000.- valor nominal cada una, que representa \$ 300.000, Renata SCAZZIOTA, 300 cuotas de \$ 1000.- valor nominal cada una, que representa \$ 300.000.- Las cuotas se encuentran totalmente integradas. EL AUTORIZADO NORBERTO MANUEL ABELEDO- Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 03/07/2025
NORBERTO MANUEL ABELEDO - T°: 83 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52034/25 v. 23/07/2025

ONYX FILMS S.A.

30-71050239-7- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/05/2025 se resolvió: (i) designar a María Cecilia Felgueras como Director Titular y a Dalila Felgueras como Director Suplente. Los Sres. Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Humboldt 1629, 4to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2025 Facundo Nahuel Parra - T°: 152 F°: 827 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado 37 de fecha 13/05/2025
FACUNDO NAHUEL PARRA - T°: 152 F°: 827 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52191/25 v. 23/07/2025

PAGE PERSONNEL ARGENTINA SERVICIOS EVENTUALES S.A.

CUIT 30712045503. Por Asamblea del 30/04/2025, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Miguel Carugati DNI 28935599, Vicepresidente: Cristina Dominutti DNI 17686551 y Director Suplente: Luis Francisco Scasserra DNI 29480410, quienes aceptaron los cargos en la por Acta de Directorio, fijando domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/04/2025
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52042/25 v. 23/07/2025

PAGODESERVICIOS.COM S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por asamblea ordinaria y del acta de directorio ambas del 01/07/2024 renuncio como Presidente Santiago Francisco Tores, y como Director Suplente Alicia Lago. Se designó como Presidente Vanesa Carolina Álvarez, y como Director Suplente Juan Manuel Fornasari, ambos con domicilio especial en Uruguay 705, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/07/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52210/25 v. 23/07/2025

PAHIYE S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT: 30-52329072-6. COMUNICA: Que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime N° 57 del 15/02/2024 se designó nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando así conformado por 3 ejercicios: Presidente: María Rosa BARTOLOMEI, 07/08/46, DNI: 5440115, viuda, Empresaria y con domicilio real en Estomba 3518 de CABA; Vicepresidente: Dante Rafael BARTOLOMEI, 8/08/54, DNI: 11286166, casado, Empresario y con domicilio real en Conde 4462 de CABA; Director Titular: Jorge Rafael CONTRERAS, 27/11/77, DNI: 26122082, soltero, Empresario y con domicilio real en Estomba 3518 de CABA; Directora Titular: Beatriz Susana BROGNO, 28/06/58, DNI: 12548765, casada, Empresaria y con domicilio real en Conde 4576 de CABA; Directora Suplente: Alicia Angélica BARTOLOMEI, 4/06/48, DNI: 6035700, soltera, jubilada y con domicilio real en Estomba 3518 de CABA y Directora Suplente: Alicia Beatriz CALVELO, 12/12/74, DNI: 24313081, casada, ama de casa y con domicilio real en Diagonal Pavón 4259, Florida Oeste, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, quienes aceptaron los cargos por acta de Directorio N° 375 del 15/02/24 y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle Paroissien 4106 de CABA. El último directorio inscripto con mandato vencido cuya gestión fue aprobada en la Asamblea General Ordinaria del día de la fecha, estaba así conformado: Presidente: María Rosa Bartolomei; Vicepresidente: Dante Rafael Bartolomei; Director Titular: Jorge Rafael Contreras; Directora Titular: Beatriz Susana Brogno; Directora Suplente: Alicia Angélica Bartolomei; y Directora Suplente: Alicia Beatriz Calvelo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 57 de fecha 15/02/2024
Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52009/25 v. 23/07/2025

PEHUEN CONSULTING S.R.L.

CUIT N°: 30-71020660-7. Se hace saber que: (i) por Reunión de Gerencia de fecha del 06.12.2024 se resolvió el traslado de la sede social a Soler 4733, CABA; y (ii) por reapertura del 16.04.2025 de la Reunión de Socios de misma fecha se resolvió designar, con mandato por 3 ejercicios, a los Sres. Alejandro Martín Marra y Federico Horacio Neiendam como Gerentes de la Sociedad. Los Sres. Gerentes constituyeron domicilio especial en Soler 4733, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/12/2024

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52203/25 v. 23/07/2025

PINDELEC S.A.

CUIT: 30-70722809-8. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 38 25/04/25, cesan directores Daniel Pablo Raul Marotta y Fernando Cristian Abal. Acta de Directorio N° 79 25/04/25 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marotta, Daniel Pablo Raúl; Director Suplente: Abal, Fernando Cristian, ambos con domicilio especial en Thorne 1301, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/04/2025.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52027/25 v. 23/07/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A.

33-70818583-9 Por acta de asamblea de fecha 30/06/2025 se aprobó la renuncia del director Alejandro Fabian Abella. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/06/2025

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52212/25 v. 23/07/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

30-70818586-4 Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. comunica que por acta de asamblea del 30/03/2025 se aprobó la renuncia de Karen Gregorian, Claudio Nestor Nogueira y José Gerardo Riportella como directores y se designo a Nicolas Capurro, Ulises Ariel Moro, Santiago Enrique Ackermann, Silvia Beatriz Andrian, Gonzalo Javier Auza, Nestor Daniel Ayala, Pablo Antonio Dandois, Pablo Miguel de Gregorian, Darío Matias de San Pablo, Fernando Emilio Devalle, Jorge Luis Garnier, Marcelo Kaucher, Elizabeth del Valle Lozada, Gabriela Fernanda Quiñoa, Antonio Nicolas Ramos, Jacqueline Belkis Reichel y Gustavo Nestor Rousseaux, como directores titulares, constituyendo todos domicilio especial en 25 de mayo 487 piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/03/2025

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52211/25 v. 23/07/2025

PLAZA VISTA VIAJES S.A.

CUIT 30-63453861-1. Comunica que por Acta de Asamblea del 10/3/2023 y 10/5/2025, el Directorio quedará integrado así: Presidente: Nicolás German PIÑEIRO. Director Suplente: Martín Ezequiel PIÑEIRO. Ambos con domicilio especial constituido en Avenida Santa Fe 1480, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 21/07/2025 Reg. N° 563

Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52322/25 v. 23/07/2025

POSTHOUSE S.A.

CUIT 30-70985233-3. Por Escritura 65 del 10/07/25 de protocolización Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2025, de renuncia de directorio, elección de nuevo directorio por 3 ejercicios y cambio de sede de la calle Echeverría 2850 7º piso dpto. "15" CABA a nueva sede calle Sor Juana Inés de la Cruz 1415, CABA.- Renuncia de Matilde Laura LEDO y Natalia FERRANDO a sus cargos de Presidente y director suplente -respectivamente- y nombramiento nuevo directorio: Presidente: Alejandro Luis RODRÍGUEZ DNI 16.037.370 y Director Suplente: Diego Hernán TURON, DNI 23.211.659; ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la nueva sede social calle Sor Juana Inés de la Cruz 1415, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 10/07/2025 Reg. Nº 645

Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 Nº 52200/25 v. 23/07/2025

POWERCLOUD S.R.L.

CUIT: 30-71194497-0. Por acta de fecha 11/07/2025 Christian Pace renuncia a su cargo como gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/07/2025 Laureana Sosa - Tº: 118 Fº: 82 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52241/25 v. 23/07/2025

PRESSLER E HIJOS S.R.L.

30-71534698-9. Por Acta de Gerencia y Reunión de Socios, ambas de fecha del 10/07/2025, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Juan Martín PRESSLER a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo a la Sra. Raquel Liliana MARTI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Av. Pres. Roque Sáenz Peña Nº 1164, Piso 2º, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/07/2025.

Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52314/25 v. 23/07/2025

PROCESS TECHNOLOGIES S.A.

CUIT Nº: 30-69128194-5. Por acta de asamblea del 05/06/2025 y acta de directorio del 17/06/2025 se designó como Presidente a Juan Enrique JONES, con domicilio especial en Artilleros 2415 CABA; Directores titulares: Ricardo Arndt LANG, con domicilio especial en Los Fresnos 1998 Malvinas Arg, Prov. Bs.As., Sergio Luis CASSINA, con domicilio especial en Callao 2050, piso 4, depto B, CABA; y DIRECTORES SUPLENTE: Ricardo Miguel FALABELLA, con domicilio especial en Del Barco Centenera 1779/1781 CABA y Elías Damián Benghiat con domicilio especial en Arcos 2030, piso 15 depto C, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/06/2025

LUCIA DIANA TRILLO - Tº: 89 Fº: 721 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52066/25 v. 23/07/2025

RADIO INTEGRIDAD S.A.

CUIT 30-70743826-2. Por Acta de asamblea de fecha 07/03/2025, se resolvió designar nuevo Directorio por el término de un ejercicio: Presidente y Director Titular: Carolina Gisel Colque y Director Suplente: Samanta Belén Guzman. Mediante Acta de Directorio de fecha 07/03/2025, todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Mariano Acosta 585, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2025

RODRIGO MARTIN VERGARA DOMINGUEZ - Tº: 147 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 Nº 52149/25 v. 23/07/2025

RAMICCHIS S.R.L.

30718470745. Por Esc. 201 del 11/07/25 Reg. 1793 CABA, se realiza cesión de cuotas sin reforma de estatuto y protocoliza acta del 11/07/25, donde Cede Nicolás Matías BROCCHI, 10.000 cuotas y Camila RAMIREZ ULFELDT, 10.000 cuotas a favor de Silvia de los Ángeles MARTINO, quien suscribe 10.000 cuotas y Saverio MARTINO, quien suscribe 10.000 cuotas. Capital \$ 2.000.000 dividido 20.000 cuotas de \$ 100. Renuncia el gerente Nicolás Matías BROCCHI y se designa como nuevo gerente a Silvia de los Ángeles MARTINO, constituye domicilio especial Agüero 1749, Piso 7, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 11/07/2025 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52329/25 v. 23/07/2025

ROBOTICA INDUSTRIAL S.R.L.

CUIT. 30-71616243-1. Por asamblea de socios del 14/07/2025 se resolvió aceptar la renuncia de Ezequiel Ignacio Oller al cargo de gerente de la sociedad, designando en su reemplazo como gerente al socio Ricardo Luis Bulzomi, quien fijo domicilio especial en Avda. Ángel Gallardo 525 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS de fecha 14/07/2025

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52020/25 v. 23/07/2025

S.A. PASTORIL SANTIAGUEÑA

CUIT 30-63582943-1. Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2024 se resolvió por unanimidad designar autoridades, conforme el siguiente detalle: Directora Titular y Presidente: Lucía Virginia Urquía; Vicepresidente: María Dolores Urquía; Directoras Titulares: María Cecilia Urquía y María Soledad Urquía; y Directora Suplente: María Elena Torre. Las directoras designadas aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N° 986, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2024

Eduardo Luis Vivot - T°: 9 F°: 65 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52152/25 v. 23/07/2025

SABAKI TECHNOLOGIES S.A.

30-70919068-3. Comunica que por Actas de Asambleas de fechas 10/12/2013, 30/11/2016, 26/11/2019 y 30/12/2022, se resolvió mantener en 2 (dos) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, designándose para ocupar tales cargos al Sr. Gaston Faverau, en carácter de Presidente, al Sr. George Silberman, en carácter Director Titular y a la Sra. María Marcela Carou, en carácter de Directora Suplente, todos por el término de tres ejercicios. Todos aceptaron el cargo conferido suscribiendo al pie de las referidas Actas de Asambleas y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en calle Avenida Santa Fe 2206, Piso 5°, C.A.B.A. Se deja constancia que ningún director cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2022

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52269/25 v. 23/07/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

SAM TRANSPORTES S.A.

30-70787675-8. Por Asamblea Ordinaria del 1/4/2025 se designó directorio por tres ejercicios, presidente: Guillermo Enrique Alonzo; Vicepresidente: Thomas Ratel; y director Suplente: Carlos Pittano Jones. Todos ellos con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 21 Sur, CABA. Patrick Daniel Bonaly, Eduardo Ford Dalimier y Miguel Ángel Mazzone cesaron en sus cargos de presidente, director titular y director suplente, respectivamente. Por acta de Directorio del 6/6/2025 se fijó la sede en Av. del Libertador 498, piso 21 "Sur", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/06/2025
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52223/25 v. 23/07/2025

SAN LUIS Y LAS HERAS S.R.L.

CUIT: 30-71021799-4.- Por Acta de Reunión de Socios del 11/04/2025 se resuelve trasladar la sede social desde Zamudio 4764, Planta Baja, Depto. "1", de C.A.B.A. hacia Lima 287, Piso 2°, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 2135
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52312/25 v. 23/07/2025

SCHENKER ARGENTINA S.A.

30-53724012-8. En la asamblea general extraordinaria n.º 42 del 14.7.2025, se aceptaron las renunciaciones presentadas por: (i) director titular y presidente, Agustín Carballo; (ii) director titular y vicepresidente, Christian Tomás Albrecht; (iii) director titular, Matías Eduardo Carballo y; (iv) director suplente, Héctor Norberto De Pérez. Asimismo, se resolvió designar autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: (i) director titular y presidente: Thomas Rossatto, (ii) director titular y vicepresidente: Søren Jørgensen, (iii) director titular: Christian Tomás Albrecht y (iv) director suplente: Nahuel Matías Monasterio. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Tucumán 117, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/07/2025
Fiorella Daniela Zucarelli - T°: 143 F°: 993 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52127/25 v. 23/07/2025

SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-59219954-4. Por acta de Asamblea unánime celebrada el 18/03/2025 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Javier Gustavo Martón a su cargo de director titular; (ii) Fijar el número de directores titulares en dos (2) y el de suplentes en uno (1); (iii) Designar a la Sra. Marcela Claudia Romero, como directora titular y presidente, a la Sra. Glenda Vanina Iturria, como directora titular y Vicepresidente, y al Sr. Rogerio Angelo Martello, como director suplente. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2025
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52177/25 v. 23/07/2025

SEGALC S.A.

CUIT 30-71429687-2. Por Esc. 19 del 29/1/25 Registro 81 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 31/12/24 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Sebastián Pablo Alcaraz; 2. Designar directores a: Presidente: Diego Hernán Gorosito. Director Suplente: Claudio Agustín Levi; ambos con domicilio especial en Av. Jujuy 1910 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 29/01/2025 Reg. N° 81
GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52202/25 v. 23/07/2025

SEGURIDAD FIDUCIARIA S.A.

CUIT 33-70785357-9. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio, ambas del 14/11/2024 se designó Presidente Esteban Enrique Ángel Urresti y Vicepresidente Guillermo Francisco Fornieles, Directores Titulares Wenceslao Esponda, y Gonzalo Fernandez Ferrari, todos con domicilio especial en Tucumán 1321, Piso 3°, CABA. Autorizado por escritura N° 62 del 17/07/2025 Reg. 405 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 405

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52299/25 v. 23/07/2025

SISTEMA FINAER S.A.

C.U.I.T. 30-71528749-4. Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 14/05/2025, accionistas y directores resolvieron por unanimidad: 1. Aceptar la renuncia de Oscar José LEMA a su cargo de Presidente, y de Diego Martin LEMA a su cargo de Director Suplente. 2. Que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Oscar José LEMA, DIRECTOR SUPLENTE: Diego Martin LEMA, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 3360, piso 6, Of. 601, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 15/07/2025 Reg. N° 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52257/25 v. 23/07/2025

STEICHEN S.A.

N° Correlativo IGJ 1654508 CUIT: 30-70475070-2 por resolución de Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 27 del 2/06/2025 designa como Presidente, Sra. Silvia Judith Martínez Steichen DNI: 16.058.099, CUIT: 27-16058099-8 Domicilio real: Ituzaingó 465 San Isidro Pcia. Bs As y Director Suplente al Sr. Sergio Flavio Martínez Steichen DNI: 11.299.397; CUIT: 20-11299397-6; Domicilio Real: Ituzaingó 465, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambo con Domicilio Especial: Lavalle 1206 Piso 5 Dto. 1 C.A.B.A., por el término de dos ejercicios .Autorizada María Victoria Pardo, C.P. T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA GENERAL ORDINARIA de fecha 02/06/2025

MARIA VICTORIA PARDO - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52185/25 v. 23/07/2025

STRING SISTEMAS S.R.L.

CUIT 30-71224861-7. Por Escritura N° 465 del 14/07/2025 Registro Notarial 41 de Vte. Lopez Pcia Bs. As.: I) Martin Luchansky Cedió a Alejandro César Gianazza 2.500 cuotas de \$ 1 v/n c/u. II) Mauro Rafael Casavola Cedió a Alejandro César Gianazza 2.500 cuotas de \$ 1 v/n c/u. III) Capital Social: \$ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u.- Martín Luchansky: 5.000 cuotas; Mauro Rafael Casavola: 5.000 cuotas y Alejandro César Gianazza: 5.000 cuotas. IV) Se trasladó la sede social a la calle Güemes 3190 piso 5° Departamento A Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 465 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 41 Vte Lopez

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52148/25 v. 23/07/2025

TALLION ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70720207-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/01/2024, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Federico Rubén Esteva, Director Suplente: Sr. Daniel Raúl Castillo, fijando todos ellos domicilio especial en Rondeau 3367 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/01/2024

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52319/25 v. 23/07/2025

TAMANER S.A.

30-62686516-6. Por Asamblea General Ordinaria del 28-02-2025, se resolvió designar por dos ejercicios a Diego Eduardo López, como director titular y presidente, y a Gaston Marcelo Berazategui, como director suplente; todos constituyen domicilio especial en San José de Calasanz 147 10° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05-02-2025 Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 05/02/2025 Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52273/25 v. 23/07/2025

TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE

CUIT 30-63652916-4, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 18/07/2025, se resolvió aprobar la designación del siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Javier Penedo; Vicepresidente: Darío Jaime Turovelzky; Directores Titulares: Claudio Fabian Ipolitti, Gonzalo Javier Penedo y Darío Jaime Turovelzky; Directores Suplentes: Paula Gomez Cora y Victoria Derico. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Matheu 1558, C.A.B.A. Autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/07/2025, Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°:496 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025

Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52045/25 v. 23/07/2025

TEVEFE COMERCIALIZACION S.A.

CUIT 30-64827591-5, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 18/07/2025, se resolvió aprobar la designación del siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Javier Penedo; Vicepresidente: Darío Jaime Turovelzky; Directores Titulares: Claudio Fabian Ipolitti, Gonzalo Javier Penedo y Darío Jaime Turovelzky; Directores Suplentes: Paula Gomez Cora y Victoria Derico. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Matheu 1558, C.A.B.A. Autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/07/2025, Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°:496 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025

Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52046/25 v. 23/07/2025

TODO PARA EL CONTADOR S.A.

CUIT N° 30-71144480-3 - Por Acta de Directorio N° 29 de fecha 07/07/2025, se dejó constancia de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del mismo día, realizada a las 10:00 hs en Paroissien 2506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se resolvió designar autoridades por el término de tres ejercicios, hasta el 31/03/2028, conforme al siguiente detalle: Presidente: Alejandro Kaluda, DNI N° 30.394.633, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Directora Suplente: Romina Rognoni, DNI N° 29.328.966, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en Olivos, Provincia de Buenos Aires. Los designados constituyeron domicilio especial en Paroissien 2506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 29 de fecha 07/05/2025

ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52201/25 v. 23/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono y Mensaje. Incluye un botón 'Enviar' y un mensaje de confirmación.

TODOCAJAS S.A.

30715447068 - Por asamblea del 5/11/24 se acepto la renuncia de Ana Laura COSTANZO como directora suplente. Se designo como Presidente al Sr. Eduardo Carlos FEDOROWICZ, y como Directora Suplente a la Sra. Silvia Liliana REYNOSO, ambos constituyen domicilio especial en calle Suarez 1781 piso 12, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/11/2024 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/11/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/07/2025 N° 52303/25 v. 23/07/2025

TOSTER S.R.L.

CUIT 30-70902394-9 se rectifica el edicto e. 03/08/2023 N° 60031/23 v. 03/08/2023 Por escritura N° 75 del 29/06/2023 el domicilio especial de la gerente Virginia María SAIZ MIRAMON es 25 de mayo 1522, San Miguel del Monte, Prov. Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 896

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/07/2025 N° 52279/25 v. 23/07/2025

TRANIX S.A.

30-71176494-8 Por Asamblea del 18/07/2025 se trasladó la sede social de Tucumán 540 piso 2 oficina 11 caba al nuevo domicilio social de Bravard 1144 piso 7 departamento C caba. Asimismo se designó Presidente a Susana Mabel Tarzia y Director Suplente a Stefano Parodi, ambos con domicilio especial en la sede social de Bravard 1144 piso 7 departamento c caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/07/2025

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52084/25 v. 23/07/2025

VECINAL BUENAVISTA S.A.

CUIT 30710305044. Se rectifica aviso TI 44959/25 del 30/6/25. Donde dice: "1680". Debe decir: "1380". Autorizado por Esc. 240.19/6/25, reg. 1453

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52011/25 v. 23/07/2025

VIACOM MEDIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69798827-7, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 18/07/2025, se resolvió aprobar la designación del siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Javier Penedo; Vicepresidente: Darío Jaime Turovelzky; Directores Titulares: Claudio Fabian Ipolitti, Gonzalo Javier Penedo y Darío Jaime Turovelzky; Directores Suplentes: Paula Gomez Cora y Victoria Derico. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Matheu 1558, C.A.B.A. Autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/07/2025, Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025

Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52047/25 v. 23/07/2025

VILKAS S.A.

CUIT 30-71636501-4. Por Asamblea General Ordinaria del 01/07/2025 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del DIRECTOR SUPLENTE: Antonio Mario GUCEK. (ii) Designar como DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio IDIART, con domicilio especial en Miranda 4402 CABA, (iii) El Directorio queda conformado hasta el 31/12/2027 así: PRESIDENTE:

Ezequiel Fernando PALOPOLI y, DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio IDIART Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/07/2025
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2025 N° 52184/25 v. 23/07/2025

VIVATICKET ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71662440-0. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/06/2025 ceso Presidente Sebastian Castro Cranwell, como Directores Titulares Carolina Varela Moyano y Luca Montebugnoli, y como Director Suplente Francesco Sponziello. Se aprobó la disolución de la sociedad. Se designó liquidador titular a Sebastian Castro Cranwell, y como Liquidador Suplente a Carolina Varela Moyano, ambos con domicilio especial en Santa Rita 2731, Boulogne, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 18/06/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52193/25 v. 23/07/2025

WILMER S.A.

Sociedad sin CUIT el presente edicto se publica a los fines de regularizar su situación ante IGJ y ARCA. Por medio de asamblea del 5/05/2025 se designó como presidente a Omar Saker y como directora suplente a Estrella Malake Saker estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/05/2025

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52159/25 v. 23/07/2025

WIRE TECH S.A.

CUIT: 30-70814311-8.- Por Acta de Asamblea del 21/03/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Carlos Manuel TERZIAN, como Directora Titular: Agustina TERZIAN y como Directora Suplente: Cristina Rosa MAHSARDJIAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Olazábal 5201, Planta Baja, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 15/07/2025 Reg. N° 1481

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52049/25 v. 23/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 7 de agosto de 2025 a partir de las 11:00 horas 7 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: CARRIZO, RAMON ANTONIO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208MTY BASE \$ 6.750.200, MACHUCA JUAREZ, CESAR NISSAN, SEDAN 4 PTAS, VERSA SENSE MT 2019 AD999BZ BASE \$ 3.439.900, GONZALEZ, CRISTIAN EZEQUIEL NISSAN, SEDAN 4 PUERTAS, VERSA SENSE AT PURE DRIVE F2 2019 AD813FD BASE \$ 3.954.200, BENITEZ IBARRA, FABIANA RAQUEL VOLKSWAGEN, SEDAN 4 PUERTAS, VENTO 2.0 2016 AB901LP BASE \$ 3.731.500, DIAZ, JESICA DANIELA FIAT, SDEAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSEBZ 2023 AG315GT BASE 11204000 CHUMBA, MELANIE BELEN PEUGEOT, SEDEAN 5 PUERTAS, 308 2.0 FELINE 2013 MDQ244 BASE \$ 3.637.400 PAPARONI MORENO, MARIA JOSE FIAT, SEDAN 5 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE CVT BZ 2024 AG406SJ BASE \$ 45.676.900, en el estado que se encuentran y exhiben del 31 de julio al 6 de agosto de 11 a 16 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 22 de julio 2025.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional. Mat 33 F 230 L 79. WALTER FABIAN NARVAEZ MARTILLERO PUBLICO NACIONAL MAT 33 F 230 L 79. Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 331.G.J.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: "GUINE SRL S/ INFR. LEY 27.430" (Expte.FCB 3535/2024), Imputado: Ramiro Andrés Antonione, DNI 32.785.468 para citar de comparendo, para recepción de declaración indagatoria por dos hechos calificados como "evasión simple", dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: " Córdoba, 5 de junio de 2025. Habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Ramiro Andrés Antonione, DNI 32.785.468, y Guillermo José Testoni, DNI 23.439.927, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN, en mérito a lo solicitado por el Sr. Fiscal. En consecuencia, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptorles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. Una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Miguel Hugo Vaca Narvaja-Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria".

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba.

DR. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - JUEZ FEDERAL-PROVEE EN SUPLENCIA JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 23/07/2025 N° 52142/25 v. 29/07/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 816/2025 caratulada "DÍAZ, GRACIELA NOEMÍ S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Graciela Noemí Díaz, D.N.I. N° 13.329.432, con últimos domicilios registrados en la calle Miguel Rosello N° 512 y/o la calle Almafuerte N° 1725 y/o el Boulevard Moreno N° 1130, piso So, Dpto Dt. y/o en la calle San Martín N° 110, todos de la localidad de San Pedro, provincia de Buenos Aires y/o en la calle J. Salas N° 440 de la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 02 de julio de 2025.- (...) Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que la imputada Graciela Noemí Díaz, no ha fue habida en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Librese edicto".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". Gualeguaychú, 02 de julio de 2025.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 23/07/2025 N° 52080/25 v. 29/07/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: "GUINE SRL S/ INFR. LEY 27.430" (Expte.FCB 3535/2024), Imputado: Guillermo José TESTONI, DNI 23.439.927 para citar de comparendo, para recepción de declaración indagatoria por dos hechos calificados como "evasión simple", dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: " Córdoba, 5 de junio de 2025. Habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Ramiro Andrés Antonione, DNI 32.785.468, y Guillermo José Testoni, DNI 23.439.927, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN, en mérito a lo solicitado por el Sr. Fiscal. En consecuencia, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptorles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. Una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Miguel Hugo Vaca Narvaja-Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria".

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - JUEZ FEDERAL-PROVEE EN SUPLENCIA JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 23/07/2025 N° 52141/25 v. 29/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mariana Fortuna, Secretaría única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en Talcahuano 490 5to piso C.A.B.A.; en los autos "LLAMA FIGUEROA, FEDERICO GUILLERMO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 37785/2025), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de FEDERICO GUILLERMO LLAMA FIGUEROA (DNI N° 33.691.662), quien desea llamarse "FEDERICO HÜGGELMANN". El proveído que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de mayo de 2025 (...) en atención a lo previsto en los arts. 17 de la ley 18.248 y 70 del CCyCN, publíquese el pedido de cambio de nombre efectuado ... por edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial...". FDO. MARIANA J. FORTUNA, Jueza Nacional en lo Civil.- Buenos Aires, junio de 2025.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 23/07/2025 N° 41811/25 v. 23/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría única a cargo de Fernando Roberto Dinici, en autos "MEDVEDOVSKY, FERNANDO S/ INFORMACION SUMARIA", expte. 13436/2025, convoca a presentarse a quién se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de FERNANDO MEDVEDOVSKY (DNI 28.460.481) por FERNANDO ALBASOL, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 15 de mayo de 2025. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Roberto Dinici Secretario

e. 23/07/2025 N° 34773/25 v. 23/07/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/07/2025	PORTO EDUARDO	50963/25
14	UNICA	PABLO RODOLFO GUELF	10/07/2025	TEODORO PERFECTO PAZOS GERPE Y AURORA FERNANDEZ	48591/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	10/07/2025	POLIGNANO MARÍA ELENA	48666/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/07/2025	MARIA GLADYS GOÑI	50451/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	16/07/2025	MARKOWICZ PABLO	50404/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	18/07/2025	EDWIN MENDOZA CABRERA	51472/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	18/07/2025	ALICIA BELLO FERREIRA	51475/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/07/2025	ANIRENE MARGARITA TOSCANO	51547/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	22/04/2025	GENOVA MARIA CRISTINA	25273/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/07/2025	RAUL AUGUSTO PENSEL GRACIAN	51522/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	18/07/2025	ALBERTO CORBAL	51282/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	10/07/2025	LILIANA BEATRIZ SIMOES	48570/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/07/2025	ELSA INES BAZAN	50319/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	23/06/2025	CHRISTIAN EMANUEL KRUM	43515/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/07/2025	ANA LUISA GRINBERG	47897/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/07/2025	SAMPIETRO BEATRIZ TERESA	51423/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/07/2025	IACOVIELLI ANTONIO	50829/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/05/2025	OLGA SUSANA DE LUCA	32002/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/07/2025	ALICIA NORMA BAUMGAESTNER	50837/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/07/2025	JUANA CATALINA WORONOW	50142/25

e. 23/07/2025 Nº 6418 v. 23/07/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio del 2025. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, secretaría única a cargo de Martín Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VOLPACCHIO JOSE MARIA c/ PERTINI MARIA GABRIELA s/ LIQUIDACION DE REGIMEN DE COMUNIDAD DE BIENES", expte. 24642/2009, que la martillera Sandra Noemí Hösel, rematará el día Miércoles 13 de Agosto de 2025 a las 11:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en Av. Santa Fé 1153 /57/59/67, UF 5, 2º piso, Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 4, Parcela 19A, Matrícula 20- 182 de esta ciudad. Se trata de un departamento de 5 ambientes con dependencias de servicio, identificado con la letra "C" del 2º piso, ubicado en el barrio de Recoleta, a mts. de Av. 9 de Julio y sobre avenida netamente comercial. Consta de hall de recepción, living, comedor, pasillo de distribución con placard, toilette, baño completo, tres dormitorios con placard (uno de ellos en suite con baño completo), pasillo que conduce a cocina chica, escritorio, pequeño lavadero, habitación y baño de servicio. En 9º piso cuenta con baulera. Desocupado y en buen estado de conservación. BASE: en la moneda de curso legal de dólar MEP estableciendo que el valor de la subasta será de U\$S 176.529,75 (dólares estadounidenses ciento setenta y seis mil quinientos veintinueve con 75/100). CONDICIONES DE VENTA: Ad -corpus, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Quien o quienes resulten compradores la constitución

de domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre de autos y a la orden de este juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno “Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria” del 12-2-99). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. DEUDAS: Expensas: \$ 8.618.344,05.- al 31/05/25 (fs. 1473); AGIP (Partida 00001007789-05): \$ 884.927,94.- al 30/12/24 (fs. 1391/4); AySA: se abona en forma conjunta por el consorcio y está incluido en las expensas al 09/01/24 (fs.).. EXHIBICIÓN: 7 y 8 de Agosto de 10 a 12 hs. El auto que ordena dice “Buenos Aires, 21 de octubre del 2022. (...) IV) Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, en los cuales se hará constar que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre de autos y a la orden de este juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). Fdo: Diego Martin Coria. Juez. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 23/07/2025 N° 50455/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Única a mi cargo, con sede Talcahuano 490, Piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en el “Boletín Oficial” que en los autos caratulados “CONSORCIO PROPIETARIOS SARMIENTO 4686 c/CALVO GONZÁLEZ IRENE y OTROS s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS” (expte. 57032/2019) que la martillera Albina Jesusa Marcelo Villalobos (teléfono 1159224944) procederá el 18 de agosto de 2025 a las 10: 00 hs. en Jean Jaures 545 de la misma ciudad con el remate del bien inmueble sito en Sarmiento 4686 –entre Río de Janeiro y Lambaré– unidad 3 piso 1° matrícula 7-572/3 de esta ciudad. Es un departamento de 2 ambientes: sala de estar comedor con salida a balcón al frente sobre calle Sarmiento y dormitorio que ventila al aire luz del edificio. Cuenta con baño completo, cocina y espacio para lavadero. Según título la superficie propia del departamento es de 42m2 y la del balcón de uso exclusivo de 2,55m2. Se accede únicamente por escalera. Desocupado desde hace aproximadamente 20 años. Estado de conservación malo: deteriorado por falta de mantenimiento. Contiene mobiliario antiguo deteriorado sin valor comercial. Deudas: AySA S.A. \$ 156.086,76 al 08/08/2023, Aguas Argentinas S.A. \$ 0 al 29/08/2023, A.G.I.P. \$ 80.259,05 al 03/10/2023 y expensas \$ 2.770.206 al 15/04/2025. Importe mensual de expensas a marzo 2025 \$ 165.120. Al adquirente no incumbirá el pago de tasas, impuestos y contribuciones devengados antes de la toma de posesión y la deuda por expensas sí en cambio estará a su cargo en caso de no existir fondos remanentes del producido de la subasta (cf. doctrina mayoritaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno según resolución del 18/02/1999 en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria” y criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación). La venta es al contado y al mejor postor. Base U\$S 36.663. Señal 30%, comisión 3%, arancel 0,25% y sellado 1% a cargo del comprador en el acto de la subasta. El adquirente deberá: constituir domicilio bajo apercibimiento de que las providencias le sean notificadas en la forma automática prevista por el art. 133 del CPCCN; tomar posesión del bien dentro de los 15 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas antes mencionadas a partir de esa fecha; depositar/transferir el saldo del precio en/a la cuenta bancaria del proceso (n° 9991205827, Banco de la Nación Argentina, Sucursal 0089 Tribunales, CBU 0110025950099912058275) dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimientos previstos por los arts. 580 y 584 del mismo código. Para asistir al remate deberá cada interesado inscribirse en www.csjn.gov.ar “Oficina de Subastas” “trámites” “turnos registro” y presentarse en la ocasión y el lugar señalados con el formulario que allí se indica al efecto. La exhibición será los días miércoles 13 y jueves 14 de agosto de 2025 de 10:30 a 12:00 hs. El presente se libra con firma digital y eximido de sello del Juzgado (su autenticidad se corrobora por consulta pública del expediente en www.scw.pjn.gov.ar “Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación”) para publicación por 2 días en Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, julio 7 de 2025. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 23/07/2025 N° 51121/25 v. 24/07/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

AVANZAR SAN LUIS

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta Sonia Merry Randazzo, en autos caratulados: "AVANZAR SAN LUIS - DISTRITO SAN LUIS s/MODIFICACIÓN/ADECUACIÓN DE CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA", Expte. N° CNE 7816/2025; hace saber que: el Partido AVANZAR SAN LUIS del Distrito San Luis, mediante acta de la Asamblea General Partidaria de fecha 28/06/2025, resolvió aprobar la modificación en su Carta Orgánica, de los artículos 12 inc. h) y 45 -homologada por este Juzgado el 21/07/2025-, los cuales se transcriben seguidamente: "Artículo 12 inc. h): Designar a los miembros de la Junta Electoral Partidaria. Convocar a elecciones internas para cargos partidarios y electivos, estableciendo el cronograma electoral. El Consejo podrá, en caso de peligrar la presentación de listas de candidatos, decidir las candidaturas del partido a cargos públicos, ya sea que el peligro en la presentación se produjera como consecuencia de recursos y o impugnaciones a la elección interna o por cualquier otra circunstancia, siendo ello ad referendum de la Asamblea General Partidaria. Artículo 45: Los candidatos del Partido a la Gobernación, al Congreso Nacional, a la Legislatura Provincial, Autoridades Municipales o Comunales, como así también los candidatos para los cargos partidarios correspondientes a la Asamblea General Partidaria, Consejo Ejecutivo Provincial, Consejos Departamentales y Unidades de Vinculación Popular, podrán elegirse por el voto secreto y directo de los afiliados o de los ciudadanos que integran el padrón general de la Provincia, debiendo el Consejo Ejecutivo Provincial al formular la convocatoria determinar cuál de estos padrones se utilizará para la elección. Ello teniendo siempre presente las situaciones previstas en los artículos 8 inciso f) y 12 inciso h) de esta Carta Orgánica". En San Luis, 22 de Julio de 2025. FDO: SONIA MERRY RANDAZZO - SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS.

e. 23/07/2025 N° 52081/25 v. 23/07/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta Sonia Merry Randazzo, en autos caratulados: "LA LIBERTAD AVANZA - DISTRITO SAN LUIS s/MODIFICACIÓN/ADECUACIÓN DE CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA", Expte. N° CNE 7269/2025; hace saber que: el Partido LA LIBERTAD AVANZA del Distrito San Luis mediante acta de sus Miembros Fundadores de fecha 10/07/2025, resolvió aprobar la modificación en su Carta Orgánica, del artículo 22 inc. 10; la agregación del inciso 18 en el artículo 34 y la agregación como disposición transitoria, del artículo 55 -homologada por este Juzgado el 21/07/2025-, los cuales se transcriben seguidamente: "ARTÍCULO 22°: 10) Autoriza la nominación de extrapartidarios como candidatos del Partido a cargos públicos electivos. ARTÍCULO 34°: 18) Decidir las candidaturas del Partido a cargos públicos nacionales, provinciales, y municipales, en caso de peligrar la presentación de candidaturas por cualquier circunstancia excepcional justificante o de fuerza mayor. ARTÍCULO 55°: Con motivo de la sanción de la Ley 27.783, de suspensión de las PASO y con motivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Acordada CNE 37/2025, facúltase al Congreso Provincial del Partido LA LIBERTAD AVANZA, por única vez para llevar adelante la nominación y proclamación de los candidatos de las próximas elecciones nacionales conforme al Artículo 34 inciso 18 de la presente Carta Orgánica". En San Luis, 22 de Julio de 2025. FDO: SONIA MERRY RANDAZZO - SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS -

e. 23/07/2025 N° 52088/25 v. 23/07/2025

TIERRA, TECHO Y TRABAJO SAN LUIS

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta Sonia Merry Randazzo, en autos caratulados: "TECHO, TIERRA Y TRABAJO SAN LUIS s/MODIFICACIÓN/ADECUACIÓN DE CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA", Expte. N° CNE 5882/2025; hace saber que: el Partido TECHO, TIERRA Y TRABAJO SAN LUIS del Distrito San Luis, mediante acta del Congreso Provincial de fecha 08/07/2025, resolvió aprobar la modificación en su Carta Orgánica, del artículos

13 inc. 3; 34 y la incorporación de la cláusula transitoria Anexo 1 artículo 39 -homologada por este Juzgado el 21/07/2025, los cuales se transcriben seguidamente: “Artículo 13 Inc. 3: Convocar a elecciones internas de autoridades partidarias, así como también podrá convocar a elecciones internas para cargos electivos nacionales, provinciales o municipales. Artículo 34: Las candidaturas a cargos electivos nacionales, provinciales y municipales se regirán por el régimen electoral vigente para cada categoría. En caso de suspensión y/o derogación del sistema nacional de primarias abiertas simultaneas y obligatorias, y/o similares aplicaciones en el ámbito provincial, se procederá a la selección de los candidatos a cargos electivos mediante elecciones internas a convocar por el Consejo Provincial. Las elecciones internas se llevarán a cabo en caso de presentarse más de una lista; para el caso de que se presente una sola lista la misma será proclamada por las autoridades competentes. Para el caso de que por los planteamientos que se realizan en el proceso de elecciones internas de candidatos a cargos públicos electivos derivara en consecuencia no poder presentar candidatos del partido, el congreso partidario podrá nominar a quienes serán los candidatos. Si posteriormente a la proclamación de candidatos a cargos electivos se celebra una alianza en la que participe el Partido, los candidatos de dicha alianza prevalecerán por sobre los proclamados en la elección interna. Los cargos electivos nacionales se elegirán según lo que se detalla: senadores nacionales serán por sistema de mayoría – minoría, los cargos a diputados nacionales y al Parlamento del Mercosur (Parlasur) será por sistema D'Hont. Los cargos electivos provinciales serán elegidos según lo estipule la legislación vigente. Cláusula Transitoria - Anexo I - Artículo 39: En caso de que las elecciones internas para cargos electivos no pudieran realizarse, ya sea por los plazos vigentes estipulados para la participación en las elecciones generales de 2025, o debido a cuestiones fortuitas, el Congreso Partidario estará facultado para designar a los candidatos a cargos electivos nacionales. Esta designación se efectuará mediante una asamblea extraordinaria, en la cual las candidaturas serán aprobadas por mayoría simple. El propósito de este procedimiento es asegurar la participación del partido en las elecciones generales de octubre de 2025.” En San Luis, 22 de Julio de 2025. FDO: SONIA MERRY RANDAZZO - SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS.

e. 23/07/2025 N° 52087/25 v. 23/07/2025

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “PARTIDO DE LA VICTORIA S/ RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA, Expte. N° CNE 17003024/2003, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias electas el día 12 de diciembre de 2.024, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación.

Secretaría Electoral, 18 de julio de 2.025.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 23/07/2025 N° 52078/25 v. 23/07/2025

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, en cumplimiento de lo establecido en el Título VII capítulo II art. 63 de la Ley N° 23.298, hace saber que en las actuaciones caratuladas “PARTIDO LIBERTARIO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” expte. N° 3208/2021 que se tramita en esta Secretaría Electoral, ha dictado resolución que en su parte pertinente expresa: “Paraná, 11 de julio de 2025. Y VISTO:... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Otorgar personería jurídico política definitiva (art. 7 bis de la Ley n° 23.298) en el distrito Entre Ríos al “Partido Libertario”. 2) Otorgar al partido de autos en este Distrito el n° de identificación 196 -Acordada 25/11 CNE-. 3) Publíquese la presente resolución y la Carta Orgánica T.O. del “Partido Libertario” por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina. 4) Notifíquese, regístrese, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y al Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos; y continúen las actuaciones según su estado. FDO: Leandro Damián Ríos - Juez Federal”. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. Paraná, 21 de julio de 2025.

Leandro Damian Rios, Juez Federal

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 23/07/2025 N° 52002/25 v. 23/07/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA SOGU S.A.

30611488668. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06 de agosto de 2025 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 555 piso 2 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2021, 31 de marzo de 2022, 31 de marzo de 2023, 31 de marzo de 2024, y 31 de marzo de 2025, su resultado y destino. 4) Ratificación de lo resuelto por Acta de directorio de fecha 30/12/2024, referido a la Renuncia de la Sra. Presidente y asunción del Director suplente en su reemplazo. Designación de nuevo Director suplente. 5) Ratificación del traslado de sede social a la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 555 piso 2 Caba resuelto por Acta de directorio del día 16.07.2025. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en su caso. 7) Renuncia del Sr Horacio Guadagni a su cargo de Director titular y Presidente. Reorganización del directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los Mismos. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 555 piso 2 CABA en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista. Encontrándose a su disposición, en dicha sede, los días martes y jueves de 11 a 17 horas, copia de los EECC y demás documentación a ser considerada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2024 HORACIO JULIO GUADAGNI - Presidente

e. 21/07/2025 N° 51432/25 v. 25/07/2025

ALBACEA S.A.

CUIT 30-68083298-2 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de agosto de 2025 en la calle Talcahuano 833, 7º piso "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las 09:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Asambleas. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de marzo de 2025. 3) Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. 4) Honorarios al Síndico. 5) Elección de Síndicos, titular y suplente. Las comunicaciones de asistencia pueden ser remitidas al domicilio y/o dirección de e-mail: asambleaalbacea@gmail.com. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 49 de fecha 26/06/2023 Enrique Francisco Cattorini - Presidente

e. 21/07/2025 N° 51504/25 v. 25/07/2025

ALEFERDI S.A.

CUIT: 30-70544330-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALEFERDI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de agosto de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ugarteche 2856, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550,

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su resultado. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 5) Ratificación de la venta de inmuebles de la Sociedad. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante nota remitida a Ugarteche 2856, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/07/2023 JULIO DIEZ - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51686/25 v. 28/07/2025

ALICIA MOREAU DE JUSTO 2020 S.A.

CUIT 30-70951973-1. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Alicia Moreau de Justo 2020 CABA el 12 de agosto de 2025 a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y una hora después en segunda, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Razones que motivaron el tratamiento de los estados contables fuera del término legal. 3) Consideración de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31 de julio de 2019, Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 31 de julio de 2020, Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 31 de julio de 2020, Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de julio de 2021, Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31 de julio de 2022, Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31 de julio de 2023 y Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de julio de 2024. Destino de los resultados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y sus Honorarios. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. NOTA: Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en la sede social, en el horario de 10.00 a 14 hs. en día hábil.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2016 MANUEL CONDE GARCIA - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51986/25 v. 28/07/2025

ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A.

30715260898 Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 07/07/2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 05/08/2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Azara 841, PB, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación por parte de los accionistas del pedido de prórroga del período de exclusividad presentado en el expediente de concurso preventivo de la sociedad. Compromisos de aportes dinerarios por parte de los accionistas, para ser aplicados al giro social. 3) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente del Directorio, así como de los Directores Suplentes. Consideración de la gestión del Directorio renunciante. Designación de un nuevo Directorio, de conformidad con la ley y los estatutos sociales." Nota: los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea a la dirección de correo electrónico convocatoriaarsa@gmail.com con la debida anticipación conforme art. 238 ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/11/2024 SANTIAGO JESUS SEGOVIA BRUN - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 17/07/2025 N° 50496/25 v. 23/07/2025

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio de ASEGURADORA DEL FINISTERRE CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., Resuelve: Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 11 de agosto de 2025 a las 14:00 hs y en caso de no contarse con el numero necesario, se efectivice a las 15.00 hs respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista N° 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pondrá a consideración la siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Propuesta y elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2.- Propuesta, análisis y consideración de la incorporación de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 3.- Propuesta y consideración

del programa de aumento de capital y reforma de estatuto vigente, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones. - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024 RODRIGO EDMUNDO ALDAZABAL - Presidente

e. 21/07/2025 N° 51430/25 v. 25/07/2025

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS -CUIT: 30-64575544-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de agosto de 2025 a las 09.00 hs, la cual se celebrará en la sede social situada en la calle Tucumán 2114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta Anterior y aprobación del llamado fuera de término de esta asamblea 2º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31/03/2025. 3º) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31/03/2025. 4º) Consideración de Propuestas para las Prestaciones 2025/2026. 5º) Tratamiento de las decisiones del Consejo Directivo ad-referéndum de esta Asamblea. 6º) Definición de la política de ajustes del valor de la cuota social. 7º) Designación de dos asociados para firmar el acta. Nota: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de asociados presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 37 de nuestro Estatuto Social) Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/08/2024 Raúl Eduardo Roa - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024 RAUL EDUARDO ROA - Presidente

e. 21/07/2025 N° 51519/25 v. 23/07/2025

BK ARGENTINA SERVICIOS S.A.

30-71041504-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 2025, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social de la compañía, sita en Av. L. N. Alem 449, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Tratamiento extemporáneo. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3º) Resultado del ejercicio. Tratamiento; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico bajo consideración. Determinación de honorarios" Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 11/03/2024 GUILLERMO LASE - Presidente

e. 17/07/2025 N° 50483/25 v. 23/07/2025

BRDESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

BRDESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (en liquidación) CUIT 30-50003455-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07/08/2025 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social Tucumán 1, Piso 4, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. Consideración del resultado del ejercicio; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión de los Sres. Liquidadores durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. Consideración de sus honorarios; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de

2023 y 30 de junio de 2024. Consideración de sus honorarios; 6 Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/3/2023 DANIEL ANTONIO SEOANE - Liquidador

e. 18/07/2025 N° 51168/25 v. 24/07/2025

CARPES ALL S.A.

CUIT 30717945227: Se CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el 15/08/2025 a las 12 horas, en la Sede Social de Av. General Paz 8950 de C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Cambio del domicilio Legal y a su vez modificación del Artículo Primero del Estatuto Social; 3) Autorización de inscripción / cancelación ante DPPJ e IGJ junto con los formularios, dictámenes, escritos, testimonios, constancias de publicación de edictos y demás documental que la normativa exija para llevar adelante el cambio de domicilio de la sede social anteriormente referenciada; 4) Autorización de acreditación ante IGJ del cambio del domicilio social a la jurisdicción provincial dentro de los sesenta (60) días corridos de haberla obtenido y de la reinscripción de medidas cautelares o concursales si las hubiere; 5) Análisis, Aprobación de Balance y Memoria del ejercicio cerrado al 30 de noviembre del 2024; 6) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos; 7) Tratamiento de la gestión de Resultado del Ejercicio

Designado según instrumento público Esc. N° S/N° de fecha 30/1/2023 Reg. N° 1011 - Folio 11 JUAN PABLO PESCULICH - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51810/25 v. 28/07/2025

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CUIT 30-66319599-5. “ Convocase a la accionista Programa de Propiedad Participada, para celebrar Asamblea especial de Clase C, de la sociedad Centrales Térmicas Patagónicas S.A, vía plataforma zoom, conforme las previsiones estatutarias, a celebrarse el día 7 de Agosto de 2025, a las 15 horas, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.-) Aceptación de la celebración de la Asamblea Especial por medios virtuales.
- 2.-) Designación de Director Titular y Suplente por Clase C.
- 3.-) Designación de Síndico Titular y Suplente por Clase C.
- 4.-) Autorizaciones para formalizar inscripciones ante IGJ

II. Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor. Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo fpini@ctpatagonicas.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/08/2022 FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 18/07/2025 N° 50906/25 v. 24/07/2025

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CUIT 30-69759383-3. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 10 de julio de 2025 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de agosto de 2025, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado de fecha 19/10/2023 EZEQUIEL BRAUN PELLEGRINI - Presidente

e. 17/07/2025 N° 50443/25 v. 23/07/2025

CINCO SEIS CUATRO S.A.

CUIT 30661896155. Se convoca a los Sres. Accionistas de CINCO SEIS CUATRO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse, en Santa Fe 846, Piso 11, CABA, el día 12 de agosto de 2025, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inc1 de la Ley General de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/2024. 2. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 30/06/2024. 3. Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 30/06/2024. 4. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2024. 5. Designación de Directores Titulares y Suplentes. Elección del Presidente y Vicepresidente. 6. Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J. y normas modificatorias. 7. Razones por la convocatoria fuera de término. 8. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta. Notas: a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. b) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 10 a 18 horas, desde el día 25 de julio de 2025. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 24 de mayo de 2024. Ricardo Pedro Fiorito - Presidente. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/05/2024 RICARDO PEDRO FIORITO - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51773/25 v. 28/07/2025

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

"CONVOCATORIA. CUIT 30-59271734-0. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 4 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, a través de la plataforma digital Microsoft Teams que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 14 del estatuto social y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta.
2. Consideración de desafectación de la reserva facultativa. Distribución de dividendos.
3. Modificación del número de Directores. Designación de nuevos Directores.
4. Consideración de la reforma de los Artículos Tercero y Sexto del estatuto social.
5. Consideración de la aprobación de un Texto Ordenado del estatuto social.
6. Otorgamiento de Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a jpfernandez@allende.com y jmayora@allende.com. La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitantes y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams." Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 66 del 21/5/2025 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 18/07/2025 N° 51092/25 v. 24/07/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES (THE AMERICAN CLUB OF BUENOS AIRES)

CUIT 30525521083. Se rectifica en relación al aviso TI N° 50647/25, en publicación desde el 17/07/2025 al 23/07/2025, que las listas de candidatos a integrar la Junta de Gobierno y de Comisión Revisora de cuentas serán recibidas en las oficinas de la escribanía D'Angeli, Att. Club Americano, Av. Congreso 1745, piso 3 oficina 301 (CP 1428) CABA, de lunes a viernes entre las 11 y 17 hs., hasta el día 29 de julio de 2025. Robert M. Urban. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 28/2/2020 ROBERT MILLER URBAN - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51744/25 v. 23/07/2025

CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES (THE AMERICAN CLUB OF BUENOS AIRES)

Buenos Aires, 16 de Julio de 2025. Estimados Socios del Club Americano de Buenos Aires (The American Club of Buenos Aires) CUIT 30525521083: El que suscribe, último Presidente electo del Club Americano de Buenos Aires (The American Club of Buenos Aires), comunica que se ha convocado a una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria en su sede sita en Viamonte 1133, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El orden del día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria tratará el siguiente temario: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) Consideración de la situación de la Sociedad; 3) Elección de nuevas autoridades de la Sociedad; y 4) Autorizaciones. Se hace saber que las listas propuestas de candidatos a integrar la Junta de Gobierno y de Comisión Revisora de Cuentas de la Sociedad, firmadas por al menos diez socios activos de la Sociedad, serán recibidas en las oficinas de la escribanía D'Angeli, Att. Club Americano, Av. Congreso 1745, (C1428) CABA, de lunes a viernes entre las 10 y 16 hs., hasta el día 29 de julio de 2025, para ser exhibidas en la sede social y en el domicilio antes indicado, donde podrán retirarse copias impresas de las listas presentadas. Lo saluda atentamente, Robert M. Urban.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 28/2/2020 ROBERT MILLER URBAN - Presidente

e. 17/07/2025 N° 50647/25 v. 23/07/2025

CLUB EL CARMEN S.A.

CUIT 30-57606947-9 - CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 14 de agosto de 2025 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 47 finalizado el 31 de diciembre de 2024
3. Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4. Informe estado de cambio a régimen de PH (mandato de extraordinaria anterior)
5. Designación de miembros del Directorio.
6. Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) MODIFICACIÓN Y AGREGADOS AL REGLAMENTO:

1. Uso de red eléctrica del CEC se prohíbe conectarse a esta red por socios o inquilinos.
2. Control vehicular circulación sin cumplimiento de ley de tránsito. Multas
3. Estacionamiento modificación artículo 4.22 ampliando espacio de estacionamiento en domicilios. multa por incumplimiento.

4. Seguridad - moradores con procesos penales: obligación de declarar situación procesal penal ante el directorio.
5. Multas aumentar la altura de cerco de frente de 60 cm a 1m y definir multa 20% de expensa hasta que se ajuste.

3) TEMAS GENERALES:

1. ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES. Se trasladan TODAS al espacio de las Hermanas. El SUM quedará destinado exclusivamente a actividades deportivas, spa, relax, gimnasio y clases varias.
2. Informar el estado actual de infraestructura del CEC respecto a EDESUR. Posibles planes de acción. (litigar o enfrentar la obra).
3. Cloacas (impulsiones red a pozo y de pozo a planta depuradora) no son suficientes y se desconoce su estado y trazado por falta de planos.
4. Alambrado Calle 137. Aprobar presupuesto.
5. Obra de iluminación. Aprobación de presupuesto.
6. Pavimentos bacheo y reparaciones. Aprobación de presupuesto.
7. Techo La Gata retiro actual y nuevo tejas u alternativa Aprobación de presupuesto.
8. Reparación techo Las Hermanas. Aprobación de presupuesto.
9. Reparación caja de cambios e hidráulicos viejo tractor Deutz. Aprobar presupuesto.
10. Aprobar expensa extraordinaria para pagar plan de obras 344.000.000\$ según se ha informado a pagar en 7 cuotas de 120.000\$. Iluminación 61% del presupuesto.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 8 de agosto de 2025 a las 17.00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 953 de fecha 15/07/2024 MARCELO SAN PEDRO - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51944/25 v. 28/07/2025

E.A.BALBI E HIJOS S.A.

30-55768672-6 Convocase a los Sres. Accionistas de E.A. BALBI e HIJOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 2025, en su sede social de la calle Venezuela 1370, de esta Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

1er Punto: Designación de accionistas para suscribir el acta.

2do Punto: Distribución de Dividendos.

El Directorio

Buenos Aires, 14 de Julio de 2025

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/12/2023 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 17/07/2025 N° 50671/25 v. 23/07/2025

EL TIKI S.A.

CUIT 30-71551337-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de agosto de 2025 a las 9 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2020, el 31 de agosto de 2021, el 31 de agosto de 2022, el 31 de agosto de 2023 y el 31 de agosto de 2024. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2020, el 31 de agosto de 2021, el 31 de agosto de 2022, el 31 de agosto de 2023 y el 31 de agosto de 2024 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2020, el 31 de agosto de 2021, el 31 de agosto de 2022, el 31 de agosto de 2023 y el 31 de agosto de 2024. Consideración de su remuneración. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de nuevos miembros; 7) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA REUNION DIRECTORIO de fecha 07/05/2022 MATIAS JOSE BALBIANI - Presidente

e. 17/07/2025 N° 50572/25 v. 23/07/2025

EMACO S.A.

CUIT: 30-51628422-2 "Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en las oficinas de Lavalle 715, 3º CABA, el próximo día 16 de agosto de 2025 a las 13 y 14 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a. Elección de accionistas para la firma del Acta; b. Ratificación del pedido de propia quiebra presentado por la Sociedad.

Designado según instrumento público Esc. Nº S/N de fecha 3/4/2023 Reg. Nº 880 - Folio 79 FEDERICO LEON BENSADON - Presidente

e. 21/07/2025 Nº 51645/25 v. 25/07/2025

FORTIN PAMPA S.A.

CUIT 30-62030498-7. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de agosto de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en la calle Tucumán 927, piso 1, oficina 4, CABA, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de dividendos por la suma de \$ 52.080.973 a los efectos de distribuir dividendos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/7/2024 EMILIO CORNEJO ALSINA - Presidente

e. 21/07/2025 Nº 51289/25 v. 25/07/2025

LA PASTORAL S.C.A.

CUIT 30-51172288-4. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 20/08/2025 a las 12 y 13 horas, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, CABA, o a través de la plataforma Microsoft Teams conforme Artículo 13 del Estatuto Social, en tal caso los accionistas deberán comunicar su asistencia a pfm@gfmlegal.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto, donde les serán enviados el link y el modo de acceso. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmas el acta; 2) Consideración de la gestión de la actual Administradora. Decisión acerca de la continuidad en su cargo. Eventual nombramiento de un nuevo Administrador y asignación de tareas; 3) Definición de los términos y condiciones para la confección de la documentación contable correspondiente hasta el 28 de febrero de 2025. Consideración y discriminación entre gastos operativos y no-operativos. Asignación de gastos no-operativos; 4) Definición de los términos y condiciones para la confección de la documentación contable correspondiente hasta el 28 de febrero de 2026. Consideración y discriminación entre gastos operativos y no-operativos. Asignación de gastos no-operativos; 5) Inicio de negociaciones con actuales arrendatarios sobre los términos del Contrato de Arrendamiento a partir del 1 de julio de 2026. Designación de representante y de sus asesores para dichas negociaciones; 6) Consideración de venta del actual ganado vacuno y equino de la Sociedad. Designación de representante y de sus asesores para dichas negociaciones; 7) Propuesta de alquiler del casco de La Pastoral S.C.A. y de sus hectáreas adyacentes. Condiciones mínimas de alquiler; 8) Necesidad de mantener el vehículo de La Pastoral S.C.A. Consideración y propuesta de venta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 70 DEL 27/09/2023 PABLO FERNANDO FERRARO MILA - Administrador

e. 22/07/2025 Nº 51880/25 v. 28/07/2025

LACUSTRE DEL SUD S.A.

CUIT: 30707205039.CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS el día 06 de agosto de 2025 a las 11 horas, a realizarse en la Sede Social sita en Humboldt 2045, Piso 22, Apartamento 03, Torre 2, CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de 2(dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente; 2) Ratificación de las Actas de Asamblea General de Accionistas y del Acta de Directorio ambas de fechas 30/12/24 en la cual se designaron las nuevas autoridades del Directorio, la Renuncia del señor Vicepresidente Vicente Alberto DE TOMMASO y el cambio de Sede Social.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 373 de fecha 22/9/2023 Reg. Nº 578 ALEJANDRO DAVID LANIADO - Presidente

e. 17/07/2025 Nº 50648/25 v. 23/07/2025

LAS QUINTAS DEL TIGRE S.A.**CONVOCATORIA**

CUIT: 30-70058130-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 7 de agosto de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 5930, piso 10°, CABA. A fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración del número de Directores y su elección; 6) Reforma del Artículo 8 del Estatuto Social y 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia mediante el envío a la dirección de correo electrónico jptagle@yahoo.com, hasta el día 1 de agosto de 2025, inclusive. Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL. ORD. del 12/06/2024 JUAN PABLO AITA TAGLE - Presidente

e. 21/07/2025 N° 51246/25 v. 25/07/2025

MADERO SUR S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - CUIT 30-69324752-3— IGJ N.º 4794, Libro 121, Tomo A, Sociedades Anónimas. Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, Secretaría N° 9, (Expte. 6179/2025 "POZO, Susana Edith c/ MADERO SUR S.A. s/ Convocatoria a Asamblea"), y en cumplimiento de lo resuelto en fecha 11 de julio de 2025, se convoca a los señores accionistas de MADERO SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria celebrarse el día 18 de agosto de 2025 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y 11.30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1780, 2° piso, CABA, conforme lo establecido por la Interventora Judicial designada, Dra. Marina Gentiluomo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para suscribir el acta. 2. Regularización de libros y documentación societaria. 3. Elección de nuevo Directorio. 4. Tratamiento y consideración de los balances generales, estados de resultados, distribución de ganancias y memorias correspondientes a todos los ejercicios económicos pendientes de aprobación por asamblea. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Autorizaciones. NOTA: Se hace saber que las comunicaciones de asistencia (Art. 238 LGS) podrá ser remitida al domicilio constituido por la funcionaria designada, sito en Iberá 2279, piso 8vo. "C", CABA o por correo electrónico a la casilla de la misma y de su letrado patrocinante, Dr. Barreiro, a saber: marinagentiluomo43@yahoo.com.ar y barreiro@fibertel.com.ar. En caso de que las comunicaciones se cursen vía correo electrónico, las mismas deberán ser remitidas en archivo adjunto PDF y sus originales deberán ser presentados el día de la Asamblea, sin excepción. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Julio de 2025. PABLO O. ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE Secretario

e. 22/07/2025 N° 51140/25 v. 28/07/2025

**MANDATARIA ALDREY S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL
INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS**

CUIT30-63772359-2. Convocase a los Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el 8/8/2025, en 1ra y 2da convocatoria a las 13 y 14 hs, respectivamente, en Azopardo 715, 3° Piso CABA. orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Directorio, ratificación y/o rectificación. Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° Párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/03/2022 FLORENCIO ALDREY - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51720/25 v. 28/07/2025

OMEGA SEGUROS S.A.

CUIT 30-50006263-7. El Directorio de OMEGA SEGUROS SA convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 05/08/25 a las 10:00hs en Suipacha 1111, piso 27, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2- Elección de Director Titular y Suplente, cuyo número quedará ad referendum de la Asamblea dentro de los límites establecidos por el Estatuto, con mandato por 3 ejercicios; 3- Designación de Síndico Titular y Suplente, con mandato para 3 ejercicios; 4- Liquidación de la sociedad por parte de su Directorio; 5- Trámites Residuales; 6- Modificación del Estatuto Social por cambio de denominación social, objeto social, cantidad de directores titulares y suplentes, cantidad de síndicos titulares y suplentes, y adecuación de diversos artículos. Texto ordenado; 7- Cambio del domicilio social; 8- Rúbrica de libros debido a su extravío: Depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas, Registro de Acciones y Accionistas, Diario y de Inventario y balances; 9- Trámite de habilitación de la CUIT ante ARCA. Se hace saber a los Sres. Accionistas que en caso de no alcanzar el quorum necesario para llevar a cabo la primera convocatoria de la Asamblea que aquí se convoca, se llevará a cabo la segunda convocatoria en idéntica fecha a las 15.00hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 61 de fecha 31/10/2000 ERNESTO EDUARDO FUCITO - Director

e. 21/07/2025 N° 51533/25 v. 25/07/2025

PULTEC S.A.

CUIT 30714541230. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de agosto de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Razones para convocar a asamblea fuera del plazo previsto por la ley 19.550. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del directorio y honorarios a los directores. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento ESCRITURA N° 150, REGISTRO N°899 de fecha 15/7/2022 MIGUEL ANGEL DE MARZIO - Presidente

e. 21/07/2025 N° 51376/25 v. 25/07/2025

ROCH S.A.

CUIT 30-63837562-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas Clase A, B y C para el día 20 de agosto de 2025, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de ROCH SA, sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico N° 36 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Fijación del número, elección y distribución de cargos de los miembros del Directorio por el plazo de un (1) ejercicio; 7) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio; 8) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025, y la determinación de su remuneración; 9) Consideración de la prórroga del plazo de vigencia del programa de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta un valor nominal de U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) autorizado por la CNV mediante Disposición N° RESFC-2020-20710-APN-DIR#CNV de fecha 18 de junio de 2020 (el "Programa") por el plazo de cinco (5) años, o por el plazo mayor que permita la normativa aplicable; 10) Prorrogar la delegación de facultades en el Directorio, con facultad de subdelegar, con las más amplias facultades relativas al Programa y las emisiones de obligaciones negociables; 10) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación, a la fecha fijada de celebración, de 10 a 18 horas. RICARDO OMAR CHACRA. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/07/2024 Ricardo Omar Chacra - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51648/25 v. 28/07/2025

SERVIFLEX S.A.

CUIT 30-63134618-5. Convócase a los accionistas de Serviflex S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de Agosto de 2025 a las 10 hs. en la calle Avda. Juan B. Justo 2717, 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1°: Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2°: Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3°: Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 finalizado el 31 de Diciembre de 2024, 4°: Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución y 5° Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración y exceso del límite fijado por la Ley 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/04/2024 RAMON IGNACIO DENIS - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51844/25 v. 28/07/2025

WET ARGENTINA S.A.

30709673021 Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2025, a las 11hs, en Avda. Córdoba 1351 piso 8 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que justifican el tratamiento fuera del término legal respecto a la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la Sociedad; y 6) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 28 de fecha 2/1/2024 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51985/25 v. 28/07/2025

LOS ALERCES S.A.C.I.Y.F.

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB ANEXO, CABA, comunica por cinco días que, en los autos "SZELIGA, GERMAN DARIO Y OTROS c/ LOS ALERCES S.A.C.I.Y.F. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. Nro. 7098/2025), por disposición de fecha 12 de junio de 2025, se ordenó convocar una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad LOS ALERCES SACYF (CUIT 30-56359033-1). Se ha designado auxiliar, a los efectos de presidir el acto, al Dr. Santiago A. Nievas Blanco con domicilio en Talcahuano 833, piso 9°, oficina "F", CABA. En virtud de tal disposición, se decide convocar la Asamblea para el día 8 de agosto del 2025 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria. Se establece que la Asamblea será celebrada de forma presencial en la sede social de la sociedad ubicada en Montevideo 646 3° "B", CABA., para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Constitución de la asamblea; 2) Designación de accionistas para suscribir el acta; 3) Elección de Directorio y Sindicatura en caso de corresponder; 4) Regularización de estados contables correspondientes a los ejercicios económicos del año 2012 hasta la fecha. 5) Tratamiento y consideración de la disolución y liquidación de la sociedad LOS ALERCES SACYF. Designación de un liquidador. Determinación de los procedimientos a seguir en cumplimiento de la normativa vigente; y 6) Autorizaciones para la inscripción ante el organismo de contralor de las decisiones adoptadas en la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas al domicilio del auxiliar designado para presidir el acto. En Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 2025. HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 21/07/2025 N° 49597/25 v. 25/07/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Dr. Ernesto Avanza (T° 109 F° 789 CPACF), domicilio en Edison 150, Martínez, PBA, informa que DOLPHINGCELL SRL (CUIT 30-71379114-2), con domicilio en Tte. Gral. Perón 2233, CABA, transfiere a Silvana PETTINATI (CUIT 27-22082621-5), domicilio en Formosa 426, CABA, el fondo de comercio "DOLFI TECH", ubicado en Av. Rivadavia 2415, CABA, dedicado a Tecnología y Electrodomésticos. La transferencia incluye nombre comercial, mercaderías, instalaciones, mobiliario, clientela y habilitaciones. Reclamos legales en Edison 150, Martínez, PBA.

e. 21/07/2025 N° 51428/25 v. 25/07/2025

VICENTE LÓPEZ. Se hace saber que El Sr. BOBADILLA RODAS CARLOS ARIEL, CUIT 23-94506605-9, con domicilio en Ángel Gallardo 1087, CABA ha convenido en vender, ceder y transferir a favor de YASMABI S.R.L. CUIT 30-71021427-8 con domicilio en Boedo 708, CABA el Fondo de Comercio de Panadería y Confitería correspondiente al establecimiento denominado "PANADERÍA RENATTA", ubicado en INDEPENDENCIA 3399, C.A.B.A., con habilitación otorgada por C.A.B.A. bajo N.º SMP: 28-018-020 PARTIDA MATRIZ 194664. Reclamos de Ley en el mismo comercio. Laura Raquel Zalazar Denett, Abogada, T 113 F 973 CPACF

e. 21/07/2025 N° 51574/25 v. 25/07/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

MAWDY S.A.

MAWDY SA continuadora de Ibero Asistencia SA, CUIT 30-64331568-4. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 7794 Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 24-10-90. Sede social Santa Fe 859 Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14.05.2025 se resolvió aprobar (i) Capitalizar el saldo de la cuenta ajuste de capital al 31.12.2024, por un valor de \$ 954.766.926 pasando de un capital de \$ 2.105.743.961 a un capital de \$ 3.060.510.887 y emitir 9.547.669.260 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 0,10 y Un voto por acción, y distribuir las entre los accionistas en proporción a sus tenencias. (ii) Reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 1.325.430.099 pasando de un capital de \$ 3.060.510.887 a un capital resultante luego de la reducción de \$ 1.735.080.788, cancelando la cantidad de 13.254.300.990 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 0,10 y Un voto por acción de titularidad del accionista Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros SA. El nuevo capital ha quedado integrado de la siguiente manera: Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros SA 1.733.550.532 y Mawdy Digital Assistance Services SA 1.530.256 Conforme al Balance General al 31.12.2024, tomado como Balance Especial de reducción, surge el siguiente Estado de Situación Patrimonial: ANTES: ACTIVO \$ 13.357.192.379, PASIVO \$ 9.387.755.476 y PATRIMONIO NETO \$ 3.969.436.903, Después: ACTIVO \$ 13.357.192.379, PASIVO \$ 110.713.185.575 y PATRIMONIO NETO \$ 2.644.006.804. Oposiciones de ley en Av. Santa Fe 859 CABA. (iii) Reformar el Artículo tercero del Estatuto Social, fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 1.735.080.788 representado por la cantidad de 17.350.807.880 acciones de un valor nominal de diez centavos cada una y Un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/05/2025

PAULA AYELEN BAGALONI - T°: 141 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51802/25 v. 24/07/2025

PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A. - NOGALES DE LA SIERRA S.A.

FUSION "PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A." CUIT 30-70884666-6 – "NOGALES DE LA SIERRA S.A." CUIT 30-69122974-9 AL 1º DE ABRIL DE 2025

"PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A." (Sociedad Absorbente) con domicilio en la calle Humahuaca 4079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 2004, bajo el N° 8.616 del Libro 25 de Sociedades por Acciones.

"NOGALES DE LA SIERRA S.A." (Sociedad Absorbida) con domicilio en la calle Humahuaca 4079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de diciembre de 1996, bajo el N° 12.774 del Libro 120, Tomo A, de Sociedades Anónimas.

Capital social de la Sociedad Absorbente luego de la fusión: \$ 12.541.518 mediante el aumento de \$ 600 a efectos de elevar el capital de la suma de \$ 12.540.918 a \$ 12.541.518.

De la Sociedad Absorbente: Total del activo: \$ 680.739.840; Total del pasivo: \$ 226.849.311.

De la Sociedad Absorbida: Total del activo: \$ 694.581.569; Total del pasivo: \$ 159.014.724.

El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto con fecha 25 de junio de 2025 el que fue aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de "PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A." y de "NOGALES DE LA SIERRA S.A.", ambas celebradas con fecha 17 de julio de 2025.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Patagonia Spirit Argentina S.A. y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Nogales de la Sierra S.A., ambas de fecha 17/07/2025 Miguel Mario Corbo - T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

MIGUEL MARIO CORBO - T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51828/25 v. 24/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en **CONTACTO**
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ FAVACARD S.A s/ORDINARIO" (Expte. N° 15077/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de FAVACARD S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 18 de julio de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 21/07/2025 N° 51335/25 v. 23/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 30 – SECRETARIA NRO 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo de SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "BUMBER SA. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 10914/2025) el 02/07/2025 se declaró la apertura del concurso de Bumber SA (CUIT 30-71713270-6, domicilio social Fray Justo Santa María de Oro 2318, piso 4°, departamento "A", CABA, iniciado el 10/06/2025. Hasta el 01/10/2025 los acreedores podrán formular sus verificaciones ante la síndico designada (Daniela Castro, email estudioyaryuravirivello@gmail.com) y, domicilio constituido en Paraná 970 Piso 6 Depto. 12, CABA). Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados por la síndico los días 14/11/2025 y 3/2/2026, respectivamente. La resolución verificatoria será dictada a más tardar el 01/12/2025 y la audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el día 27/7/2026 a las 10 hs. por videoconferencia. Buenos Aires, 10 de julio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 18/07/2025 N° 49012/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Fasan Construcciones S.R.L. (CUIT N° 30-71403837-7), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1027/2024 caratulada "Fasan Construcciones S.R.L. y otro sobre Infracción Ley 24.769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (17) de julio de 2025. En virtud de lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la dirección de la presente investigación (art. 196 CPP) a fin de notificar a Fasan Construcciones S.R.L... de la citación dispuesta en autos el pasado 3 de abril, como se pide, publíquense edictos por el término de ley (art. 150 CPP)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"; y el auto del 3 de abril de 2025 que reza: "...encontrándose reunidos los extremos previstos

por el art. 294 del CPPN, convóquese a prestar declaración indagatoria a Fasan Construcciones S.R.L... en las audiencias que se señalan para el día 26 de agosto de 2025 a las 10:00... horas, respectivamente, las cuales se realizarán de forma virtual. Notifíquese... Intímese a Fasan Construcciones S.R.L. y... para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 18/07/2025 N° 51028/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1575/2018 caratulada "HUFA SRL y otros s/ INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (a rt. 294 del CPPN) a MOSTOLES SRL (CUIT N° 30-71019668-7), para el día 9 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente- bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciera, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 18/7/2025: "Buenos Aires, de julio de 2025...Que, por el dictamen de fecha 17/7/25, el señor representante del Ministerio Público Fiscal, a cargo de la dirección de la investigación, solicitó que se reciba declaración indagatoria a un grupo constituido por personas jurídicas y personas físicas en orden a los delitos de contrabando agravado; hechos que calificó en las previsiones de los artículos 863 y 865 incisos a), f) e i); 887 y 888 del Código Aduanero. Tras analizar el presente expediente y la documentación recolectada que se encuentra reservada por Secretaría y aquella que se encuentra digitalizada, entiendo que existe el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN para convocar a prestar declaración indagatoria en orden a los hechos descriptos por el dictamen fiscal en cuestión, a las personas que se detallan a continuación, en las audiencias previstas en cada caso:...12.- MOSTOLES SRL, 9 de octubre de 2025, a las 10 horas...Invítese a los imputados que actualmente no cuenten con defensa técnica en el marco de la causa CPE 1884/2018 (a la cual se encuentra acumulado jurídicamente el presente expediente) a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). Notifíquese por la vía más diligente...En lo que concierne a MOSTOLES SRL, en virtud de las razones ofrecidas por la fiscalía instructora en las páginas 48 y 49 del dictamen, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días..." Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez- FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO. Maria Veronica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 22/07/2025 N° 51745/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 2025 se declaró abierto el concurso preventivo de MT TREATMENT S.A. (CUIT 30 -71307480-9), en el cual ha sido designado síndico el contador Martín José Aquino ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos podrán optar por su presentación en soporte papel —dos copias— en Cerrito 1136, piso 9°, frente izquierdo, en el horario de 9 a 18 horas, previa solicitud de turno a los teléfonos 4814-0204 o 4812-6410 o correo electrónico art32lcq@gmail.com hasta el 1.10.2025 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.11.2025 y el general el 30.12.2025. Se designa el 8.7.2026 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 16.7.2026. Se libra el presente en los autos: "MT TREATMENT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 22300/2023), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 14 de Julio de 2025. Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 17/07/2025 N° 49745/25 v. 23/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Martin Víctor Manuel Racca (DNI N° 22.825.096), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1027/2024 caratulada “Fasan Construcciones S.R.L. y otro sobre Infracción Ley 24.769” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, (17) de julio de 2025. En virtud de lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la dirección de la presente investigación (art. 196 CPP) a fin de notificar a... Martin Víctor Manuel Racca de la citación dispuesta en autos el pasado 3 de abril, como se pide, publíquense edictos por el término de ley (art. 150 CPP)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”; y el auto del 3 de abril de 2025 que reza: “...encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPPN, convóquese a prestar declaración indagatoria a... y a Martin Víctor Manuel Racca en las audiencias que se señalan para el día 26 de agosto de 2025 a las... 11:00 horas, respectivamente, las cuales se realizarán de forma virtual. Notifíquese... Intímese a... y a Martin Víctor Manuel Racca para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN). En igual término, Racca deberá denunciar su domicilio real y un número de teléfono celular.... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 18/07/2025 N° 51027/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 21 de julio de 2025, en el marco de la causa Nro 29447/2022 caratulada “SALGUERO, Leonardo Ezequiel y otros s/ estafa”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: “I. Por recibido, agréguese. II. En virtud del resultado negativo de las tareas encomendadas para notificar a Leonardo Ezequiel Salguero del llamado a prestar declaración indagatoria oportunamente ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a eso cabe destacar que luego del requerimiento realizado por el superior al confirmar el procesamiento de Yenifer Gabriela Blanco, se realizaron diferentes medidas para identificar a la persona por ella indicada, a quien le habría prestado su cuenta bancaria, determinando que este sería Leonardo Ezequiel Salguero (DNI 42.068.647, con domicilio en la calle Bella Vista Sur, Fracción XV, Lote 18, Manzana 69, ciudad de Comodoro Rivadavia, municipio de Escalante, provincia de Chubut), verificando que la fotografía allí aportada corresponde a la misma persona que se visualiza en los perfiles de “Facebook” aportados en autos. Sin embargo, al intentar notificarlo de la convocatoria prestar declaración indagatoria, la División de Unidad Operativa de la Policía Federal Argentina con sede en Comodoro Rivadavia informó que en su momento el barrio indicado estaba parcelado en manzanas y casas, pero en la actualidad posee nombre y alturas de calles, por lo que no fue posible dar con el domicilio aportado. A su vez informaron que localizaron a la madre de Salguero, pero que indicó que no posee contacto con su hijo y desconoce su actual paradero. En este sentido, corresponde citar a Leonardo Ezequiel Salguero mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Asimismo comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. Notifíquese a las partes mediante cédula electrónica y comuníquese. III. Estimándose completa la instrucción del caso respecto de Yenifer Gabriela Blanco, confíerese vista a la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 16 (artículo 346 del CPPN.). A tal fin, líbrese cédula electrónica y sirva lo proveído de muy atenta nota de envío. IV. Finalmente, si bien aún no se cuenta con las fichas dactiloscópicas de Yenifer Gabriela Blanco requeridas a la División de Unidad Operativa de la Policía Federal Argentina con sede en Comodoro Rivadavia; requiérase al Jefe de la Policía Federal Argentina y al Director del Registro Nacional de Reincidencia que informen en el plazo de 5 días los antecedentes penales que pudiera registrar la encartada. A tal fin líbrese oficios, adjuntando las fichas

dactiloscópicas completas de Blanco, remitidas por el Registro Nacional de Reincidencia. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante

mí: Federico N. Romero -Secretario-.” Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 22/07/2025 N° 51881/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 21 de julio de 2025, en el marco de la causa Nro 5240/2025 caratulada “VEGA ROA, Millaray Ayleen y otro s/ hurto”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: “///nos Aires, 21 de julio de 2025. I. Por recibido, incorporese y ténganse presentes los resultados de las medidas encomendadas. II. En virtud del resultado negativo de las tareas encomendadas para notificar a Millaray Ayleen Vega Roa al llamado a indagatoria oportunamente ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero de la nombrada y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En cuanto a eso cabe destacar que luego de su identificación por parte de la Fiscalía instructora, se pudieron obtener dos posibles domicilios, los cuales fueron aportados por la encartada en dos diferentes procesos que tuvo en trámite ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional N° 12 y 22. Sin embargo, la notificación en ellos resultó negativa. A lo que se suma que las tres empresas prestatarias de telefonía celular, Claro, Personal, y Movistar, indicaron que Millaray Ayleen Vega Roa no es ni fue cliente, ni tuvo a su nombre ningún abonado telefónico. Y finalmente, se debe dejar asentado que al ser extranjera y no contar con DNI argentino, solo pudieron requerirse sus datos a la Dirección Nacional de Migraciones, quien informó que posee vigente una orden de expulsión del territorio argentino. En este sentido, corresponde citar a Millaray Ayleen Vega Roa mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea la encartada, se la notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Asimismo comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. III. Comuníquese a las partes mediante cédula electrónica, y en consecuencia de lo ordenado en el punto anterior, se dispone el archivo de las presentes actuaciones hasta que Millaray Ayleen Vega Roa sea habida. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-.”

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 22/07/2025 N° 51934/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, en el marco de la causa Nro. CPE 296/2019, caratulada: “SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 7 de agosto de 2024, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) lo resuelto por este tribunal mediante el pronunciamiento dictado el 16/7/2025, el cual se transcribe a continuación en sus partes pertinentes: “...I.- DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES seguidas contra SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7), Angélica RIGLOS (D.N.I. N° 3.764.047), Ana GARZÓN MACEDA (D.N.I. N° 10.339.404), Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) y Estela Josefina MARTINEZ FREYRE (D.N.I. N° 5.242.951), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a las nombradas, en orden a los hechos relativos a las presuntas apropiaciones indebidas de los montos retenidos por la referida contribuyente a sus empleados en concepto de aportes con destino al Sistema Único de la Seguridad Social en los períodos 2/2018, 3/2018 y 4/2018 (art. 10, segundo párrafo, de la ley 27.541, según ley 27.562 y arts. 334, 335 y 336, inc. 1°, del C.P.P.N.) II.- SIN COSTAS (cfr. art. 530 y cc. del C.P.P.N.)...Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.” Pablo YADAROLA Juez - Hernán Vicente PANDIELLA Secretario

e. 18/07/2025 N° 50824/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01.07.25, se decretó la quiebra de VICTORY HOTEL SA (CUIT Nº 30-54449567-0) en autos "Victory Hotel SA s/ quiebra" (Expediente Nro. 923/2025), en la que se designó síndico al Cdor. Hugo Edgardo Borgert con domicilio en Callao 648/50 2do "D"(e-mail: sindicaturabaprofesional@gmail.com) (tel: 221-4533319), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.09.25, en base a los lineamientos fijados en el decreto de quiebra. El síndico deberá presentar el informe individual el 20.10.25 y el informe general el 19.02.26. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 03.11.25. El 19.03.26 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, julio de 2025. RF FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 18/07/2025 Nº 50789/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8º Piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 07/07/2025 se decretó la quiebra de COMPAÑÍA DE ENVASES PLÁSTICOS Y EXTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70984315-6) inscripta en la IGJ con fecha 20.09.2006 bajo el nº 15109 del Libro 32 Tomo-, con domicilio en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1160 Piso 9, Depto "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico es AUERHAN JORGE JULIO con domicilio constituido en la calle Reconquista 715, 4º E CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2025 a través del siguiente link: <https://sites.google.com/view/verificacionescompaniaenvases/p%C3%A1gina-principal> (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos). Las observaciones deberán ser enviadas hasta el día 13.10.2025 al link denunciado, conforme las pautas dispuestas en el decreto de quiebra. El Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 10.11.2025 y 30.12.2025. El arancel debe pagarse por transferencia Banco Santander Caja de Ahorro en Pesos Cuenta Nro 042-180071/5 CBU: 0720042788000018007154 ALIAS: SUERTE. CARTA.LAMINA Titular Haydee Maria Loureiro. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada Nº 31/20 CSJN, respecto de los cuales se les conferirá verosimilitud en su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentren acompañados de declaración jurada prestada por cada insinuante. El Juzgado podrá requerir la presentación y exhibición de los originales. Deberá denunciarse en la oportunidad de la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono para que la sindicatura pueda comunicarse a los fines previstos por la LCQ: 33. Se ordena al fallido y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe realizar pagos al fallido. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. En Buenos Aires, julio de 2025.

MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 17/07/2025 Nº 50322/25 v. 23/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "LINEA EXPRESO LINIERS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 12974/2025 con fecha 08/07/2025 se presentó en concurso preventivo LINEA EXPRESO LINIERS SA (CUIT: 30-54632033-9) con domicilio en Avenida Córdoba 1417 7º B CABA, habiéndose ordenado su apertura el 14/07/2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 21/10/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el "INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS

EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522” (Nro. 12974/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 14/07/2025 a lo que se remite (v. pto. II, subpunto j) 2º) En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Caja de Ahorros en pesos en BANCO MACRO, Nro. CBU 2850926040008194603016 Alias: REPARTIDA.METAL.PEZ de titularidad de Francisco Piscione CUIT 20130929045 y co titular Carmen Edita Silvia CUIT 27131027333. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio Bertolot y Asociados con domicilio en la calle Viamonte 1546, Piso 6º, Oficina 601, CABA y tel. 114940 -7637, 11122-9774 y 4375-6375, mediante email a: estudiobertolotyasociados@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II, subpunto j) 2º del decisorio de fecha 14/07/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23/12/2025 y 19/03/2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 19/02/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 23/09/2026 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, 17 de julio de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 22/07/2025 N° 51308/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en M.T. Alvear 1840, 4º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que, en los autos: “VM DESARROLLOS URBANOS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 007037/2025), por disposición de fecha 1 de julio de 2025, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VM DESARROLLOS URBANOS SRL, CUIT 30-71156218-0 con domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31 e inscripta en la I.G.J el 07.09.2010, bajo el número 8114 del Libro 134 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El Síndico designado es Rodolfo Szuster, con domicilio constituido en Reconquista 715, piso 4º “E”, CABA, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el 16 de septiembre de 2025. El síndico presentará los informes correspondientes a la LCQ 35 y 39 los días 29 de octubre de 2025 y el 16 de diciembre de 2025, respectivamente. De conformidad con lo previsto en la LCQ 11, inc. 10, se designó la audiencia informativa del día 29 de junio de 2026 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, a los efectos previstos en la LCQ 45. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por la LCQ 43 fenecerá el día 7 de julio de 2026. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 01 de julio de 2025... Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario de Negocios Buenos Aires Económico (BAE). Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2025. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 21/07/2025 N° 50364/25 v. 25/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 02.07.2025 se decretó la quiebra de RICARDO VICENTE GARLANDO (DNI NRO. 8.348.252), expte Nro. 703/2022. El síndico designado es el Cdor. Fernando Sabbatini con domicilio electrónico 20-20468985-8 y domicilio procesal en Cabildo N° 3092 7º Piso Dpto. “C”, CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 01.10.25 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verficatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verficatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: elflaco0999@yahoo.com.ar en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verficatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: CBU 0720180288000022221472. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 12.11.2025 y 03.02.2026 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al

fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, de Julio de 2025.DM
FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 18/07/2025 N° 50814/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos: "WORK TIME S.A. S/ QUIEBRA (16670/2017) ", que se ha presentado con fecha 10-7-25 proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios a los profesionales intervinientes el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días (art. 218 LCQ).- FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 17/07/2025 N° 50326/25 v. 23/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 CABA; en autos caratulados "LAMAISON, EDUARDO DIEGO s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 11117/2025, comunica por cinco días que en fecha 07/07/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LAMAISON, EDUARDO CUIL 20-24901711-7. El Síndico designado GLOSMAN Ezequiel, con domicilio en la calle Armenia 2433 piso 16 "A", teléfono: 15 40665325, mail procesolamaison@gmail.com, con CBU: 0720767188000000987372 donde oportunamente depositaran el arancel art. 32 LCQ, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos conforme el procedimiento dispuesto en la apertura del concurso, hasta el día 23/9/2025. El síndico presentara los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 03/11/2025 y 17/12/2025 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26/06/2026 a las 10,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado y como fecha límite del período de exclusividad el 03/07/2026. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 16 de Julio de 2025. Firmado: Ana Valeria Amaya, Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 18/07/2025 N° 50375/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "MALDONADO, EMANUEL RAMÓN s/QUIEBRA" (Expte. N° 16646/2019), que con fecha 27/06/2025 se decretó la quiebra de EMANUEL RAMÓN MALDONADO (DNI 26.725.860), con domicilio en Lavalle 750, piso 8, depto. "D", San Nicolás, CABA. El síndico designado es el Cdor. Miguel Ángel Marceesi, con domicilio en Montevideo 771, Piso 7° "C", CABA y correo electrónico estudioaryuravivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/09/2025 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/maldonadoemanuelramonsquiebra>). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 20/10/2025 y el informe general del art. 39 LCQ el 03/12/2025. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 03/11/2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 23/02/2026. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 18 de julio de 2025.

María Soledad Casazza Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 21/07/2025 N° 51581/25 v. 25/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por dos días que en autos "SISEG SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 18046/2023) el 14/7/2025 se decretó la apertura del registro de aspirantes para la adquisición de las acciones representativas del capital social de SISEG SRL (CUIT 30-65484650-9) a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, el que estará abierto desde el 8/9/2025 y hasta el 12/9/2025, inclusive, término perentorio que agotado hará precluir toda posibilidad de inscripción, resultando al efecto insusceptible de vía recursiva, habiéndose fijado en \$ 1.000.000 la suma prevista por el art. 48 inc. 1 de la LCQ. Buenos Aires, 17 de julio de 2025. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 22/07/2025 N° 51152/25 v. 23/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 15/07/25 ha sido decretada la quiebra de AMTJ CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-71176191-4), en los autos "AMTJ CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA", expediente nro. 17793/2019, Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR ALBERTO JAVIER PARMA, con domicilio constituido en LLERENA 2950 C.A.B.A., teléfono 011 -5763-0260, hasta el día 19/09/25. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (crparma@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuates deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, CBU 0070322030004002052480 abierta en el Banco Galicia. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 31/10/25, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 16/12/25. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de admsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACIÓN. Buenos Aires, 18 de julio de 2025.- FDO.: FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 22/07/2025 N° 51656/25 v. 28/07/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N°8, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1° de esta Ciudad, comunica por 5 DÍAS que en los autos caratulados: "DAIAN, SEBASTIÁN ADOLFO s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" N° 6449/2021/3, la Martillera Marcela C. Lanzani CUIT 27168234991 rematará el 26/08/2025 a las 10:30 hs en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en Raúl Scalabrini Ortiz 1146/1150, UF N° 33, piso 9° B, CABA, perteneciente al fallido SEBASTIÁN ADOLFO DAIAN CUIT 20228090388. Se trata de un dpto. desocupado, al frente, ubicado en piso 9 letra "B", monoambiente (con posibilidad divisible a 2 ambientes) con cocina integrada con anafe eléctrico. Baño completo. Agua caliente central. Excelente ubicación, a 5 cuadras de Plaza Serrano y Plaza Armenia, en plena zona comercial, con múltiples opciones de entretenimiento, polo gastronómico y cerca de zona de facultades. El edificio ofrece amenities, a saber: piscina con solárium, terraza con parrilla, laundry, seguridad, y cuenta con cochera disponible para alquilar y baulera contigua al edificio. Apto profesional y locación temporaria. Nom. Cat.: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 103; Parc. 19C. Matrícula: 18-11414/33. Sup.Tot. 47 m2. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden

nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este proceso; los devengados entre la declaración de quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ: 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. BASE: U\$S 80.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador en el acto de remate. De optar por el pago en pesos se deberá depositar la suma equivalente (en pesos) tomando la cotización del dólar -tipo comprador- del día anterior a la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580, aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroque dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ: 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs del día hábil anterior a la fecha de subasta. Todo adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la Martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Los fondos obtenidos en la subasta deberán depositarse en la cuenta de los autos principales L° 875 F° 549/2. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Se fijan para exhibición los días 20 y 21 de agosto en el horario de 13:00 a 15:00 hs.

GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 22/07/2025 N° 51713/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 7° piso, CABA, en los autos "CIA.SWIFT DE LA PLATA S.A. s/quiebra s/incidente de oferta de compra por DDS Desarrollos del Sur S.A. y LANESVI S.A.S." (Expte. 23479/1992/8) comunica por 5 días que por resolución del 23/06/2025 se ha decidido invitar a quienes estén interesados en participar a la audiencia pública que se celebrará el día 6 de agosto de 2025 a las 10:00 hs. – puntualmente en la sala de audiencias del tribunal, oficina 709, para que formulen una mejora de la oferta de compra efectuada por DDS Desarrollos del Sur S.A. y LANESVI S.A.S por la suma de U\$S 500.000 (dólares norteamericanos quinientos mil) respecto a todos los derechos litigiosos que la quiebra de Compañía Swift de la Plata S.A. tiene contra Inversora Azucarera S.A. como consecuencia del saldo de precio adeudado en la venta de las acciones representativas del 94,7468% del capital social de Ingenio La Esperanza, o los que tuviere por cualquier otra causa, conforme las siguientes pautas: 1) El monto ofertado deberá ser cancelado en dólares estadounidenses a depositarse en la cuenta de autos. 2) Las ofertas deberán ingresarse digitalmente a las presentes actuaciones, y serán reservadas en la bandeja de escritos hasta que se celebre la audiencia. 3) Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: a) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; b) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; c) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. 4) Las ofertas podrán realizarse hasta 13:30 hs., del día anterior a la celebración de la audiencia fijada, es decir hasta el 5 de agosto de 2025. 5) Se establece que el síndico, será quien llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. 6) En caso de existir varias ofertas respecto de los bienes y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. 7) Se reconoce a DDS Desarrollos del Sur S.A. y Lanesvi S.A.S. el derecho preferente de igualar la mejor oferta recibida. 8) El saldo de precio, en caso de corresponder, deberá ser depositado en dólares estadounidenses dentro del quinto día de la admisión de la oferta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dicho incumplimiento, en su caso, traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación la pérdida de su derecho y de la garantía de mantenimiento de la oferta. De producirse dicha situación el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente, y así sucesivamente. 9) Los oferentes deberán proceder a depositar la suma de U\$S 50.000 en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -L° 900 F° 556 DV 0 - en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo LCQ), este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. 10) Una vez realizada la lectura de las ofertas resultará improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las

condiciones exigidas por el pliego. 11) Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. 12) La adjudicación del bien recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7º L.C.Q.), decisión que será irrecurrible. Asimismo, todas las cuestiones que se susciten en relación al llamado de oferta, tendrán el mismo carácter.

JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 22/07/2025 N° 51787/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaria única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 5º piso, CABA, comunica por dos días en los autos "LEPORE JORGE ALBERTO c/ VIEIROS AMADOR EUDESIO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte N° 74083/2002, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 12 de agosto 2025, a las 10:15 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la Jean Jaures 545, Capital Federal, el departamento sito en la Avda. RIVADAVIA 3451/57/61/63 entre Sanchez de Bustamante y Billingham, Unidad N° 10, primer y segundo piso, CABA; Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 13, manz. 23, parc. 17, Mat.: 9-2137/10. El bien tiene entrada común por el N° 3457 de Av. Rivadavia. Consta de una superficie total de 112,60 M2 con un porcentual de dominio del 4,78%. Integra un antiguo edificio de principios del siglo pasado, con múltiples unidades en cada de sus dos plantas, accesos por escalera y sin servicios comunes. Se ubica en el primer piso contrafrente. Consta de un pequeño hall, 2 habitaciones, baño y cocina, más otra habitación en el entresuelo y terraza con depósito y parrilla. Se encuentra sin actualización alguna en cuanto a sus instalaciones, pisos, aberturas etc., prácticamente como fue construido, por lo tanto en regular estado y sin ningún mantenimiento. Ocupado por la Sra. Isabel Fernández DNI 5.790.629 (Constatación del 29.05.23 e informe del 04.06.25). BASE: DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (U\$ D 38.500). Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel a cargo del comprador (Acordada 10/99 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto. No procederá la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conf. arg. art. 598 del Código Procesal), y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. Informe de dominio: (21.05.2025, presentado en las actuaciones en fecha 29.05.2025). Informe de Inhibiciones: (21.05.2025). DEUDAS: AGIP al 20.05.2025: \$ 264.049,34; AySA al 21.05.2025: \$ 340.489,57. Expensas: no tributa (conf. Denuncia del 26.09.2022).- Resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el artículo 1939 del Código Civil y Comercial de la Nación. EXHIBICION: 7 y 8 de agosto de 11 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la Oficina de Subastas Judiciales / Tramites / Turnos Registro (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. C.A.B.A., con el formulario que emite el sitio. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, 15 de julio de 2025.- EUGENIO RICARDO LABEAU Juez - FELICITAS ESCOBAR SECRETARIA INTERINA

e. 22/07/2025 N° 50024/25 v. 23/07/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación